NACION ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 6 DE DICIEMBRE DE 1866

AÑO V — NUM. 1259

ALMANAQUE.

HOY 6. S. Nicolas de B. y santa Dionisia.

IMPORTANTE.

El Comisionado Nacional para la Expropiacion de Tierras del Ferro-carril Central, que suscribe, avisa al público que en los dias 20, 21 y 22 de Diciembre próximo, se venderá en remate público en la ciudad del Rosario de Santa-Fé, por el rematador D. Santiago J. Wild, y por cuenta del Gobierno Nacional, toda ó parte de la area que era de propiedad fiscal, cedida á aquel Gobierno por Ley de 6 de Marzo de 1863, por el Gobierno de la Provincia, y el producto de la cual se destina al pago de las tierras de propiedad particular que se hallan comprendidas en la zona concedida por contrato fecha 19 de Marzo de 1863, y sancionada por el Congreso Nacional con fecha 26 de Mayo del mismo año, á la Empresa del Ferro-carril Central.

La area ofrecida en venta está ubicada al Oeste y Sud-Oeste de la capital de Santa-Fé, distante de esta de 12 á 22 leguas—de San Gerónimo de Coronda, de 13 á 18 leguas—de la colonia Esperanza y San Cárlos, de 8 á 15 leguas, y de la linea del Ferro-carril Central, en el punto mas cercano, 8 leguas; distando en términos medios, como 18 leguas de la costa del Rio Paraná.

La parte de estos terrenos mensurada por el agrimensor Liviaconst, de cuarenta lotes de 2 1|2 hasta 4 leguas superficiales cada uno, haciendo un total de 131 1|2 leguas cuadradas; y la mensurada por el ingeniero Campbell, consta de 20 lotes de varias dimensiones, desde 2 hasta 5 leguas superficiales, con un total de 25 leguas, en todo 183 1|2 leguas cuadradas, como consta en demostracion en los planos correspondientes que se exhibirán al público desde la publicacion de este aviso.

Estos terrenos lindan al Norte en su punto estremo con la linea de cantones militares, é inmediatos á una area de terreno destinada por el Gobierno de la Provincia para una Colonia agricola. Al Sud con terrenos fiscales y de D. Samuel F. Lofone—al Oeste con terrenos del fisco y al Este con terrenos del mismo, los denominados «Las Prusianas» de D. Máximo de Elia, los de la Colonia de San Cárlos, de D. Tesandro Santa Ana, del Sr. Talbot y otros propietarios ingleses quienes acaban de comprar una area de catorce leguas para establecimientos de estancia.

La descripcion de estos campos y demas circunstancias de la venta que puedan interesar al público, se encontrarán en los anuncios que con esta fecha publicará el Sr. rematador, y por mas informes pueden ocurrir á la oficina de este Sr. ó la Comision, calle Aduana núm. 100.

Rosario, 2 de Noviembre de 1866.

IMPORTANTISIMO
Por Santiago J. Wild.

GRAN REMATE DE TERRENOS EN LA PROVINCIA DE SANTA FÉ.

En su casa calle de Córdoba núm. 87.

Por órden del señor Comisionado del Gobierno Nacional, se sacará á remate público en los dias 20, 21 y 22 del próximo Diciembre—

183 1|2 leguas de magnificos campos en la Provincia de Santa-Fé y bajo las condiciones siguientes—

Se venderá uno ó mas lotes á la vez ó el todo al gusto de los compradores y al mejor precio.

Su pago será una 1|3 parte al contapo, una 1|3 á 3 meses y una 1|3 á 6 meses.

Escritura y alcabala por cuenta del comprador.

Los terrenos están divididos en lotes como siguien—

Núm. 1—3 Leguas superficiales ubicadas en el Departamento de la capital á inmediaciones del fuerte de los Sunchales, dista como 22 leguas al Nord-Oeste de la ciudad y 16 leguas de la Colonia Esperanza—Con cañadas, montes y pastos fuertes.

Núm. 2—3 leguas id id 3 leguas al Sud-Oeste del canton Sunchales en el Departamento de la Capital 23 leguas de la ciudad de Santa Fé y 18 de la Colonia Esperanza—Pastos fuertes.

Núm. 3—3 leguas 0,166 id id á 2 1|2 leguas del canton Sunchales Departamento de la Capital, distante 20 leguas entre Norte y Oeste—Pastos fuertes y en la cañada que lo cruze se encuentra pasto tierno, como gramilla, alberjilla y trevol de olor montes.

Núm. 4—3 leguas id id á 4 1|2 leguas del canton Sunchales en el Departamento de la Capital, 22 leguas de Santa-Fé en direccion Oeste con pocas inclinaciones al Norte; y de la Colonia Esperanza 16 leguas. Pastos fuertes.

Núm. 5—3 leguas 0,166 superficiales ubicadas como cinco leguas al Sud de la Frontera Norte de Santa-Fé, en el Departamento de la Capital, dista de la ciudad de Santa-Fé como 21 leguas al Oeste con poca inclinacion al Norte y de la Colonia Esperanza como 15 leguas en la misma direccion—Pastos fuertes y en abundancia, con dos cañadas que lo cruzan de Norte á Sud y de Este á Oeste, donde hay inmensos pastos tiernos, como gramilla y trevol de olor—Montes el de Guarani que se compone de quebrachos y algarrobos y aguas permanentes todo el año.

Núm. 6—3 leguas id id á 7 leguas al Sud de la linea frontera en el Departamento de la Capital dista de la ciudad de Santa Fé como 22 leguas al Oeste con pequeña inclinacion al Norte y de la Colonia Esperanza como 16 leguas Oeste—Pastos fuertes y en abundancia

Núm. 7—3 leguas 0,160 idem en el Departamento de la capital como 19 leguas al Oeste con poca inclinacion al Norte de la ciudad de Santa-Fé y como 15 leguas de la Colonia Esperanza en direccion Oeste—Pastos fuertes y dos cañadas que lo cruzan, hay gran variedad de pasto tierno como gramilla, alberjilla, trevol de olor; montes, el de la Guitarra. Agua la mayor parte del año.

Núm. 8—3 leguas id id en el departamento de la Capital dista de la ciudad de Santa-Fé 22 leguas al Oeste con pequeña inclinacion al Norte y de la Colonia Esperanza como 16 leguas, con poca inclinacion al Sud—Pastos fuertes, con una cañada que lo cruz, de Este á Oeste.

Núm. 9—3 leguas 0,155 idem idem en el Departamento de la Capital, 20 leguas al Oeste de Santa-Fé con pequeña inclinacion al Sud de la Colonia Esperanza. Pastos fuertes, una cañada que lo cruza, se encuentra pasto tierno como gramilla, trevol etc.

Núm. 10—3 leguas 0,443 superficiales ubicadas en el Departamento de la Capital dista de Santa Fé 22 leguas al Oeste y de la Colonia Esperanza 17 al Oeste con pequeña inclinacion al Sud—Pastos fuertes.

Núm. 11—2 leguas 0,786 id id en el Departamento de la Capital dista de Santa-Fé 20 leguas al Oeste y de la Colonia Esperanza 15 leguas al Oeste con pequeña inclinacion al Sud—Pastos fuertes de engorde montes.

Núm.—12—2 leguas 0,508 id id en el Departamento de la Capital dista de Santa—Fé 20 leguas al Oeste y de la Colonia Esperanza 15 leguas al Oeste con pequeña inclinacion al Sud. —Pasto fuerte en bundancia etc.

Núm. 13—3 laguas 0,213 id id en el Departamento de la Capital dista de Santa-Fé 17 leguas al Oeste y de la Colonia Esperanza 14 leguas al Oeste con pequeña inclinacion al Sud—Pastos fuertes en abnndancia etc.

Núm. 14—2 leguas 0,833 id id en el Departamento de la Capital dista 16 leguas de Santa-Fé en direccion Oeste; y de la Colonia Esperanza 13 leguas al Oeste con pequeña inclinacion al Sud— Pastos fuertes, una cañada con pasto tierno.

Núm. 18—4 leguas id id en el Departamento de San Gerónimo de Coronda 23 leguas y de la Colonia Esperanzr 17 leguas al Oeste con pequeña inclinacion al Sud—Pastos fuertes.

Núm. 21—4 leguas idem idem en el Departamento de San Gerónimo dista de la ciudad de San-Fé 22 leguas al Oeste con pequeña inclinacion al Norte y de la Colonia Esperanza 15 leguas al Sud-Oeste—pastos fuertes.

Núm. 22—4 leguas id id en el Departamento de San Gerónimo dista de la ciudad de Santa-Fé 20 leguas al Oeste con pequeña inclinacion al Sud y de San Gerónimo de Coronda 18 leguas al Oeste con pequeña inclinacion al Norte—Pastos fuertes propios para la cria de ganado.

Núm. 23—4 leguas id id en el Departamento de San Gerónimo dista de la ciudad de Santa-Fé 18 leguas al Oeste con pequeña inclinacion al Sud y de San Gerónimo de Coronda 17 leguas al Oeste con pequeña inclinacion al Norte. Pastos fuertes.—

Núm. 27—2 leguas 0,592 id id en el Departamento de San Gerónimo dista de la ciudad de San Fé 23 leguas al Oeste con pequeña inclinacion al Sud y de San Gerónimo 21 legua al Oeste con pequeña inclinacion al Norte.

Núm. 28—2 leguas 0,592 id id en el Departamento de la Capital dista de la ciudad de Santa-Fé 21 leguas al Oeste con pequeña inclinacion al Sud y de San Gerónimo 18 leguas al Oeste con pequeña inclinacion al Norte—Pastos fuertes—Montes para leña y madera.

Núm. 29—2 leguas 9,592 id id en el Departamento de San Gerónimo dista de la ciudad de Santa Fé 18 leguas al Norte con pequeña inclinacion al Sud y San Gerónimo 16 leguas al Oeste con inclinacion al Norte--Pastos fuertes.

N. 31—4 leguas id id en el Departamento de San Gerónimo dista de la ciudad de Santa Fé 23 leguas al Oeste con inclinacion al Sud y de San Gerónimo 21 leguas al Oeste.—Cañada la de los Catzones que baña esta suerte pastos fuertes 17 leguas al Norte del ferro-carril.

Núm. 32—4 leguas ubicadas en el Departamento de San Gerónimo dista de la ciudad de Santa Fé 20 1|2 leguas al Oeste con inclinacion al Sud y de San Gerónimo con 18 leguas al Oeste pastos mezclados fuertes y tiernos cañada, monte, una isleta.

Núm. 33—2 leguas ubicadas en el Departamento de San Gerónimo, linda por el Este con terrenos de los señores, Paz y Echevarria dista de la ciudad de Santa Fé 18 leguas al Oeste con pequeña inclinacion al Sud y de San Gerónimo 18 leguas al Oste, pastos entreverados fuertes y tiernos cañada y muchas aguadas, 18 leguas del ferro carril.

Núm. 34—2 leguas ubicadas en el Departamento San Gerónimo linda por el Este con terrenos de los señores Paz, Suarez y Echevarria dista de San Gerónimo 16 leguas al Oeste y 17 al Norte del ferro-carril—Pastos entreverados, cañada.

Núm. 35—4 leguas ubicadas en el Departamento de San Gerónimo 20 leguas al Oeste del pueblo y 15 al Norte del ferro-carril, pastos en general fuertes, montes el de las «Taperi'as» y de los «Quebrachos.»

Núm. 36—4 leguas ubicadas en el Departamento de San Gerónimo dista del pueblo 18 leguas al Oeste y 15 del ferro-carril al Norte, pastos en general fuertes.

Núm. 37—2 leguas ubicadas en el Departamento de San Gerónimo dista del pueblo 15 leguas al Oeste y 16 del ferro-carril al Norte. linda por el Oeste con terrenos de los Sres. Paz, Suarez y Echevarria. Pastos entreverados, cañadas tiene varias, montes varios.

Núm. 38—2 leguas ubicadas en el mismo Departamento dista del pueblo 15 leguas al Oeste y 15 del ferro-carril al Norte, linda por el Este con los Srs. Paz, Echevarria y Suarez, cañadas, tiene varias. Pastos entreverados.

Núm. 39—2 leguas ubicadas como al anterior dista del pueblo 21 leguas al Oeste con pequeña inclinacion al Sud 14 leguas del ferro-carril. Pastos fuertes, cañada la de San «Antonio» contiene isletas como para leña etc.

Núm. 40—2 933|1000 ubicada como la anterior dista del pueblo 19 leguas al Oeste con inclinacion al Sud y 14 del ferro-carril. Pastos en general fuertes.

Núm. 41—2 933|1000 ubicadas como la anterior dista 17 leguas del pueblo al Oeste con inclinacion al Sud y 14 del ferro-carril. Pastos fuertes en general.

Núm. 43—4 119|1000 leguas ubicada como la anterior 21 leguas del pueblo al Oeste con inclinacion al Sud y 12 del ferro-carril. Pastos en general fuertes, cañada la de San «Antonio» monte isleton de los «Tigresitos.»

Núm. 44—4 leguas ubicadas como la anterior, dista del pueblo 19 leguas al Oeste con inclinacion al Sud y 12 del ferro-carril. Pastos en general fuertes montes, isleta del «Corral de Pajo.»

Núm. 45—4 legnas ubicadas como la anterior, dista 17 leguas al Sud del pueblo y 14 del ferro-carril.

Núm. 47—3 897|1000 leguas ubicadas como la anterior dista 20 leguas al Sudoeste del pueblo y 10 leguas al Norte del ferro-carril. Pastos en general fuertes, cañada la de «San Antonio» monte el del «Chancho.»

Núm. 48—4 leguas id ubicadas como la anterior dista del pueblo 18 leguas al Sudoeste y 10 leguas al Norte del ferro-carril. Pastos fuertes en general.

Núm. 49—4 leguas id ubicadas como la anterior, dista 16 leguas al Sudoeste del ferro-carril. Pastos en general fuertes.

Núm. 51—850|1000 leguas id ubicadas como la anterior dista 19 leguas al Sudoeste del pueblo y 8 al Norte del ferro-carril, linda por el Sud con D. Samuel T. Lafone y terrenos fiscales. Pastos en general fuertes cañada la de «San Antonio»

Núm. 52—4 leguas ubicadas como la anterior dista del pueblo 17 leguas al Sudoeste y 8 al Norte del ferro-carril linda por el Sud con terrenos de D. Samuel F. Lafone y terrenos fiscales Pastos en general fuertes.

Los terrenos medidos por el señor Campbel se componen de 20 lotes de 2 á 4 leguas superficiales cada uno, formando un total 52 leguas. La naturaleza de estos terrenos es semejante á los anteriores. La descripcion de cada lote se dará en breves dias asi como el plano correspondiente marcando sus divisiones.

Los planos y esplicaciones estarán visibles en los puntos siguientes:—

ROSARIO.

En la oficina del señor Comisionado calle Aduana núm. 100. En la casa del rematador núm. 87 calle de Córdoba. En la Aduana, en la Capitania del Puerto, en la Administracion de Correos.

SANTA-FÉ.

En el Club Comercial, Capitania del Puerto, Administracion de Correos, Aduana, y en la oficina del periódico el «Tiempo.»

BUENOS AIRES.

Oficina de Inmigracion, Bolsa de Comercio, Club Residentes Estranjeros, Club de Progreso y del Plata, Administracion de Correos, Capitania del Puerto, casa de D. Tomas Talon, en las estaciones de todos los ferro-carriles, Bolsa del 11 Setiembre y Mercado Constitucion.

MONTEVIDEO.

En los despachos de los Cónsules Argentinos, Inglés, Francés, Italiano, Español etc. en la Bolsa Comercial, en la oficina del Telégrafo Marítimo y en el escritorio de Juan E. Horne.

En Entre-Rios, Córdoba y demas puntos, en las oficinas nacionales, club, agencias, de vapores y diligencias, en las oficinas de los periódicos y otros lugares públicos.

VARIEDADES
De la libertad.

Yo he defendido durante cuarenta años el mismo principio: libertad en todo, en religion, en filosofia, en literatura, en industria, en politica: y por libertad yo entiendo el triunfo de la individualidad, así sobre la autoridad que quisiera gobernar por el despotismo, como sobre las masas que reclaman el derecho de sujetar la minoria á la mayoria. El despotismo no tiene derecho alguno. La mayoria tiene el de forzar á la minoria á respetar el órden; pero todo aquello que no perturba el órden todo lo que es solamente interno, como la opinion; todo lo que en la manifestacion de la opinion, no daña á otro, ya provocando violencias materiales, ya oponiéndose á una manifestacion contraria; todo lo que en materia de industria, deja á la industria rival que se ejercite libremente, es individual, y no podria ser lejitimamente sometido al poder social.

. . . La ventaja que proporciona al pueblo la libertad moderna, consiste en estar representado, y concurrir á esa representacion por eleccion propia. Es sin duda una ventaja, porque es una garantia; pero el placer inmediato es ménos vivo; no se compone de ninguno de los goces del poder; es un placer de reflexion, el de los antiguos era un placer de accion. Es claro que el primero es ménos atrayente; no podria exijirse de los hombres tantos sacrificios para obtenerlo y conservarlo.

Los hombres no necesitan para ser felices, sinó que se les deje en una independencia perfecta sobre todo lo que se refiere á sus ocupaciones, sus empresas, á su esfera de accion, á sus antojos.

BENJAMIN EONSTANT.

SOLICITADAS
Palabra de despedida al Dr. D. A. Larroque.

Vanitas van tatum omnia vanitas.

Mi querido Doctor:

Le dejé en mi última en la superficie y ahora cual otro *italiano* le llevó á las playas para asentarle un barponazo final.

Salomon, me acuerdo, dice que todo es vanidad, nunca comprendí estas palabras en toda su estension hasta ahora, pero felizmente Dr. vd. me ha hecho en esta polémica una interpretacion fiel de su significado; lo que prueba que para convencerse de una cosa no hay como una demostracion práctica.

Su último remitido esta regularmente escrito; despierta muy nobles sentimientos, revela una calma admirable, lo cual, conociendo su poca facilidad, lo atribuyo á un dia de por medio.

Asi Dr. vd. se dice matematico.

Me dice vd. que salgo por la *tangente:* pero Dr. es posible que su conocimiento en este ramo sea tan limitado? no es que sea exigente tratando con vd; pero francamente, confundir un linea *recta* con una *tangente* es demostracion práctica de un gran atraso para no darle una calificacion mas fuerte.

No entraremos ahora en cuestiones de *definicion* pero permitame Dr. que le dé la siguiente, como una esplicacion demostrativa del significado de la palabra que vd. tan audazmente emplea.

Suponiendo una linea *recta* ser la distancia mas corta entre dos puntos dados, la tangente será la que parte de ella.

En la polémica entablada, los dos puntos serán, vd. y yo; las personas accesorias serán las tangentes.

Con esta base, querido Dr., cuando me habla vd. de D. Jorge Clarke, sus diez años de esperiencia de vd., y sus seiscientos pupilos sale vd. por la *tangente*; huye no diré como vd. vergonzosamente, dudando si la vergüenza fué jamás caracterisca suya, sino esquivando el asunto en cuestion, ocultándose detrás de la ancianidad, y de la juventud, cubriéndose con el puro manto de aquella y el velo blanco de esta y gritando soy Larroque.

Dr., me rio.

Vd. funda su fama en la de sus discipulos. ¿Le negué la de estos?

Entre ellos hay, lo sé, discipulos muy aventajados y grandes corazones; pero por Dios, hasta donde llega la vanidad del hombre. Lo que quiere vd. es echármelos en cima.

Tal maestro tal discipulo, dice vd.

Escuche.

Recuerdo la historia de un bueno, pero vano é ignorante maestro español.

Este siempre que se hablaba del distinguido literato y hombre de Estado, Martinez de la Rosa, decia, amigos ¿do qué se sorprenden vds.? soy yo—fué mi discipulo.

Hablando de Educacion he conocido en Buenos Aires á otros dos por su estilo, uno compatriota suyo, el otro súbdito británico.

Declaraban ambos con un aplomo admirable, que si el pais tenia algo de bueno, les era debido á ellos, significando con esto, no solo su educacion sino tambien su civilizacion. La vanidad los hacia pasar por alto á la Universidad de Buenos Aires y á sus distinguidos Profesores y á los notables educacionistas del pais tales como los Sarmiento, los Peña, los Sastre y muchos otros.

Doctor, Vd. me hace reir á carcajadas.

Vd, queriendo mimar su autoridad cerca de mis discipulos, me pinta en colores subidos.

Aqui el tiro le sale por la culata. Nos he adulado nunca, no lo hago, ni lo haré jamás.

Me llama vd. *Educacionista.* No me arrogo el retumbante titulo. Soy un simple profesor que el Gobierno tuvo la bondad de nombrar para desempeñar ciertas clases en el Colegio Nacional, y en este oficio me he granjeado como el que mas la amistad, la aprobacion y la estimacion del malogrado Dr. Jacques, para no decir palabra de las presentes autoridades, por cuya defensa salgo á la prensa no queriendo que estas se dignen contestar.

No, Dr., no, nuestros discipulos no padecen de doblez de carácter.

Vaya, Dr., sus *sesquipedalia verba* no tienen efecto ninguno. *Patria, libertad, nuestros padres, Chimborazo,* y *tutti cuanti* son, no lo niego, un esfuerzo supremo de su retórica; en mi tambien hicieron impresion; por que desde entonces siempre le imagino colocado en la cumbre de aquella montaña, esclamando con voz de trueno pide *cuarenta siglos* me contemplan rollizo y omni-ciente.

Basta Dr. con estas geremiadas y lágrimas de cocodrilo porque ¿quien se fia en el hombre que se ligó al circulo que buscaba el martirio de toda una Provincia? Dijiera V., si puede, los siguientes consejos.

No se meta V. con nadie y nadie se meterá con V.

Si V. quiere rehabilitarse, siga su carrera con tranquilidad.

No ande buscando pleitos, para hacer creer que tiene mucho que hacer.

Lea el Mosquito regularmente, sobre todo el último número.

Conclusion.

Un jóven inteligente y bueno en todos sentidos se ahoga en el muelle.

Esto ocasiona á sus profesores, maxime al señor Rector y al señor Vice-Rector el mas profundo dolor.

En este momento de suprema angustia sale el Dr. Larroque en los diarios haciendo una malhadada comparacion entre su administracion y la del distinguidisimo Sr. Torres.

Dice el Dr. Larroque que sus móviles eran buenos, y sus intenciones sanas.

Pregunto y si es esto cierto ¿por qué publicó su comunicado en los dos diarios de mayor circulacion?

Porque no lo comunicó á las autoridades del Colejio, ó al Ministerio de la Instruccion Pública?

Conociendo al Dr. Larroque y sus móviles escribi indignado mi primer articulo esperando que lo tomara en otro sentido.

El doctor esquiva las consecuencias haciendo de la cuestion, un asunto de tribunales.

Le encuentro en su propio terreno y sale el abogadillo por la puerta trasera.

Dejo ahora al Público juzgar si mis intenciones eran rectas, inclinandome humildemente si halla, que como lo dice el Dr. yo me he propasado en mi ataque.

Su atento Servidor.

D. Lewis.

José F. Magallanes.

Por hoy no podemos dar otra contestacion al muy *honorable* José F. Magallanes, sino publicando los documentos que en este momento nos envia el Sr. Juez de Paz de Lobos.

Fijese pues el público en el Edicto de dicho juzgado y en la carta que Magallanes le escribió á Lailhacat y su contestacion al pié de ella.

Nos reservamos para contestarle á aquel individuo con otros documentos que esperamos, prometiéndole poner en trasparencia todos sus *honestos* actos que aun los ignora el público.

Hé aqui los documentos. Juzgue el público.

Diciembre 5 de 1866.

Garantido.

Buenos Aires, Noviembre 28 de 1866.

Sr. D. Juan Lailhacat.

Muy Sr. mio:

Estimaré de la bondad de Vd. se sirva espresar á continuacion si Vd. me ha despojado de una montura en un paraje público como lo aseveran mis calumniadores en un remitido en el «Pueblo» de fecha 9 del que rige, y si yo debo á vd. un solo real, como si es cierto que vd. me otorgó unos poderes para gestionar ante los Tribunales unos cobros á favor de vd.

Saluda vd. muy atento y S. S.

J. F. Magallanes.

Sr. D. *J. F. Magallanes.*

Es cierto que le quité á vd. una montura que no podia cobrarle.

Lobos, Diciembre 3 de 1866.

Juan Lailhacat.

Juzgado de Paz de Lobos.

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Faustino Magallanes, para q' en el término de quince dias se presente en este Juzgado, á contestar la demanda interpuesta por D. Leon Beaupuy sobre cobro de pesos.

Lobos, Diciembre 1.º 1866.

Lorenzo Varela.

SECCION OFICIAL

La Comision inscriptora de la parroquia de San Nicolás.

Buenos Aires, noviembre 29 de 1866.

Al Exmo. Sr. Ministro del Interior Dr. D. Guillermo Rawson.

La Comision inscriptora que suscribe, tiene el honor de elevar á V. E., copia autorizada del Registro Civico Nacional para el año próximo de 1867, el cual ha sido practicado con arreglo á lo estatuido en la ley de 7 de noviembre de 1863, y por el que resultan inscriptos ciento tres vecinos de esta parroquia, á los efectos indicados en la preci'ada ley.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Juan Carranza—S. Gavino Salas—Pedro Calderon de la Barca.

Buenos Aires, diciembre 1.º de 1866.

Publiquese.

G. RAWSON.

Octubre 7 de 1866.

Registro Civico de la parroquia de San Nicolas de Bari.

1 Eduardo O'Gorman, Parque 234,
2 Pedro Calderon de la Barca, id 157.
3 J. Gavino Salas, Tucuman 148.
4 Juan Carranza, Parque 238.
5 Blas J. Pico, Artes 137.
6 Augstin Nazarre, id 137.
7 Lizardo Carranza, Parque 238.
8 Felipe Riolfo, Córdoba 230.
9 Lisandro Luzuriaga, Corrientes 317.
10 José Scardó, Parque 339.
11 José Máximo Estrella, Tucuman 148.
12 Belisario Vela, Parque 346.
13 Gregorio Navarro, Libertad 217.
14 Avelino Tejada, Corrientes 310
15 Ramon Ruberosa, Uruguay 149.
16 Marcos Nuvais, id 151.
17 Polonio Sosa, Temple 206.
18 Cárlos J. Alvarez, id 312.
19 Pedro I. Lopez, Corrientes 281.
20 Benjamin Perez Mendoza, Libertad 207.
21 Joaquin Garcia, id 258.
22 Máximo Lopez Torres, Parque 257.
23 Nicolas Calvo y Moris, Tucuman 116.
24 Bernardo Gonzalez Garaño, Corrientes 143.
25 Francisco Lopez Rubio, Parque 257.
26 Gregorio Moreno, Córdoba 126.
27 Adolfo Rawson, Corrientes 151.
28 Vicente Mora, Libertad 229.
29 Tiburcio Novas, id id.
30 Nicandro Cuñete, Cerrito 159.
31 José Diaz, Libertad 215.
32 Secundino Pinto, Córdoba 126.
33 Tomas Aguirre, id id.
34 Tomas Lalay, Tucuman 149.
35 Antonio Aranda, id id.
36 Adolfo G. Salas, id id.
37 Ventura Gutierrez, id id.
38 Manuel Salas, id id.
39 Basilio Salas, id id.
40 Benito Montenegro, id id.
41 Antonio Laines, id 146.
42 Juan Coronel, id 148.
43 Félix Aquite, id 146.
44 Luis Cerro, id 283 1|2.
45 Benjamin Cortés, Corrientes 151.
46 José M. Gonzalez Garaño, id 143.
47 Francisco Madero, Florida 184.
48 Cristóbal Escardó, Tucuman 261.
49 Manuel Gimenez, Maypú 166.
50 Faustino Gimenez, id id.
51 Agustin Martinez, id 148.
52 Enrique R. Martinez, Talcahuano, Parque de Artilleria.
53 Antonio Pintos, Temple 154.
54 Manuel Robles, id id.
55 Hilario Robles, Temple 273.
56 Augusto M. Brunel, Tucuman 259.
57 Agustin Murguiondo, Artes 328.
58 Luis Elordi, Temple 271.
59 Enrique Garcia, Libertad 227.
60 Domingo Pita, Temple 271.
61 Luis Pico, Libertad 225.
62 Luis Peralta, Tucuman 259.
63 Cruz Cabral, Temple 271.
64 Emilio Mendieta, Cerrito 120.
65 Miguel Correa, Libertad 273.
66 Manuel Armigo, id. 227.
67 Tomas Carabajal, id. 217.
68 Faustino Campana, id. 215.
69 Gerardo Santillan, id. id.
70 Silbano Gaona, Temple 273.
71 Gabriel Cufré, Libertad 217.
72 Antonio Santillan, id. 271.
73 Florencio Gari, Tucuman 267.
74 Teófilo Belgrano, Libertad 225.
75 Bartolo Castro, Cerrito 122.
76 Juan Dolze, Tucuman 148.
77 Pedro Alcántara Gonzalez, Libertad 227
78 Angel Pardo, Temple 271.
79 Aristides Bengoya, Cerrito 120.
80 Juan Diaz, Maipú 166.
81 Pedro José Avaes, Temple 154.
82 Anselmo Arce, Artes 328.
83 Nemecio Dantas, id. 226.
84 Nepomuceno Arce, Temple 271.
85 Juan Angel Trillo, Libertad 225.
86 Juan Maclera, Talcahuano 154.
87 Agustin Rodriguez, Libertad 150.
88 Julio Mendez, Talcahuano 139.
89 Esteban Massini, Parque 328.
90 Enrique Quintana, Cerrito 249 1|2.
91 Emilio Carranza, Corrientes 141.
92 Benjamin Canard, Artes 222.
93 Adolfo Cordero, Parque 129.
94 Aristides Sacriste, Parque 290.
95 Camilo Berdier, Talcahuano 146.
96 Pedro A. Cáceres, Temple 227.
97 Mario H. Gomez, Corrientes 251.
98 Isidoro Acevedo, Tucuman 184.
97 José Arias, Libertad 227.
100 Sandalio Rodriguez, Tucuman 284.
101 Domingo Belgrano, Corrientes 177.
102 Félix Pico, Maipú 172.
103 Pedro de la Fuente, Tucuman 124.

Siendo las tres de la tarde, hora fijada para cerrar la inscripcion de este dia, queda efectuada habiéndose inscripto seis ciudadanos vecinos de la parroquia y siendo hoy el sesto domingo despues de instalada la mesa calificadora, damos el acto por terminado, con arreglo á la ley de la materia, dando por resultado la inscripcion, lo siguiente:

El domingo 7 de Octubre de 1866 se inscribieron once vecinos, el 14 del mismo mes y año, se inscribieron veinte vecinos, el 21 del mismo, cincuenta y cuatro, el dia primero de Noviembre 9; el dia 4 del mismo, 3, y hoy 6; lo que da por resultado un total de ciento tres ciudadanos inscriptos en este registro civico de la parroquia de San Nicolas de Bari, con lo que queda definitivamente cerrado el acto de la inscripcion con arreglo á la ley, y en consecuencia los abajo firmados, damos por terminada nuestra comision, habiendo cumplido nuestro cometido como corresponde.

Buenos Aires, Noviembre 11 de 1866.

Juan Carranza—S. Gavino Salas—Lisandro Luzuriaga—Juez de Paz Sustituto.

Gobierno de la Provincia de Córdoba.

Córdoba, Noviembre 30 de 1866.

Al Exmo. Sr. Ministro Secretario de Estado de la República, en el Departamento del Interior.

He tenido el honor de recibir la nota de V. E. de 21 del corriente, en que se sirve hacer presente que habiendo tenido lugar en la ciudad de Mendoza un movimiento sedicioso contra las autoridades lejitimas, el Exmo. Gobierno Nacional ha encargado al general D. Wenceslao Paunero la comision de restablecer en Mendoza las autoridades legales que han sido depuestas por les sediciosos.

Ese Gobierno se complace en asegurar á V. E. que en la parte que le concierne, dará el mas exacto cumplimiento al decreto que V. E. se sirve acompañar en su citada nota.

Dios guarde á V. E.

LUQUE.

Cárlos Bouquet.

Buenos Aires, Diciembre 5 de 1866.

Publiquese.

RAWSON

Documentos provinciales.

Buenos Aires, Noviembre 16 de 1866.

A S. S. *el Sr. Minisiro de hacenda de la Provincia, Dr. D. Mariano Varela.*

He tenido el honor de recibir la nota que V S. se ha servido dirijirme con fecha 13 del presente, comunicándome que el gobierno ha tenido á bien nombrarme para que, en union con los Sres. D. Juan Hanah y D. Rafael Cobo, procedamos al exámen del sistema de marcacion de ganado lanar, propuesto por D. Domingo Tiscornia, informando en seguida sobre su mérito.

Al comunicar al Sr. Ministro que acepto esta comision y que procuraré cumplirla debidamente, tengo el honor de saludarlo y ofrecerle las seguridades de mi respeto y mi distinguida consideracion.

Estanislao Frias.

Noviembre 17 de 1866.

Archivese y publiquese.

M. VARELA.

El ciudadano Rafael A. Cobo.

"San José en el Tala", Noviembre 23 de 1866.

Al Sr Ministro de Hacienda de la Provincia Dr. D. Mariano Varela.

Hoy he recibido la nota del Sr. Ministro fecha 43 del corriente en la que me comunica haber sido nombrado en union con los señores D. Estanislao Frias, y D. Juan Hanah, para examinar el sistema de marcacion del ganado lanar propuesto por D. Domingo Tiscornia.

Acepto Sr. Ministro la Comision con que el Superior Gobierno ha querido favorecerme, la que trataré de desempeñar cumplidamente.

Dios guarde á V. S.

R. A. Cobo.

Diciembre 1.º de 1866.

Archivese y publiquese.

M. VARELA.

Partido de Ranchos.

Estancia Negrete, 30 de Noviembre de 1866

Al Sr. Ministro de Hacienda de la Provincia, Dr. D. Mariano Varela.

Tengo el honor de acusar recibo de la nota de V. S. fecha 13 del corriente, en la que me comunica que el Gobierno se ha servido nombrarme para que en union con D. Rafael Cobo y D. Estanislao Frias, proceda el exámen del sistema de marcacion del ganado lanar, propuesto por D. Domingo Tiscornia, é informe en seguida sobre su utilidad.

Al aceptar esta Comision, solo tengo que observar, que tengo que permanecer acá en mi estancia algunos dias mas, pero terminados estos bajaré con el mayor gusto á la Capital para desempeñar la Comision que se me ha confiado.

Juan Hanah.

Diciembre 4 de 1866.

Archivese y publiquese.

M. VARELA.

NACION ARGENTINA
Diciembre 6 de 1866.
Confesion inesperada.

La *Tribuna* se muestra escesivamente susceptible y desconfiada, creyendo ver «reticencias envueltas en hiel y en calumnia» en un acto tan lejitimo y tan franco de nuestra parte, como es el recuerdo de los compromisos que ha contraido ante la opinion con sus promesas reiteradas de la conversion inmediata del papel moneda.

Le mortifica al colega este recuerdo?

No es culpa nuestra.

Todo el pais está interesado en que sus promesas se cumplan y nada es mas justo que traer á su memoria el compromiso contraido, que tantas y tan halagüeñas esperanzas hizo concebir.

El colega reconoce ese compromiso, pero trata de darle un carácter muy distinto del que tiene.

Reconocemos el compromiso, dice, trabajaremos sin cesar por la conversion del papel moneda, tenemos fé en los propósitos del gobierno y trataremos de infundirsela al pueblo.

Permita el colega una rectificacion.

No le pedimos que él haga la conversion, ni nadie ha creido que la *Tribuna* iba á hacerla.

Ese diario ha tomado de tal modo la costumbre de identificarse con la Provinsia, que se ha creido la Provincia misma.

No señor, la Provincia y no la *Tribuna* es quien debe hacer la conversion.

Ahora bien, el compromiso consiste *en haber asegurado dia por dia al público que la conversion iba á hacerse inmediatamente.*

Tanta insistencia de parte de un diario que es reputado órgano oficial del gobierno de la Provincia, ha hecho creer á muchos que la conversion del papel era cosa segura, que los patacones iban á valer veinte y cinco por uno en pocos dias, y han arreglado sus negocios y hecho sus especulaciones en ese concepto.

Entre tanto la conversion prometida no viene y parece alejarse cada vez mas, porque se asegura que han sido retiradas algunas proposiciones de empréstito hechas al gobierno.

Han sido falsas las seguridades dadas con tanto tezon por la *Tribuna* y el error en que ha inducido á los que dieron crédito á su palabra se ha de traducir en pérdidas considerables y amargos desengaños.

En suma, la *Tribuna* habria sido el causante de gravisimos males al comercio engañado por su prédica diaria de que era segura la conversion inmediata del papel.

Al recordarla este compromiso, hemos tenido cuidado de no herir la esquisita susceptibilidad del colega.

Podiamos decir: la *Tribuna* ha tratado de hacer la alza asegurando dia á dia que la conversion inmediata es un hecho fuera de duda; y nos hemos limitado á decir simplemente, que esa prédica ha podido influir en las oscilaciones del papel moneda, sin que el colega hubiese buscado intencionalmente ese resultado, para salvar asi sus intenciones.

Pero somos sorprendidos ahora por una confesion inesperada del colega, á este respecto, que lo coloca en una posicion mucho mas dificil todavia.

«Nuestra confianza reposa en los hombres, dice, si estos faltan y nos viene la decepcion todavia, habrános quedado una conviccion, y es que—hemos hecho á nuestro pais todo el bien que nos era dable, y que la poca confianza que nuestras palabras hayan inspirado, *habrá contribuido aunque poco á detener la rápida valorizacion del papel moneda,* lo que por poco que haya sido, habrá resultado en inmenso bien del pais, de sus productores y del comercio.»

Luego es verdad que la prédica de la *Tribuna* ha tenido por objeto impedir la valorizacion del papel moneda?

Y nosotros no lo habiamos creido, haciendo honor á las intenciones del colega!

Pues bien, este es el cargo mas grave á que se ha hecho acreedor.

La *Tribuna* ha debido obstenerse de hacer presion en los negocios de la bolsa, ejerciendo influencia en las oscilaciones del papel moneda.

No ha podido, no ha debido influir con sus noticias sobre la conversion, con sus promesas diarias en que muchos han creido ver seguridades oficiales, que la valorizacion del papel siguiese su curso natural.

Esa influencia es ilegitima, abusiva y altamente perjudicial, sobre todo, escesivamente peligrosa.

Qué diremos ahora si ella se ejerce con promesas falsas que han debido ser creidas por el carácter oficial del órgano que las hacia?

No queremos llevar mas adelante estas consideraciones.

El colega se cree un redentor crucificado, y en esta cuestion no ha sido mas que un falso profeta.

Todavia es tiempo.

La Camara de DD. de la Provincia acaba de sancionar en general el proyecto del Ejecutivo creando de nuevo el antiguo y odioso impuesto de Patentes.

En otro lugar encontrarán nuestros lectorés el estracto de la sesion en que ese hecho ha tenido lugar.

Por su lectura, veran que los mismos defensores, los mismos autores del proyecto, imposibilitados de sacudir los fundados cargos que se le dirijen, los confiesan terminantemente, y no tienen empacho sin embargo, en seguir abogando por él.

Confiesan que es desproporcionado y arbitrario, confiesan que contraria por consiguiente todos los principios que en materia de impuestos deben tenerse en vista, y al mismo tiempo se obstinan en defenderlo.

¿Qué razon invocan para cohonestar esa persistencia fuera de toda razon?

La necesidad, dicen. Pero esa necesidad que se invoca, esa necesidad que nosotros mismos reconocemos y deseamos ver cubierta, puede serlo de otro modo mucho mas equitativo, mucho mas justo, mucho mas análogo á nuestras instituciones.

Desde que ese proyecto fué conocido del público, desde que nos apercibimos de la repulsion con que este lo recibió y de lo fundado de esa repulsion, iniciamos la idea de sustituirlo por otro que diese iguales resultados para el Erario sin gravar tan árbitraria y desproporcionadamente á los ciudadanos.

El impuesto que mas garantia da de éxito y proporcion es la contribucion directa. Este impuesto existe entre nosotros, y aunque es una carga, nadie prptesta contra ella, porque solo la soportan aquellos que tienen fuerzas para soportarla, pues es distribuida en proporcion á esas fuerzas.

Nosotros propusimos en cambio de las patentes un aumento en la contribucion directa.

No se nos prestó atencion entonces; el pro-

FOLLETIN
LOS TRABAJADORES DEL MAR.
POR VICTOR HUGO

VERSION ESPAÑOLA

POR D. ANTONIO RIBOT.

TOMO PRIMERO.

PRIMERA PARTE

SIEUR CLUBIN

Este es un parentesco español y católico que consiste tener el mismo patron en el paraiso, lo que, fuerza es convenir en ello, es no menos digno de consideracion que el tener el mismo padre en la tierra.

Nada mas fácil ni mas dificil que hallar á esos hombres cuando ya se tenian noticias del furtivo itinerario del contrabando. Bastaba para ponerse con ellos en contacto no tener ninguna preocupacion nocturna, ir á Plainmont, y arrostrar las misteriosas interrogaciones que alli se dirigian.

IV.

Plainmont.

Plainmont, cerca de Torteval, es uno de los tres ángulos de Guernesey. Alli hay, en la estremidad del cabo, una cumbre de césped que domina el mar.

Aquella cumbre está desierta.

Y parece mas desierta por lo mismo que hay en ella una casa.

Aquella casa añade horror á la soledad.

Es, segun se dice, una casa hechizada.

Frecuentada ó no, tiene un aspecto estraño.

Es toda de granito. de un cuerpo solo, y está en medio de la yerba. Nada tiene de ruinosa. Es perfectamente habitable. Sus paredes son gruesas y su techo es sólido. No falta á aquella ni una piedra, ni á este una sola teja. Una chimenea de ladrillo se apoya en el ángulo del techo. La casa vuelve la espalda al mar. Su entrada por el lado del Océano no es mas que un muro.

Examinando atentamente esta fachada, se distingue en ella una ventana tapiada. Las dos paredes ofrecen tres buhardas, una al Este, dos al Oeste, muradas todas.

En el primer piso, y esto es lo que mas asombra al acercarse á ella, hay dos ventanas abiertas; pero estas ventanas abiertas tienen un aspecto mas siniestro q' las que están muradas. Su abertura las hace parecer negras en medio del dia.

No tienen cristales, ni siquiera bastidores. Se abren á la sombra del interior. Diriase que son las cuencas vacias de dos ojos arrancados.

Nada dentro de aquella casa. Por las ventanas abiertas se distingue el destrozo interior. No hay ningun artesano, ningun enmaderamiento de ensambladura; no se ve mas que la piedra pelada.

Parece un sepulcro con ventanas que permite á los espectros mirar lo que pasa fuera.

Las lluvias por el lado del mar descarnan los cimientos. Algunas ortigas agitadas por el viento acarician la parte baja de las paredes. En el horizonte, ninguna habitacion humana. Aquella casa es un hueco en que anida el silencio.

Sin embargo, si el transeunte se detiene y aplica el oido á la pared, oye de cuando en cuando confusamente sacudimiento de alas espantadas.

Encima de la puerta murada, en la piedra que forma el arquitrabe, hay grabadas estas letras: ELM-PBILG, y esta fecha: 1780.

Por la noche penetra en el interior la luna lúgubre.

Todo el mar está alrededor de aquella casa. Su situacion es magnifica, y por consiguiente siniestra. La belleza del sitio se vuelve un enigma. ¿Por qué ninguna familia humana habita aquella mansion? El sitio es bello, la casa es buena.....¿Como se esplica que esté abandonada? A las preguntas de la razon se agreganlos del desvario. Aquella casa tiene un campo cultivable, ¿por qué esta inculto? no tiene dueño. La puerta murada. ¿Que sucede, pues? ¿porqué el hombre huye de aquellos lugares? ¿Qué pasa en ellos? Si allí no pasa nada, ¿por qué no hay alli nadie? Cuando todo está dormido, ¿hay al i alguno que esté dispierto?

La ráfaga tenebrosa, el viento, las aves de rapiña, animales ocultos, séres ignorados, asaltan la imaginacion y se mezclan con aquella casa ¿De qué pasajeros es hospedaje?

Los hijos del pais se figuran que tinieblas de granizo y de lluvia se abisman en las ventanas. Vagos arroyos formados por las tempestades han dejado sus huellas en la pared interior. Aquellos aposentos murados y abiertos son visitados por el huracan. ¿Se ha cometido alli algun crimen? Parece que por la noche aquella casa entregada á la sombra ha de pedir auxilio. ¿Permanece muda? ¿salen de ella voces? ¿con quién tiene que habérselas en la soledad?

El misterio de las horas negras está alli en su propio sitio. Aquella casa duerme en la plenitud del dia; ¿qué no será en medio de la noche?

Al mirarla, se mira un secreto. Como el desvario tiene su lójica y lo posible tiene su ilusion, culquiera se pregunta lo que será aquella casa entre el crepúsculo de la tarde y el crepúsculo de la mañana. La inmensa dispersion de la vida estrahumana, ¿tiene en aquella cumbre desierta un nudo en que se detiene y que la obliga á hacerse visible y á descender? ¿Va alli á remolinarse todo lo disperso? ¿Se condena alli todo lo impalpable hasta que toma forma? Enigmas.

El horror sagrado está en aquellas piedras, La sombra que se encuentra en aquellos aposentos deshabitados es mas que sombra; es lo desconocido.

Puesto el sol, los barcos de los pescadores volverán, los pájaros enmudecerán, el cabrero que está detras de la roca se irá con sus cabras; las grietas y junturas de las piedras franquearán el paso á los primeros esfuerzos de los reptiles tranquilizados, las estrellas empezarán á mirar, soplará el cierzo, la oscuridad será completa, aquellas dos ventanas estarán alli, abiertas.

La creencia popular, á la vez estúpida y profunda, hace brotar de las sombras intimidades de aquella mansion con la noche apariciones, larvas, aspectos de fantasmas vagamente distintos, máscaras entre luces, misteriosos tumultos de almas en pena y de sombras.

La casa está «hechizada;» esta palabra responde á todo.

Los espiritus crédulos tienen su esplicacion; pero los espiritus positivos tienen tambien la suya. Nada mas sencillo, dicen, que aquella casa. Es un antiguo puesto de observacion del tiempo de las guerras de la revolucion y del imperio, y de los contrabandos. Ha sido construido sin otro objeto. Concluida la guerra, el puesto quedó abandonado. No se ha derribado la casa porque algun dia podrá ser útil.

Se han tapiado la puerta y las ventanas de la planta baja contra las inmundicias humanas y para que nadie pueda entrar en el edificio, se han murado las ventanas de los tres lados que dan al mar, á causa de los vientos del Sur y del Oeste. Hé aqui todo.

Los ignorantes y los crédulos insisten. En primer lugar la casa no se construyó en la época de las guerras de la revolucion. Lleva la fecha de—1780—anterior á la revolucion. Ademas no se edificó para ser un puesto militar; lleva las letras ELM-PBYLG, que son el doble monograma de dos familias, é indican, segun costumbre, que la casa ha sido levantada para residencia de un matrimonio jóven.

Ha estado de consiguiente habitada. ¿Por qué no lo está ya? Si se han murado las puertas y las ventanas para que nadie pudiese penetrar en la casa, ¿por qué se han dejado dos ventanas abiertas? ¿por qué no hay cristales? ¿á qué tapiar las ventanas de un lado y no las del otro?

Se prohibe á la lluvia entrar por el Mediodia y se la deja entrar por el Norte.

Los crédulos no tienen razon, pero los otros tampoco. El problema persiste.

La verdad es que el edificio pasa por haber sido mas útil que perjudicial á los contrabandistas.

El esceso de horror quita á los hechos su verdadera proporcion. Sin duda alguna, muchos fenómenos nocturuos de los que poco á poco han ido dando á aquella casa la reputacion de hechizada, podrian esplicarse por la presencia oscura y furtiva de algunas personas por la breve permanencia de hombres que se reembarcan en seguida por las persecuciones y tambien por la osodia de ciertos industriales sospechosos que se ocultan para obrar mal y se dejan entrever para meter miedo.

En aquella época ya lejana, muchas audacias eran posibles. La policia, especialmente en los pueblos pequeños, no era lo que es actualmente.

Añádase que si aquella casa era, como se decia, cómoda para los contrabandistas, sus citas debian hasta cierto punto verificarse alli con cierta libertad y seguridad, precisamente porque la casa tenia mala fama. Su mala fama impedia que fuese denunciada.

No suele ser á los aduaneros y alguaciles á quienes uno se dirije contra los espectros. Los supersticiosos hacen la señal de la cruz y se dejan de procesos verbales. Ven ó creen ver, huyen y callan.

Existe una connivencia tácita, involuntaria pero real, entre los que meten miedo y los que lo tienen.

Los austadizos, cuando se les ha asustado, se figuran haber sorprendido un secreto, temen agravar su posicion, misteriosa para ellos mismos, y exasperar á los aparecidos. Eso les hace discretos.

Y, aun sin este cálculo, el instinto de las gentes crédulas es el silencio; hay mutismo en el terror, los espantados hablan poco; parece que el miedo les dice: punto en boca.

Es preciso recordar que lo que decimos se remonta á la época en que los lugareños de Guernesey creian que el misterio del Santo pesebre todos los años se repetia por los bueyes y los asnos en un dia fijo, en la noche de la Natividad, época en la cual nadie se hubiera atrevido á penetrar en un establo, de miedo de hallar en él á las bestias de rodillas.

Si damos crédito á las leyendas locales y á las relaciones de varias gentes, la supersticion en otro tiempo llegó algunas veces al estremo de colgar en las paredes de la casa de Plainmont, de escarpia, cuyas señales se distinguen aun en varios puntos, ratones sin patas, murciélagos sin alas, esqueletos de animales, sapos aplastados entre las páginas de una Biblia, tallos de altramuz amarillo, estraños ex-voto, colgabos alli por imprudentes pasajeros nocrurnos que habian creido ver algo, y que con semejantes dádivas esperaban alcanzar su perdon y conjurar el mal humor de los duendes, de las larvas y de las almas en pena ó brucolacos.

Ha habido en todos tiempos quienes han creido en brujas y en sàbados, y no todos los crédulos han sido gente de poco mas ó menos. César consultaba á Sagana y Napoleon á la Señorita Lenormand.

Hay conciencias inquietas que tratan de obtener indulgencias hasta del mismo diablo. «*Que Dios haga y que Satanás no deshaga*;» era una de las preces de Cárlos V.

Otros son aun mas timoratos. Llegan á persuadirse que se han conducido mal con el diablo. Ser intachables en el concepto del demonio es una de sus preocupaciones. De ahi nacen prácticas religiosas que tienden hácia la inmensa malicia oscura. Es una falsa devocion como otra cualquiera. Los crimenes contra el demonio existen en ciertas imaginaciones enfermas; la violacion de las leyes del abismo atormenta á algunos estravagantes casuistas de la ignorancia, hay escrúpulo de haber ofendido las tinieblas. Creer en la eficacia de la devocion á los misterios del Broken y de Armuyr, figurarse que se ha pecado contra el infierno, recurrir por infracciones quiméricas á penitencias quiméricas, confesarse culpado de verdad ante el espiritu de mentira, rezar un acto de contricion en presencia del padre de la Falta, confesarse en sentido inverso, todo eso existe ó ha existido; los procesos de mágia lo prueban en cada una de las páginas de sus legajos. A tal punto llega el desvario humano.

Cuando el hombre empieza á azorarse, no se detiene. Se inventan faltas imaquinarias, se inventan purificaciones imaginarias, y hace barrer su conciencia perturbada con la escoba de las brujas.

Como quiera que sea, si aquella casa es casa de aventuras, allá se las haya; nadie ha de ir á ser testigo de ellas como no sea por alguna casualidad ó escepcion; cuédese sola, á nadie le acomoda arriesgarse á encuentros infernales.

Gracias al terror que la guarda y que aleja de ella á los que pudieran observarla y atestiguar lo que en ella pasa, en todos tiempos ha sido fácil penetrar de noche en su interior, por medio de una escala de cuerda ó simplemente por medio de una escalera de mano sacada de los huertos vecinos.

Proveyéndola de algunos viveres, se podria aguardar en ella con toda seguridad la oportunidad ó instante propicio de un embarque furtivo.

La tradicion cuenta que cuarenta años atrás, un fujitivo, segun algunos politicos, segun otros del comercio, permaneció por algun tiempo oculto en la casa hechizada de Plainmont, desde donde logró embarcarse para Inglaterra en una barca pescadora. Desde Inglaterra se gana fácilmente América.

La misma tradicion afirma que provisiones depositadas en aquella casa permanecen en ella intactas, por tener interés Lucifer, lo mismo que los contrabandistas, en que el que ha depositado las provisiones vuelva por ellas.

Desde la cumbre en que se halla la casa, se percibe hácia el Sudoeste, á una milla de la costa, el escollo de los Hanois.

Este escollo es célebre. Ha cometido todas las malas acciones que puede cometer una roca. Era de los mas terribles asesinos que se encuentran en el mar. Aguardaba de noche traidoramente á los buques. Ha poblado los cementerios de Torteval y de la Rocquaine.

En 1862, sobre el escollo colocaron un faro.

En la actualidad el escollo de los Hanois alumbra á los navegantes que antes estraviaba, el traidor tiene una antorcha en la mano. Se busca en el horizonte como un protector y un guia aquel peñasco de que antes se huia como de un malhechor.

Los Hanois tranquilizan aquellos vastos espacios nocturnos que antes asustaban. Son algo parecido al ladron convertido en gendarme.

Hay tres Hanois: el mayor, el menor y la Mauve. En el menor se encuentran actualmente el «Light Red.»

Este escollo forma parte de un grupo de peñas, sub-marinas algunas, y otras salientes. Él las domina todas.

Tiene, como una fortaleza, sus obras avanzadas; hácia alta mar, un cordon de trece rocas; hácia el Norte dos rompientes, las Hautes-Forquies, los Aiguillons, y un banco de arena; el Hérouée; hácia el Sud, tres rocas, el Cat-Rock, la Percée y la roca Herpin; ademas dos ciénagas, la South Boue y la Boue Mouet, y amen de todo Plainmon, á flor de agua, y el Tas de Pois d'Aval.

Difícil es, pero no imposible, que un nadador atraviese el estrecho que existe entre los Hanois y plaimont. Se recuerda que esta era una de las proezas de sieur Clubin. El nadador que conoce aquellos bajos tiene dos puntos en que hacer pié para descansar, la Roque Ronde, y mas adelante oblicuando un poco á la izquierda. la Ronque Ronge.

V.

Los beniquoiseaux.*

Sobre poco mas ó menos á ese sábado, pasado por sieur Clubin en Forteval, se refiere un hecho singular, que en un principio metió poco ruido en el pais, y de que solo mucho tiempo despues se vino en conocimiento.

Porque, acabamos de hacerlo notar, muchas cosas permanecen ignoradas á consecuencia del asombro mismo que han causado á los que han sido testigos de ellas.

En la noche del sábado al domingo (precisamos la fecha y la creemos exacta), tres chiquillos regresaban á la aldea. Venian del mar. Eran, como se llaman en el dialecto ocal, «*déniquoiseaux.*» Léase deniche-oiseaux. Donde quiera que cerca del mar hay costas bravas y bajadas y rocas con grietas, los muchachos cogedores de nidos abundan.

Algo hemos dicho ya de eso. Recuérdese que Gilliatt se ocupaba de ello, con motivo de los pájaros y de los chiquillos.

Los déniquoiseaux son una de las especies de pilluelos del Océano, poco meticulosos.

La noche era muy oscura. Densas superposiciones de nubes encapotaban el cènit. Acababan de dar las tres de la mañana en la torre de Torteval, que es redonda y puntiaguda y se parece al sombrero de un mago.

¿Por qué esos rapaces volvian tan tarde á su casa? La razon es muy sencilla. Habian ido á coger nidos de paviotas, en el Tas de Pois d'Aval. Habiendo sido la estacion muy apacible, los amores de los pájaros habian empezado muy prematuramente.

Los tres chiquillos, observando las idas y venidas de los machos y de las hembras alrededor de sus nidos, y distraidos por el encarnizamiento de su persecucion, habian olvidado la hora. El flujo les habia asediado; no pudieron ganar á tiempo la pequeña ensenada en que habian dejado amarrado su bote, y tuvieron que aguardar en una de las puntas del Tas de Pois que la marea bajase.

*Adulteracion de la palabra francesa *deniche-oiseaux.* No tiene equivalente en castellano, no estando aceptado el vocablo desnidadores. Siggnifica: cogedores de nidos de pájaros.—(N. del T.)

Hé aqui esplicada su peregrinacion nocturna. Regresos semejentes son esperados por la febril inquietud de las madres, las cuales, tranquilizadas al volver á ver á sus hijos, gastan su alegria en cólera y la disipan en coscorrones. Por eso ellos estaban inquietos, y se daban prisa en volver, pero tenian la manera de darse prisa del que al mismo tiempo desea retardarse, manera que contiene cierto deseo de no llegar. Tenian en perspectiva un abrazo complicado con una zurra.

Solo uno de los tres muchachos no tenia nada que temer, porque era huérfano:

Habia nacido en Francia, no tenia padres conocidos, y en aquel momento se alegraba de no tenerlos. No habiendo nadie que por él se tomase interés, nadie le cascaria.

Los otros dos eran guernesianos, de la misma parroquia de Torteval.

Escalada la alta cumbre de rocas, los tres buscadores de nidos llegaron á la meseta en que se levantaba la casa hechizada.

Empezaron por tener miedo, que es el deber de todo pasagero, y principalmente de todo chiquillo, en aquel sitio y hora.

Ganas tuvieron de salvarse á todo correr, y ganas tambien de detenerse para mirar.

Se detuvieron.

Miraron la casa.

Era toda negra y formidable.

Aparecia en medio de desierta meseta, como un pedrusco oscuro, como una escrecencia simétrica y repugnante una elevada mole cuadrada con ángulos rectilineos, algo parecida á un enorme altar de tinieblas.

La primera idea q' á los chiquillos se ocurrió fué huir; la segunda fué acercarse.

No habian visto jamás aquella casa en semejantes horas. La curiosidad de tener miedo existe. Habia con ellos un muchacho francés, lo que hizo que se acercasen.

Sabido es que los franceses en nada creen.

Ademas, la circunstancia de ser muchos en el peligro tranquiliza; el tener miedo tres, anima á los tres.

Y luego, se trata de cazadores, de niños, que son tres y no suman juntos treinta años; que buscan, que escudriñan, que espian las cosas ocultas, ¿cómo detenerse en el camino? meten la cabeza por un agujero, ¿cómo no meterla por otro?

El que está cazando se siente arrastrado por su pasion; el que vá de descubierta obedece á su afan de descubrir.

Habiendo registrado tanto los nidos de los pájaros, entra el prurito de registrar un poco el nido de los espectros. Huronear en el infierno, ¿por qué no?

De un pájaro á otro se llega hasta el demonio. Despues de los gorriones vienen los duendes. Se quiere saber á qué atenerse respecto de todos esos miedos que nuestros padres nos han imbuido. Ningun camino es tan

yecto mismo del Gobierno fué desatendido y ha estado durmiendo en la Secretaria de la Cámara hasta hoy que la próroga ha venido violenta y apresuradamente á despertarlo.

Nosotros alzamos de nuevo la voz para combatirlo, porque no podemos presenciar en silencio la sancion de una ley inicua que va á afligir con toda arbitrariedad, con todo desacierto á millares de pobres industriales y de comerciantes principiantes.

Todos los impuestos son malos, dice el Sr. Ministro de Gobierno, invocando la asercion de un profundo economista; nosotros tambien los execramos en su abuso, porque su uso es indispensable para la vida misma de los Estados.

Pero el que todos fuesen malos, no autoriza para escojer el peor; y no trepidamos en llamar á las patentes el peor de los impuestos; porque él encierra como base los dos principios que asi lo caracterizan: desigualdad, arbitrariedad.

El primero de estos defectos ha sido confesado por todos los diputados defensores del proyecto, el segundo se manifiesta en todo él, y el mismo señor Ministro lo ha dejado sentado, al declarar que el gobierno habia carecido de datos que lo guiasen en la aplicacion del impuesto á ciertos ramos de industria.

La arbitrariedad y la desigualdad del impuesto están, pues constatadas mas que suficientemente.

Ahora preguntamos nosotros ¿pueden los Legisladores, sancionar á sabiendas un impuesto que envuelve en si la desigualdad y la arbitrariedad?

Ellos que han jurado guardar y hacer guardar la Constitucion, no han tenido presente al consideras el proyecto gubernativo, el rticulo 16, que en su inciso tercero dice:

«La igualdad es la base del impuesto y de las cargas públicas.»

El impuesto de patentes, pues, de reconocida desigualdad en su base, es esencialmente inconstitucional.

En cuanto á la arbitrariedad que ha campeado en la confeccion de ese proyecto, nada tenemos que decir. La arbitrariedad es la negacion ó la violacion de todas nuestras instituciones.

Se ha dicho por algunos de los SS. DD. defensores del proyecto gubernativo, que si él era desigual, tambien lo era en su aplicacion la contribucion directa.

Esto es muy cierto; pero á tal objecion, podemos contestar con el Dr. Zavalia, que la desigualdad que se nota en la aplicacion de la contribucion directa es un defecto de administracion y de ningun modo de la ley. Esta establece la perfecta proporcion entre el capital y la carga que se impone al contribuyente. Con una buena administracion en ese ramo, con tasaciones justas y concienzudas, esas desproporciones desaparecerian, es decir, la ley seria cumplida en su espiritu y en su letra y el resultado seria justo y equitativo.

No sucederá, no puede suceder lo mismo con la ley de patentes tal como la protesta el Gobierno. Elevando ella en si, en su espiritu y en su letra, la desigualdad y la arbitreriedad su mas estricto y fiel cumplimiento solo podria arribar á la arbitrariedad y á la desigualdad.

Y si el estricto cumplimiento de la ley, daria infaliblemente ese resultado, contando con los defectos de aplicacion de que se acusa á la contribucion directa ¿qué resultados daria?

Todavia la Cámara de Diputado stiene tiempo de tomar en séria consideracion las razones que contra el proyecto de patentes han admitido como buenas sus propios defensores en esa Cámara.

Han admitido la idea en general, que importa reconocer la necesidad que el gobierno tiene de los fondos que espera de su proyecto para cubrir su presupuesto y la justicia con que los reclama. En la consideracion en particular de ese proyecto, la Cámara puede impetrar los medios mas equitativos de satisfacer sus tendencias.

Es su deber.

Aprestos de Melgarejo.

El Gefe Supremo de Bolivia se apresta para llevar la guerra al Perú, á ser ciertos los datos que nós trasmiten en la carta que á continuacion publicamos. Esto traerá una nueva y séria complicacion á la alianza del Pacífico.

Una persona respetable escribe con fecha 6 de Noviembre desde Jujuy lo siguiente:

En mi carta del 22 de Setiembre le trasmití lo que se decia respecto de la invasion de Bolivia, agregando que yo no le daba importancia; hoy tengo la satisfaccion de anunciarle que todo ese temor ha desaparecido y la invasion es imposible. Viene á esta Provincia una gran emigracion boliviana, de la que una parte está en Javi, y este dice que el general Melgarejo, se halla en la Paz haciendo aprestos contra el Perú.

Constitucionalidad de la emision.

Una cuarta opinion ha aparecido sobre esta importante cuestion, distinta de las sostenidas respectivamente por el Dr. Velez Sarsfield, por el *Nacional* y por la *Nacion Argentina*.

Esta es la de la *Tribuna*.

Nos proponemos examinarla mañana.

Correspondencia de Corrientes.

Noviembre 30 de 1866.

En la creencia de que mis últimas cartas han llevado descamino porque no las he visto publicadas en las *Naciones* que recibí, les escribo hoy, aunque las noticias de la guerra son casi nulas.

El dia 24 tuvo lugar en Curuzú un bombardeo que fué sustentado energicamente por la escuadra, ocasionando en el campamento paraguayo dos incendios. Uno cerca de las baterias próximas al bosque, y otro en el centro mismo del campamento.

En Tuyuty hay casi diariamente tiroteos entre las avanzadas brasileras de la izquierda, y las fuerzas paraguayas que defienden el boquete del monte.

Aunque hay siempre algunas pérdidas de una y otra parte, el resultado de esos combates es nulo.

Mucho se habla aqui de próximas operaciones, pero cada vez estoy mas firme en mi opinion, de que antes del mes de mayo nada importante se hará.

Hasta hoy, con pequeñas escepciones, todas las medidas que se han tomado, despues que se recibió del mando en gefe del ejército brasilero el Marqués de Caxias, se refieren á la administracion de las diversas reparticiones fiscales.

En cuanto á lo que mas inmediatamente se refiere á las fuerzas militares, la única mudanza notable que hay, es el nombramiento del Brigadier Argollo para mandar en gefe las fuerzas brasileras que hay en Curuzú.

Ese general tomó cuenta del nuevo comando el dia 28, y ayer pasó por aqui en el vapor Presidente, con destino á Rio Grande, con escala por Montevideo, el general vizconde de Porto Alegre.

Estuve ayer con este distinguido gefe, y él me aseguró, delante de varias personas que estaban á la mesa en esa misma ocasion, que iba en el gozo de una licencia concedida por el gobierno imperial, y que antes de dos meses estaria de regreso.

Puede creerse que asi suceda, á menos de algun incidente inesperado, se lo prive, pues que el Vizconde de Porto Alegre ni se despidió de sus oficiales.

Otra alteracion que tambien se hizo en el segundo cuerpo de ejército, fué el nombramiento de comandante de la tercera division.

Este pu sto lo ocupa hoy el Coronel Peixoto, que hasta ahora habia desempeñado con inteligencia y tino el cargo de gefe de Estado Mayor del Vizconde de Porto Alegre.

Si el Sr. marqués de Caxias, toma en consideracion las aptitudes de este oficial, su conocimiento práctico de los paises que hay que atravesar, (pues es él hijo de la provincia de Matto-Grosso, y ha estado diversas veces en el Paraguay), es muy probable que se consiga zanjar muchas de las dificultades que hasta hoy se han esperimentado.

Si consigno aqui estas pasajeras reflexiones, con referencia á este distinguido oficial, es con el deseo de que ellas llegue á conocimiento del marqués de Caxias, quien, tengo la creencia, que muchos informes útiles podrá obtener por este conducto.

A veces lo que parece muy dificil, está á dos pasos de nosotros, y apesar de la mejor voluntad, nos afanamos en alcanzar su posesion, porque ignoramos la senda que debemos trillar.

La noticia de mas bulto, la que nos ha traido ocupada la atencion pública, es la que se dá como cierta de una revolucion entre las fuerzas paraguayas.

Voy á contar á vd. lo que hay a tal respecto, huyendo de versiones exajeradas y ciñéndome estrictamente á los informes que tengo de persona competente y autorizada.

El general Portibno, gefe de la columna brasilera del alto Paraná, ofició al Vizconde de Porto Alegre, comunicándole que habia llegado á su campameto un paraguayo, compañero de los cuatro que al Paraguay envió, al principio de la guerra el Brigadier D. Bartolomé Mitre, y que ese paraguayo traia la noticia de que en las Sierras próximas á Villa Rica (poblacion paraguaya) existia una fuerza de cerca de cuatrocientos hombres, que habiéndose rebelado abiertamente contra el Presidente Lopez, y temiendo salir de esas serranias inespugnables, pedian la proteccion de fuerzas aliadas.

El Vizconde de Porto Alegre mandó cópia de este oficio al Brigadier Mitre y, segun lo que se ruge, parece que se trata de mandar, ó ya se mandó alli una comision para examinar lo que puede hacerse.

Esto es lo que hay á tal respecto; todas las otras versiones que circularán son apócrifas.

Ahora acabo de saber positivamente, que el nombramiento del Brigadier Argollo para el segundo cuerpo de ejército brasilero fué interino.

Es pues, indudable que el Vizconde de Porto Alegre regresará y se volverá á poner al frente de su ejército.

Le saluda su amigo.

Manuel A. de Mattos.

NOTICIAS DIVERSAS

Correo del Norte.

Fechas de Jujuy hasta el 8 del corriente, de Salta hasta el 10, de Tucuman y Santiago hasta el 18.

—En Jujuy no ocurria nada de nuevo.

—En Salta, el Gobierno presentó á la Honorable Lejislatura el cálculo de gastos y recursos para el año de 1867.

Para llenar un crecido déficit que el mismo cálculo arrojaba, presentó tambien varios proyectos que han merecido la aprobacion de la prensa y que tienden todos á aumentar las rentas de la provincia.

La Colonia Rivadavia situada á inmediaciones del Bermejo, fué elevada al rango de Departamento.

En ausencia del Sr. Obispo, el Cabildo resolvió celebrar unas honras fúnebres por los héroes que cayeron al pié de la bandera en el glorioso desastre de Curupayti.

Las palabras en que está concebido el acuerdo capitular, honran al clero Salteño y le hacen merecedor del renombre de patriota.

El Gobierno por su parte contribuyó á la mayor solemnidad de la ceremonia fúnebre que tuvo lugar el 9 con asistencia de todas las corporaciones civiles y religiosas, prévia parada de la Guardia Nacional y en medio de repetidas salvas de artilleria.

Vaya esta desmostracion elocuente de un pueblo cristiano, siquiera como la prueba de admiracion y gratitud hácia nuestros valientes soldados.

—Encontrándose de vuelta en Tucuman el Gobernador propietario que salió a la visita de campaña; volvió á tomar posesion del mando gubernativo.

El Dr. D. Uladislao Frias, Senador al Congreso Nacional, habia recibido los despachos de Ministro Plenipotenciario de la República, ante el Gobierno de Bolivia.

Un nuevo contingente para la remonta de nuestro valiente ejército en campaña iba á salir muy pronto de la patriota provincia de Tucuman.

—En Santiago sigue la Legislatura funcionando varias leyes de importancia.

El Gobierno habia dado órdenes terminantes á todas las autoridades de campaña de que no proporcionasen ningun auxilio directo ni indirecto á Maubecin que no se ha contentado con la generosa hospitalidad de Santiago y se ha lanzado otra vez á la revuelta.

Segun el «Norte» parece que Santiago ha adelantado prodigiosamente en poco mas de un año, al menos en su parte material.

Era ya tiempo de q' esa provincia se igualase al impulso que siguen sus demas hermanas.

Nada mas de particular.

Teatro Argentino.

Esta noche tendrá lugar en ese teatro el beneficio de la simpática actriz Mlle. J. Philippe.

Se pondrá en escena *La dama aux camelias ou la traviata.*

Buena medida.

Por repetidas veces se ha cortado el hilo telegráfico entre esta ciudad y Montevideo.

Se cree que se haga esto por algunos mal intencionados y en vista de ello el gobierno de la provincia ha pasado una circular á los jueces de Paz de Barracas al Sud, Quilmes y Ensenada con el objeto de que vigilen la linea.

Aplaudimos la medida. Los que cometen semejante abuso deben ser severamente castigados.

Bazar Lorea.

Continuacion de la lista de objetos recibidos por las señoras encargadas del bazar Lorea.

A la Sra. Da. Paula R. de Piran.

Sta. Amalia Cramer de Laplane—4 canastos adornadas con flores artificiales, 1 adorno de porcelana y bronce, 1 limpia plumas de terciopelo, 1 señal de libro, 1 almohadilla perfumada.

Sra. Josefa Achaval de Barra—1 estuche de costura.

Sra. Sinforosa Alvarez de Dominguez—1 tintero de alabastro, 1 apretador de alabastro 1 polvera de platina, 2 adornos de alabastro, 1 par floreros porcelana.

Sta. Felipa Gomez—1 relojera bordada de mostacilla.

Hilaria Gomez—1 almohadilla bordada de seda.

Sta. Modesta M. Gomez—2 carpetas de lana.

Sra. Juana Tapia de Garcia Ceballos—1 almohadilla.

Sta. Mercedes Tapia—1 cigarrera bordada de mostacilla, 2 cajas pulseras de azabache, 1 relojera de terciopelo punzó, 2 señales de libros, un cuadro con una corona flores de felpa.

Lidia Pintos—2 volumenes «La espia del gran mundo.»

Sra. Isidora U. de Larrea—1 par jarras de alabastro, 1 apretador de alabastro.

Señorita Ventura Sacuz, 1 relojera de terciopelo azul bordada de mostacilla, 1 almohadilla de tercipelo azul bordada de mostacilla.

Sra. Maria C. de Margueirat, 1 almohadilla de relieve, 1 relojera de felpa.

Vicente Fojo de Latorre y hermanos, 1 barrica cerveza inglesa blanca.

General Pachecho, 1 hermosa planta de camelia.

Sra. Martina de Ziegler, 1 cilindro papel secante con un agarrador bordado, 1 papelera de tafilete bordada con relieve de marfil.

Sta. Dolores Pividal, 1 limpia plumas, 1 relojera bordada de mostaicila.

Stas. de Piran y Riglos, 1 corte de zapatillas bordadas de mostacilla, 4 polveras de carton, 1 caja de perfumes.

Una señora, 1 adorno de porcelana, 1 mechero de bronce con bomba de cristal.

Sta. Margarita Romero, 1 descote de camisa hecho en las provincias.

Sra. Máxima P. do Couto, 1 tarjetera de feligrana de plata, 1 anillo de oro con una amatista con una letra con seis diamantes.

Sra. Luisa G. de Zarate, 1 caja de costura, 1 señalador, 1 frasco agua de olor.

Mme. Lefelbre de Becourt, 1 florero cristal de roca pié de alabastro y adornos de bronce.

Sta. Rosa Benitez, 1 relojera, un señalador.

Sta. Arminda C. de Berrotaran, 1 par floreros pié dd plata con flores artificiales.

Cármen Merlo, 1 limpia plumas.

Sra. Encarnacion Cobian de Labaune, 2 hermosas macetas de porcelana conteniendo una planta de azucena y otra de arjalia.

Sta. Lelia Silva, 1 papelera bordada de seda.

Sta. Càrmen Blanco de Silva, 1 adorno de alabastro.

Stas. de Parravisini, 1 guarda pañuelos bordado de felpa y seda, 1 cinturon bordado, de acero, 1 tintero porcelana dorada, 1 cofia de crochet, 1 pañuelo de manos con un pino bordado, 1 porta-moneda de terciopelo punzó bordado de oro.

Sta. Candegabe, 12 Wals «La despedida,» 1 relojera de felpa.

Sra. N. N., 1 caja de terciopelo azul bordada de perlas y mostacillas con pastillas de zahumar.

La confiteria del Abanico de Carnaval, Varios cartuchos vacios.

Augusto Lafont, 6 botellas licor, «yerba mate» 2 id id de Raspail.

Sociedad Filarmonica Buenos Aires.

He aqui la lista de los socios de esta nueva sociedad, que ofrecimos publicar ayer.

Lista de los socios de la Sociedad Filarmónica de Buenos Aires, instalada el 21 de Noviembre en el Coliseum.

La Comision Directiva: Presidente, D. Constant Santa Maria; Vice Presidente, D. Hector F. Varela; Secretario, Dr. D. Juan Agustin Garcia; Tesorero, D. Adolfo Mantels. Vocales: Dr. D. Nicanor Albarellos, D. Juan P. Boyd, D. Teodoro Ockelmann, D. Gaspar Zineroni, D. Paul von Wernich.

La Comision musical: El director musical, D. Juan Horacio Reinken. Vocales: D. Gaspar Zineroni, D. Juan P. Boyd, D. Paul von Wernich.

Sócios—Dr. D. José Roque Perez, Adolfo Mantels, G. Stoffregen, Enrique Leite, Theodor Gottevald, Gaspar Zineroni, Pedro Salomone, M. Mailer, Theodor Ockelmann, John Thomson, Paul von Wernich, Antonio Y. Carvalho, Guillermo Mackern, Adolfo Querfeldt, John H. Miles, Manuel E. Pineda, E. H. Folmar, Juan S. Mac'Lean, E. M. Gifford, Tomas Drysdale, Chr. Pfeiffer, Constant Santa Maria, G. B. Barbour, Henry A. Wyatt Smith, L. J. Isaac, David Krutisch, Dr. D. José E. Uriburu, Héctor Mackern, Juan P. Esnaola, Alex. Fraser, A. M. Bell, Guillermo Leslie, Matteo Forrester, Daniel Mackinlay, Mariano de Espina, G. Thompson, Diego Pott, Héctor F. Varela, Ambrosio P. Lezica, Juan Rayces, Miguel Esteves Sagui, Juan Y. Cordero, Dr. Don Manuel Quintana, Rudolfo Heimendahl, Dr. D. Carlos Eguia, N. Constatt, Dr. D. Nicanor Albarellos, Diego G. Bell, Francisco Moreno, David Fulton, H. y S. Samuel, G. W. H. Wells Dr. D. Juan Agustin Garcia, G. Paats, Dr. D. Jaime J. Costa, Benjamin Soden, Juan Best, Dr. D. Pedro Aguilar, Jorge Bate, Cárlos Schulz, Dr. D. Juan Manuel Terrero, Enrique Tomkinson, Dr. D. José Barros Pazos, Lino de la Torre, Guillermo White, F. H. Getting, Cárlos G. Benn, Lucio Ledesma, Samuel B. Hale, F. Spuring, Exequiel A. Pereyra, Francisco G. Molina, Eduardo Glover, Carlos P. Lumb, Santiago Meabe, Alex. Fulton, David Methven, Adolfo Alsina, George Buckley Mathew, Pedro N, Blanco, Adolfo Insiarte, Tomas Armstrong, Rufino de Elizalde, Diego H. Punch, A. Gonzalez Moreno, Juan Cárlos Gomez, Ricardo B. Newton, Ladislao F. Martinez, Francisco Villanueva, Juan B. Molina, Nicolas Avellaneda, Guillermo Rose, Luis Fager, Enrique Curth, Miguel J. Azcuénaga, Juan José Mendez, Federico Nield, Felipe de Escurra, A. Asboth, Juan Madera, Lluolyn L. Jones, Gervasio Posadas, J. H. Green, Arturo Hartog, Eduardo Costa, Ricardo Kleine, Jorge G. Drabble, Mariano Saavedra, Guillermo Lippold, Juan P. Boyd, E. A. Winter, Horacio Kidt, Juan C. Migoni, Guillermo Rawson, Samuel Haycroft, Urban Smith, A. J. Howden, J. de Soubiron, Jorge F. Brown, M. G. Mulhall, Orozimbo Barreto, C. Giovanelli, L. de Rosan, Teodoro Tessmann, Henry Harratt, Juan José Montes de Oca (hijo), Cárlos F. Zimmermann, Paulo Mathey, José R. de Castro, I. Custodio Moreira, Francisco Luis Ribeila, J. Pedro de Sousa, F. Hendrichs, Patricio Galbraith.

Mas detalles sobre la sublevacion de los paraguayos.

Persona bien informada escribe lo siguiente:

Campamento en Yatai, Noviembre 29 de 1866.

La noticia de mas importancia que tengo que comunicarle por este paquete, es la sublevacion que tuvo lugar en el ejército paraguayo de 300 hombres encabezados por un Teniente Paiva, internándose en el Departamento de Róbi, en un lugar de nominado Guazúpeterebé, llevando consigo como 800 caballos de los mejores que tenia Lopez de reserva, gran número de ganado vacuno etc. En el lugar que dejo mencionado, se han atrincherado perfectamente bien, pues dicha posicion es un vasto potrero rodeado de espesos montes y esteros, que le hace impenetrable, habiendo unicamente una abertura, la cual está defendida por un ancho foso. Esta noticia tan favorable para las armas aliadas, ha sido comunicada por un chasque paraguayo venido espresamente á verlo al Presidente y agrega, que á la fecha ya deben estar rodeados de una pequeña fuerza que despredió Lopez en su perseguimiento; pero asegura que no podrán ser tomados por el sitio tan ventajoso que ocupan.—Se han despachado de este campo cuatro hombres, llevando instrucciones del General en Gefe para ser auxiliados por el General Osorio que segun se dice esta por efectuar su pasaje en la Encarnacion, subiendo al efecto cuatro vapores de la Escuadra, de regular tamaño, gracias á la creciente del Paraná, atribuido á las lluvias que ha habido.

Nosotros creimos que las lluvias cesarian, pero no ha sido asi, pues hemos tenido grandes temporales de agua de tres y cuatro dias. La laguna Piris se ha desbordado y se puede navegar en vapor hasta frente á la bateria brasilera de Piris cuyo paradero Vd. no debe de ignorar.

En las vanguardias respectivas han habido frecuentes tiroteos y cañonazos.

El General en Gefe està algo malo de salud y no dá audiencia à nadie; pero hoy estuve con el Capitan Paz (quien de paso me encarga le dé recuerdos de su parte) que dice que seguia mejor.

N. B.—El lugar donde se refugiaron los sublevados es entre Bobi y Canyó.

El chasque llegado, es uno de los paraguayo que quedó cuando se fué Ruiz á territorio paraguayo.

Vale.

Bazar de la sociedad «Buenos Aires»

Continuacion de la lista de las personas que han enviado objetos.

SÉPTIMA LISTA.

Señora Rita C. de Callejas, un cenicero dos tiras bordadas.

Maria Ferreyra, (6 años), seis muñecas.

Señorita Julia Packer, una señal de libro.

Señorita Julia Barbosa, una relojera de madera con un medallon bordado.

Señorita Concepcion Cabral, una hermosa almohadilla.

Señorita Elisa Tallaferro, un par zapatillas en corte bordadas con mostacilla, una relojera de felpilla y una cigarrera.

Señorita Aurora y Elvira Rabena, un par guantes,

Señora Feliciana R. de Muratori, un par zapatillas en corte bordadas de mostacillas.

Señorita Santos Monteros, una almohadilla de terciopelo bordada de felpilla, una relojera bordada de mostacilla.

Señorita Rosa Benitez, 1 linda relogera bordada pe mostacilla y perlas, una señal de libro y una relojera.

Señora Jacinta K. de Roldan, un hermoso nicho de marfil con incrustaciones doradas y un crucifijo de plata.

Señorita Carlota Kierman, una caja con hermosisimos juguetes.

Señora Clara M. de Ballesteros, una maceta de porcelana con flores artificiales.

Señora Ester V. de Diaz, una relojera y una almohadilla.

Señorita Paz Gomez, una linda relojera de nogal.

Señorita Carlota Kierman, una hermosa habanera.

Señora de Arias, un paño de crochet, y una canasta de cuentas.

Señorita Leonarda Villar, una relojera.

Señorita Juana Villar, una hermosa almohadilla formando una corona y una frutera de alabastro.

Señora Francisca A. Cardoso de Krey, un camisolin y puños bordados, y un rico abanico de seda.

Señorita Feliciana Storare, Una almohadilla.

Señorita Luisa Plagiano, Una figura de porcelana y una canasta de cuentas.

Señorita Octavia Pagliano, Un frasco de estracto y una canasta de cuentas.

Señora Josefa S. de Escót y sus hijas. Dos lindas carpetas de cuentas, una bonita relojera bordada de mostacillas y perlas, seis anillos de servilletas de mostacillas con inscripciones, una almohadilla de terciopelo bordada con mostacilla y perlas y una repiza de cuentas.

Señora Maria L. Gimeno de Gomensoro, una hermosa papelera bordada.

Señorita Mercedes Monguillot, un par zapatillas en corte bordadas.

Señorita Roberta Suarez, una relojera bordada.

Señorita Isabel Monguillott, una hermosa relojera de felpilla.

Señorita Leonor Richar, una papelera bordada.

Señorita Elisa Melo, una hermosa relojera bordada con mostacilla de color.

Señorita Agustina Roca, una linda relojera bordada con mostacilla y perlas.

Señorita Filomena Sartori, un hermoso cuadro bordado de felpilla, representando las armas de la patria.

Señorita Pacita B. de Kiernan, dos hermosos caracoles.

Señor Luis Elordi, un precioso buque dentro de un nicho, una máquina de hacer café, dos papeleras bordadas de felpilla y mostacilla de oro, una hermosa habanera de nogal, un apretador de cartas con un medallon, bordado una percha portátil con dos medallones bordados.

Señora Brijida K. de Coffin, una riquisima licorera.

Señorita Corina Ruiz, una hermosa pañuelera de seda.

Rio Janeiro.

23 de Noviembre.

Varias veces los diarios brasileros y en especial el «diario do Rio de Janeiro,» han hecho ver al pais que somos en Europa casi del todo desconocidos.

El periodismo confiado á la rectitud de corresponsales q' no siempre han sido nuestros amigos:—los publicistas que van á buscar en esas fuentes, datos comerciales, politicos, estadisticos y comerciales; los viajeros q' á su vez inventan cuanto pueden y exageran los vicios mas ocultos de nuestra sociedad, sin poner en relevo las virtudes menos vulgares de sus miembros;—han desviado la opinion en el estrangero, á punto de ver á los representantes de las ideas mas liberales, del otro lado del Atlántico, pregonar los generosos instintos, la moderacion y miras filantrópicas de D. Solano Lopez, y por consiguiente, dejar la parte odi sa al Brasil en la actual guerra provocada por el gobierno del Paraguay.

Apesar de haber llamado hácia esa anomalia la atencion de nuestras legaciones en el continente europeo, no obstante los buenos deseos de todos los ministros, el hecho es, que nuestra indólente espectativa deja al tiempo el cuidado de justificarnos.

Pero el tiempo, desaprovechado ese capital q' se pierde; es fuerzas que se descomponga y se anule.

La suerte hoy de las naciones y de su comercio depende de la accion y decision, del movimiento y celeridad; el progreso camina por el vapor y escribe por el telégrafa: ataca y se defiende simultaneamente con los encorazados veloces, y el fusil de aguja que dá seis tiros por minuto.

No debemos, no podemos atrasarnos mas.

Animados por los sentimientos, que siempre hemos cultivado, de amor á la patria vamos á establecer la publicacion en francés de un número de nuestro diario, en los dias de salir el paquete para Europa.

Ya tenemos en igual sentido el anglo-brasilian-Times, que redactado en inglés, se destina particularmente á los circulos de la Bretaña.

Agradecemos cordialmente á los iniciadores de esa idea; para el Brasil es mucho, pero aun no es todo.

Nuestro primer ensayo no podra contener mas que noticias politicas, y especialmente informes exactos de la causa que con tanto sacrificio sostenemos en los climas inhospilarios del Paraguay, y la verdadera situacion de nuestro ejército de las trincheras enemigas.

Con gusto recibiremos en adelante cualesquiera memorias ó estudios tendentes al fin de que nos proponemos, reservándonos el derecho de insertar en la hoja especial los que fueren de general utilidad.

Del mismo modo procuraremos servir con dedicacion los intereses del comercio.

No tenemos todavia un cabo eléctrico para nuestras relaciones con el viejo mundo. Nos llegará la vez; y llegará mas a prisa cuando allá se sepa que somos el pueblo mas hospitalario del mundo; que nuestras instituciones por su liberalidad se arrigan mas y mas en el espiritu de los brasileros, que nuestra tolerancia relijiosa permite la práctica de todos los cultos, que aceptamos como ciudadanos á todos los estrangeros que abrazan nuestra causa comun;—que el derecho de propiedad es ilimitado por la constitucion;—que son protejidos por las leyes los matrimonios de los católicos romanos;—que nuestros bosques virgenes apenas se apartarian de los centros de poblacion desques de cuajados los mares con escuadras construidas con sus maderas de eterna duracion;—que nuestras tierras pueden producir todos los frutos conocidos en las distintas regiones del globo; que nuestras minas encierran desde el diamante y el oro, hasta el carbon de piedra, que entre tantos somos pequeños, pero queremos ser grandes.

No producirá eco vibrante y sonoro en los corazones brasileros, esa nuestra lejitima ambicion?

No dejaremos de una vez la culpable neglijencia que nos desconpcetua.

Estamos pues convencidos de que hacemos un servicio al pais, principiando esa publicacion en el idioma que donde quiera hoy encuentra lectores.

(Dario do Rio etc.)

Sociedad «Los Negros.»

Se previene á los señores socios que el jueves 6 del corriente tendrá lugar una asamblea general por haber asuntos muy importantes con motivo de la feria de Lorea.

El Secretario.

A las señoritas.

Se les previene que los trabajos q' tengan preparados para mandarse á la sociedad «Los Negros» tengan la bondad de mandarlos pronto por aproximarse la feria.

Gran descubrimiento.

Leemos en *El Eco de los Libres* del Salto:

En la cancha de pelota casa de los Sres. Cañizas y Ansaina se halla en exhibicion un poderoso navo digno de figurar en la próxima exposicion de Paris, la persona que se interese en verlo puede apersonarse al Sr. Cañizas propietario poseedor de este aborto de la naturaleza.

Salida de vapores.

Hoy á las diez de la mañana saldrán los vapores «Espigador» para Corrientes y escalas, y el «Rio Paraná» para puertos del Uruguay hasta el Salto.

Agentes G. Matti y Ca., Cangallo 30.

Para Montevideo: el vapor italiano «Tevere» sale mañana á las 5 de la tarde, agentes Alvarez y Risso, Reconquista 99 y medio.

Vapor «Proveedor» llegó hoy de Corrientes y saldrá el Domingo, recibe desde ya carga; este vapor tiene escelentes comodidades para pasageros y una aventajada marcha.

Sociedad los Negros.

SEXTA PUBLICACION.

Sta. Dolores Lozano:—Un gorro de terciopelo bordado de oro, un almohadon de lana bordado, una relojera de felpilla, una señal de libro con la inscripcion «Union,» una id id con la inscripcion «Caridad,» una maceta flores artificiales.

Agueda Jara:—Un tintero porcelana, una lapicera nácar.

Simona Jara:—Un rico pañuelo hilo bordado.

Juan C. Videla (3 años):—Un caballito madera.

Sta. Elvira Echagüe, una rica caja con frascos de escencias, un estuche con útiles de viaje, una obra «Viajes al rededor del mundo,» un sombrerito de marina con útiles de costura, un guarda pañuelos de pequin sajon.

Delfina Viton una relojera felpilla.

Sra. Agustina Oromi de Blaquier, un rico florero.

Sta. Hilaria Gomez una riquisima relojera.

Felipa Gomez, una riquisima almohadilla.

Sra. Leonilda Gomez de Gomez, una riquisima papelera.

Sta. Emilia Demartini, una papelera, una fosforera, una señal de libro.

Manuela S. Pereyra, una almohadilla bordada.

Faustina Fraga, una almohadilla perfumada, una relojera bordada de mostacilla.

Maria Fraga, una lindisima cigarrera.

Stas. de Esperon, un par frascos dorados, una moceta con flores artificiales, una rica fosforera.

Maria J. Saldias, una preciosa pantalla bordada.

Maria Antonia Saldias, una señal de llbro, un atril bordado para música.

Lucia S. de Lamarque, una canasta flores artificiales con chasco, dos preciosos juguetes con chasco sumamente orijinales.

Demecia V. Monjal, un hermoso pito árabe.

Constancia de la Vega, una señal de libro.

Erminda de la Vega, una id id.

Juana de la Vega, una id id.

Etelina Villanueva, un par zapatillas bordadas.

Carlota Blaquier de Peralta, un riquisimo abanico.

Maria E. Etcheto, una relojera en forma de dalia, una id id id, una señal de libro con la inscripcion «Honor» una id id con la inscripcion «Libertad.»

Catalina Etcheto, dos hermosas almohadillas, un limpia pluma figurando un estandarte, una fosforera de cuero de Rusia.

Cristian Sommer, 25 sobres con 6 fotografias mágicas cada una.

Maria Galindez, un cuello bordado con valenciana.

Ramona Lanusse, una preciosa almohadilla bordada, una hermosisima relojera bordada, una magnifica jardinera de cuentas.

Palmira Paso, una rica papelera, una bandera celeste y blanco can letras de oro.

Dolores G. Soto, una pantalla de papel para lámpara, una almohadilla perfumada.

Ermelinda Gomensoro, una rica caja bordada para pañuelos.

Honoria Fernandez, un rico album tapas de nacar y carey.

Petrona Cheves, una rica almohadilla de seda bordada.

Indalecia Cheves, una señal de libro.

Isabel Piñero, una perchita bordada para reloj.

Margarita Piñero, 5 años, una almohadilla de seda bordada.

Sra. Melitona Marquez de Ferrera, una relojera bordada de semitlitas, una cadena de cerda, un descote de crochet, dos corbatas de crochet.

Sta. Juana del Pardo, una señal de libro bordada, una relojera de argollitas, una id id solferino, un limpia plumas y una fosforera borda de mostacilla.

Sra. Martina Marquez, un descote de crochet, una corbata de id, una cadena de cerda.

Ana Rua, un rico almohadon de seda bordado de mostacilla, una señal de libro bordada, una id de seda.

Isabel Ramos Mejia, una almohadilla de seda bordada.

F. M., una relojera de terciopelo bordada, una cadena de crochet, una almohadilla bordada de mostacilla.

Francisca Marquez y Laserna, dos carpetas bordadas, dos floreros.

Una señora, un rico libro tapas de marfil.

J. Laserna, una almohadilla perfumadas una corbata de seda.

P. Laserna, un pañuelo de hilo bordado, una almohadilla perfumada.

Julia Peña, un par carpetas de lana.

Inés Arnó, un descote de maya.

Emiliana Arnó, uno id crochet.

Mercedes Arnó, una randa de crochet.

Rufina Marquez, una linda relojera de felpilla.

Sta. Bernarda Palacios, una carpeta de croché.

Rosario Lopez y Basabilbaso, un magnifico costurero, un tintero de porcelana y un porta-moneda.

Silvana Marquez, un descote de crochet.

Silvana César, una rica percha bordada.

Stas. de Bergara, una tohalla de hilo con guardas de croché, una cadena de cerda, un pañuelo bordado, un par mangos, un descote bordado, un par guantes, un cuello y embutidos bordados, dos tiras bordadas para calzon.

Angela Rufino, una rica fosforera bordada, una relojera id, una tarjetera de carey.

Cármen Alvear y Pachecho (11 años) un par carpetas bordadas.

Mercedes Mones Ruiz, un gorro de terciopelo bordado, una negrita limpia plumas bordadas, y una rica tarjetera.

Julia Gutierrez, una almohadilla con lentejuelas de oro, una señal de libro bordada (Caridad).

Yara Mones Ruiz, una percha bordada para reloj.

Sta. Julia Graz, una señal de libro, una corbata bordada.

Sra. Cármen Barros de Graz, un gorro bordado.

Sra. Paula H. de Flores Belfort, un cuadro al óleo.

Sta. Etelvina Villanueva, almohadon de paño bordado, un id id id.

Sta. Carolina Renaut, un par zapatillas bordadas, una almohadilla de relieve.

Sta. Martina Roldan de Fuentes, una bandeja de medallones.

Sr. Roque Boisea, un adorno de alabastro con chapas de oro.

Dolores Pacheco, una almohadilla terciopelo bordada.

Sra. Juana M. de Trasmonte, un gorro de crochet bordado.

Sta. Carlota Kurnan, seis carteras bordadas mostacilla.

Eduardo Ruforio, 1 papelera bordada de ceda.

Evanjelina R. Mones 5[años,] una caja con verios paquetes hilas.

Manuel Perez, una vivora de 3 varas disecada.

Teófila de Sousa Martinez, una relojera bordada de perlas.

Emilia de Sousa Martinez, un botin limpia plumas.

Maria de Sousa Martinez, uno id id id.

Castorisa, de Sousa Martinez, una relojera mostacilla de oro.

Rosario Bustamente de Palacios, un par zapatillas bordadas y una linda jardinera.

Cármen Gomez, un apretador de papel, una señal de libro, una caja con un rico abanico sándalo.

Se continuará.

La Comision.

Y....la heredó.

Leemos en *El Nacional* de Lima:

En los últimos dias de la pasada semana, una señora ataviada con alhajas asistió al templo de la Encarnacion. Cada vez que santiguaba, sus manos emitian torrentes de luz, con los reflejos de los brillantes de sus anillos.

Un señor de aspecto muy grave y contrito, permanecia en un rincon del templo, arrodillado, mas sin quitar la vista de la señora de las alhajas. Acabose la funcion religiosa, la multitud despejó el templo y la señora permanecia en él absorta en sus meditaciones. Sin ser una Santa Teresa, cuando volvió en si de su éxtasis, observó que la casa del Señor habia quedado desierta; entonces salió. El devoto del rincon se levantó y siguió los pasos de la señora, habiéndola alcanzado en el átrio que á la sazon estaba escueto.

Una vez que estuvo al alcance le dijo con la mas cortés humildad

Señora, dignese U. permitirme una palabra.

La señora se detiene....y escucha.

El hombre le dirije un discurso sobre la calamidad de los tiempos, la imposibilidad de ganar la vida etc. (las generales) En seguida añadió. «No vaya U. á creer señora que soy un ladron. Soy un respetable padre de una numerosa familia; no tengo que dar de comer á mis cinco hijos y en vano trato de buscar una ocupacion, asi es que apesar de mi honradez... vea U. [diciendo esto saca una pistola y apuntando con ella continúa su discurso]. Ahora mismo me va U. á entregar su reloj, porque sino, la mato á U. aunque á mi me fusilen despues. La señora entrega el reloj:—Ahora dijo el hombre, las dormilonas y los anillos *porque si no*....

Luego la señora depositó sus joyas en aquel cofre humano que la fatalidad le habia deparado como disparado por el *Tártaro*, se disponia á continuar su camino. Pero el heredero no contento con eso, la dijo:

Ahora U. sale tranquila y silenciosa y yo tras de U. como su criado: deme su alfombra El menor signo, la menor tentativa que U. haga para ponerme en manos de los celadores, no tengo que hacer mas que tirar el gatillo y luego....que me fusilen.

La infeliz señora, poseida de un pánico cerval; continuó su camino, mas cuando despues de haber andado dos o tres cuadras ensayó volver la cara gradualmente para ver á su heredero, se encontró con que ni vivo ni muerto lo encontró. Habia desaparecido como el Comendador del D. Juan Tenorio.

Lejislatura provincial.

Antenoche se reunió la Lejislatura provincial, para tomar en consideracion los proyectos de ley de impuestos.

Antes de entrar en discusion, el Sr. Diputado D. Luis Martinez, hizo mocion para que se suspendiese la discusion de esos proyectos hasta que el Gobierno hubiese presentado á la Cámara su pensamiento formulado en proyecto sobre la emision de papel moneda; fundándose en que no habia base segura para dictar leyes de impuestos cuando no se sabia lo que habia de valer el papel moneda, dando lugar a que por su exesiva valorizacion se gravase al pueblo con impuestos demasiados onerosos.

El Sr. Diputado Quintana se opuso á que esta mocion se discutiese, fundándose en que la Cámara habia resuelto en la sesion anterior que se tomara en consideracion las leyes de impuestos, rechazando la mocion del Sr. Diputado Madero, idéntica á la del Sr. Diputado Martinez, y que esta importaba una reconsideracion, para lo cual era necesario el apoyo de dos tercios de votos que no habia tenido la mocion.

Esto dió lugar á una larga y fatigosa discusion sobre la interpretacion del reglamento que absorbió la mayor parte de la sesion, y al fin se resolvió que la mocion se discutiese.

El Sr. Ministro de Gobierno respondiendo á la interpelacion del señor D. Martinez, dijo: Que el Gobierno se ocupaba actualmente de la cuestion del papel moneda á la cual daba la mayor importancia y consagraba todos sus esfuerzos, y que presentaria su proyecto cuando tuviese reunidos todos los elementos necesarios para asegurar su éxito. Que esta cuestion era en concepto del Gobierno cuestion de acierto, no cuestion de severidad, y que en este concepto no comprometeria el éxito de su pensamiento por satisfacer la ansiedad pública de que se hacia órgano con las mas leales intenciones el diputado interpelante. Que esto no obstaba para que las leyes de impuestos se discutiesen, porque desde hace 40 años la misma incertidumbre ha habido respecto al valor del papel moneda, cuyas fluctuaciones son inherentes á su naturaleza, y que sin embargo no se habian dejado de sancionar ni el presupuesto ni las leyes de impuesto. Agregó el Señor Ministro, que estas eran leyes Constitucionales, y que al decir constitucionales decia de imprescindible sancion, porque sin presupuesto y sin leyes de impuestos no habia gobierno regular posible.

El Sr. Diputado Quintana abundó en las mismas, razones agregando que sancionado el presupuesto no podian dejarse de sancionar las leyes de impuestos, por que esto importaba decretar gastos y no procurar recursos.

Votada la mocion fué rechazada.

Puesto á discusion el proyecto de ley de patentes, el Sr. Diputado Zavalia espuso:

Que sin ánimo de hacer discusion sobre este proyecto, queria hacer constar su voto negativo, porque estaba persuadido que se iba á votar una ley retrógrada, un impuesto desigual, injusto y arbitrario.

El Sr. Diputado Rom, miembro informante de la Comision de Hacienda dijo:

Que era verdad que no habia proporcionalidad en el impuesto, que la Comision habria deseado corregir este y otros defectos del proyecto, pero que habia decidido aceptarlo tal como lo habia propuesto el Gobierno, esperando que la práctica enseñase despues todos sus defectos.

El Sr. Diputado Zavalia, hizo notar que el miembro informante de la comision reconocia que el impuesto era *desproporcional*, que por consiguiente estaba de acuerdo en cuanto á la calificacion que él habia dado de desigual, injusto y arbitrario.

El Sr. Presidente interrumpió al Sr. Diputado, advirtiendole que la discusion era en general y que el reglamento no le permitia hablar mas de una vez.

El diputado Quintana pidió entonces que se declarase libre la discusion y asi lo resolvió la Cámara.

El Sr Diputado, Zavalia, tomó de nuevo la palabra y combatió el proyecto; demostrando las monstruosas desigualdades que contiene, recordando que la igualdad del impuesto es un precepto constitucional que no deben perder de vista los legisladores cuando tratan de gravar al pueblo con nuevas cargas. Que no comprendia cómo el Gobierno proponia restablecer un impuesto abandonado hace diez años por ser esencialmente desigual, que habia otros medios de establecer el equilibrio en el presupuesto, y que ya que no era tiempo de proponer reducciones en los gastos, se tratase al menos de llenar el vacio en los recursos con impuestos equitativos, como es la contribucion directa al capital mobiliario y al capital en giro, no con impuestos odiosos como el de patentes, que por mas que se tratase de perfeccionar en adelante, jamás se consegiria corregir su defecto capital, la desigualdad en su distribucion.

El Sr. Diputado Malaver defendió el proyecto, diciendo que el impuesto de patentes no era un impuesto abandonado, pues lo conservaban en paises como Chile y otros, y que si podia haber en él alguna desigualdad la habia tambien en la contribucion directa y en todos los demás impuestos.

El señor diputado Zavalia contestó, que sentia que se propusiese á la Cámara el ejemplo de Chile, uno de los paises mas atrasados en materias de impuestos y donde se conservaba todavia como fuente de recursos el odioso monopolio de unos ramos de comercio en favor del estado. Que es verdad que en la práctica hay mas ó menos desigualdad en la aplicacion de los impuestos; pero que este no es un defecto de las leyes sino un defecto de administracion. Que la contribucion directa es un impuesto escencialmente igual por que nadie está obligado á pagar sinó en proporcion de lo que tiene, y que si al aplicarla algunos pagan mas y otros menos de lo que tienen, esto no es culpa de la ley sinó de que los aplican. Que el impuesto de patentes por el contrario lleva la desigualdad en si mismo sobre las dificultades de una distribucion equitativa estableciendo el arbitrario para imponer á cada uno sin regla de ninguna clase la cuota que debe pagar, y que el mayor perfeccionamiento de la administracion seria ineficar para subsanar este defecto capital:

El Sr. Ministro de Gobierno habló largamente á favor del proyecto, reconociendo sin embargo que adolecia del defecto de falta de proporcionalidad que se le habia tachado; pero q' era imposible establecer impuestos perfectamente iguales que todos ellos verian en la práctica á demostrar alguna desigualdad aduciendo al caso, la opinion de un célebre profesor de economia politica en el colegio de Francia, quien examinando los impuestos de aquel pais concluyó diciendo que todos eran malos, pero que él no proponia otro alguno en su reemplazo, porque nada era mas peligroso que inventar en materia de impuestos.

Se votó el proyecto y fué sancionado por 20 votos contra 5 y la sesion se levantó á las 10 y 3/4 de la noche

Noticias de policia.

Y VÁ DE FUGA.—La semana pasada ha sido fecunda en fuga de presos. Parece que estos caballeros se habian pasado la palabra para tomar las de Villadiego. Cinco ó seis presos de las diferentes cárceles de la ciudad, consiguieron su objeto. No obstante uno llamado Mariano Mayor, fué tomado *in fraganti* en momentos que oradaba el techo de la Correccional y pasado á la cárcel pública. En el registro que se le hizo, se le tomaron algunos instrumentos y unas cartas de un comisario que lo patrocinaba y en que comprometia á un alto personaje. La policia se ocupa del asunto.

APLOPEJIA.—Nuestro amigo el Sr. D. Fernando Otamendi ha caido ayer atacado de una fuerte aplopejia fulminante. Hasta este momento sigue de gravedad. Deseamos vivamente la salud del Sr. Otamendi.

MUERTE REPENTINA.—Un jornalero que se asistia en el hospital, habiendo sido dado de alta, fué á conchavarse en una tropa que está en el Mercado Constitucion. Arreglado con el capataz tomó posicion de su empleo en el que permaneció hasta el anochecer, hora en que se acostó á dormir para no levantarse mas. Al dia siguiente, viendo que ya tarde no se despertaba, fueron á verlo y estaba muerto.

SUPUESTA LOCA.—Acaba de ser mandada de Paisandú una pobre gallega como loca. Reconocida por los médicos de policia ha resultado en su cabal juicio, y segun parece la supuesta loca no es otra cosa que victima de un marido que por este medio ha creido deshacerse de ella.

SOCIEDAD DE ESTUDIO MUSICAL

Publicamos á continuacion el hermoso programa con que dá su segundo concierto la sociedad filarmonica de estudio musical.

Mucho nos felicitamos que esta sociedad haya inaugurado el primer periódo de sus conciertos, con programas como el que publicamos, formando de las mas bellas y clásicas piezas del repertorio italiano como aleman.

La comision directiva de esta sociedad debe sentirse con orgullo, al ver en tan corto tiempo coronados sus esfuerzos, dotando á la sociedad de Buenos Aires, de una asociacion artistica de aficionados que haria honor á cualquier pueblo del mundo.

Hé aqui el programa:

PROGRAMA DEL SEGUNDO CONCIERTO
Jueves 6 de Diciembre de 1866

PRIMERA PARTE.

1 Nabuco, sinfonia por la orquesta: Verdi.
2 Marco Visconti, coro de señoritas: Petrella.
3 Rigoletto, diretto por el Sr. Picasso y su señora: Verdi.
4 Don Pasquale, romanza por el Sr. Tarriell: Donizetti.
5 Fantasia para violin por la Srita. Gutierrez: Deckemberg.
6 India en los Pirineos, romanza por la Sta. Parravicini.
7 Elena de Fettre, duetto por las Señoritas Amadeo y Bossiet: Mercadante.
8 Saffo, aria por la señorita Kier: Pacini.
9 I. Masnadieri, duo por la señorita D. Kier y el Sr. Blanchy: Verdi.
10 Sonnambula, coro por las señoritas Kier, Amadeo, Sres. Conde, Picasso, señoritas y caballeros: Bellini.

SEGUNDA PARTE.

1 Semiramide, sinfonia por la orquesta; Rossini.
2 Giuramento, coro de señoritas: Mercadante.
3 Roberto Dedereux, aria por la señorita Amadeo: Donizetti.
4 Variaciones para dos flautas. por los señores Brix y Elia: Gaterman.
5 Marta, romanza por el señor Conde: Flotow.
6 Rigoletto, cuarteto por la señoritas Kier y señores Blanchy y Picasso: Verdi.
7 Il Propheta, gran marcha para 24 manos, arreglada por el Sr. Ferrari y ejecutada por la Sra. Picasso y Stas. Landivar, Rojas, Corqueteaux, Zavalia, Oromi, Nontaño, Debarbieri (Clotilde y Josefina), Bomiche, Agustini y Martinez.
8 Tarantela Napolitana por la señorita D. Kier.
9 Il Tornaretto, coro por el Sr. Monclar, señoritas y caballeros: Sanelli.

Introduccion de frutos.

Dia—5.

11 *de Setiembre*—76 carretas con 32 cueros vacunos, 200 docenas lanares, 14,830 arrobas lana y 60 fanegas maiz.

Por el tren—429 cueros vacunos, 25 becerros y nonatos, 183 docenas lanares, 12 id corderos, 11,053 arrobas lana y 120 id sebo.

6 *De Junio*—24 carretas con 230 ristras cebollas, 28 carradas leña, 200 atados paja de escoba, 600 mazos id espadaña y 300 ristras ajos.

Constitucion—No ha habido entrada.

Orden del dia.

Con motivo de lo ocurrido en el ataque á Curupayti otros hechos de armas en el Paraguay, en que los oficiales del ejército aliado, haciendo ostentacion de su valor se presentaron con sus lujosos uniformes e insignias, de lo que resultó que servian de punto en blanco al enemigo, el marqués de Caxias, por lo que respecta al ejercito brasilero, ha dado esta órden del dia

Tuyuti, Noviembre 25 de 1866.

S. E. el Sr. Mariscal del ejército, Marqués de Caxias, Comandante en Gefe, manda espresamente prohibir á los señores, Oficiales de cualquier graduacion, el presentarse en los momentos de combate, ó para el servicio de los puestos avanzados, con algun otro distintivo propio de la graduacion que tengan, á mas de sus espadas; debiendo asi mismo ser cubiertos los morriones con una funda blanca semejante á la que usan los soldados.

La intrepidez y bravura, tienen, como siempre, caracterizado el proceder del militar brasilero, y un ejército aguerrido y fuerte, puede bien dispensar pruebas que son innecesarias enlas operaciones: á mas de estas, aquella es práctica generalmente establecida en paises mas adelantados en civilizacion, despues del progresivo y reciente mejoramiento de las armas de presion.

Y atendiendo á las posiciones ya ocupadas por el enemigo, manda S. E. declarar que, salva la hipótesis de la necesidad de una mas rápida locomocion, será permitido que los oficiales montados de las armas de infanteria se conserven á pié durante el combate.

Determina asi mismo S. E., que los cuerpos de infanteria siempre que tuviesen que formar cuadro contra la caballeria ó hacerlo en cuatro filas, puede seguirse en esta parte la ordenanza portuguesa últimamente adoptada al sistema de las secciones anteriormente establecidas, conforme á la forma en que se hallaren: cumpliendo por tanto para eso, que los señores comandantes revisten sus cuerpos.

Juan de Sousa da Fonseca Costa.
Coronel Gefe de Estado Mayor.

Carruages.

Con motivo del fuerte aguacero de ayer, infinidad de personas se dirigian á la plaza en busca de carruges.

No habia ninguno lo que es muy estraño.

Seria bueno que la autoridad no consintiese que asi se perjudicara el público.

Telégrafo eléctrico

Aconsecuencia de una descompostura del alambre entre la Colonia y Montevideo, dejó de funcionar ayer el telégrafo eléctrico.

Se supone que algunos mal intencionados, se entretienen tanto en nuestra campaña como en la vecina República de cortar el alambre, con lo que causa un trastorno al comercio y un notable perjuicio á la empresa.

Las autoridades de esta república y la vecina, deberian de vigilar los parages donde pueden ocurrir estos accidentes, y castigar severamente á los dañinos que con intenciones tan perversas perjudican estraordinariamente el comercio de ambos paises.

Despedidda del gran prestidijitador Hermann.

A consecuencia del mal tiempo suspendió ayer la funcion de su despedida el famoso prestidigitador Mr. Hermann, teniendo lugar esta en dos espectáculos que se dará el Sabado y Domingo.

La esposa del Sr. Hermann cantará en estas funciones una cavatina del *Barbero*, y una aria de *Roberto el Diablo*.

Estamos ciertos que una numerosa concurrencia irá á ver por última vez á este artista que tantas simpatias se ha conquistado.

CRÓNICA LOCAL

Tras cuernos palos—El maligno italiano, malhechor del avestruz del Sr. Sueldo, se ha presentado ante el Juez Correccional, contra este señor, por haberlo (segun él) injuriado por la prensa.

Aqui si que viene bien el adagio de *tras cuernos palos*.

El rústico del italiano carbonero, despues de haber cometido el crimen de asaltar la casa del Sr. Sueldo y haber muerto el dux de la cuadrilla de las aveztruzas de ese señor, esa joya preciosa que tanto estimaba su dueño, y por su educacion por sus gracias por sus maldades y por otras mil cualidades que solo poseia el civilizado avestruz, sale quejándose del Sr. Sueldo por haber tan solo manifestado este por la prensa, el incalificable abuso cometido por el infame Italiano.

Aconsejamos á nuestro amigo el Sr. Sueldo, aprecie la cuestion como debe, y castigue por ante los Tribunales, la osadia del pérfido asesinc del avestruz; nosotros lo creemos asi tanto por su delicadeza vituperada por el carbonero; como tambien por la desgracia sufrida por las avestruzas, que á su temprana edad, han quedado viudas.

Presos—Desde antes de ayer á las tres de la tarde tuvieron entrada en el Departamento por diferentes causas, los individuos siguientes:

Once argentinos, de 12 á 28 años de edad, cuatro españoles de 18 á 32, un irlandes de 40, un inglés de 32 y un frances de 30.

Total 18 presos, de los que doce son solteros y seis casados.

Un sueño.

Soñaba yo que sentado
Sobre la yerba mullida
Y olorosa,
Me estaba en sitio callado
Bajo una acacia florida
Con mi esposa:
El aura suave se oia
Susurrar en la espesura
Mansamente.
Que grato aroma traia
Desparcido en la frescura
El ambiente.

En los árboles coposos
De musgo y de yedra amante
Revestidos
Los pajarillos gozozos
Revolaban por delante
De los nidos:
Y un arroyo cristalino
Deslizábase en la arena
Murmurando
Como obedece al destino
El infeliz, sus pesares
Lamentando.

En tanto, el fruto primero
De nuestros blandos amores
Contemplaba
Que con un manso cordero
Sobre la alfombra de flores
Retozaba.
Llena mi alma de placer
Feliz gozaba un momento
De alegria
Olvidando el padecer;
Que gusto daba y contento
Cuanto via.

Mas un ángel refulgente.
A grandes alas ruidosas
Desplegadas,
Bajando vi derepente
De entre nubes vaporosas
Y rosadas.
Al contemplar la belleza
De aquella inocente niña,
Sonrióse
Y asiéndola con presteza
Bañó de luz la campiña
Y elevóse

Un grito entonces oi
De angustia lleno, y preñado
De dolor,
Que en el corazon senti
Como puñal afilado
Matador;
Y de mi ensueño volviendo
Pavoroso y respirando
Con anhelo,
Una mujer vi jimiendo....
Una madre vi llorando
Sin consuelo.

Vi una cima do pendia
Blanca corona medrosa
De azahar
Y hallé el terror do salia
Dulce risa cariñosa
Resonar:
Alli un rostro de candor
Vide, pálido y sin brillo
Su mirada;
Era marchita una flor....
Un cadàver amarillo
Mi hija amada.

José Luis Alfonso.

(P. A.)

Están avisados—En otro lugar publicamos un aviso de la Policía sobre los baños en el rio.

Están pues avisados todos los que frecuentan esos baños.

Era sorda—Nos dicen que la mujer que se llevó por delante el ferro-carril de la Boca era completamente sorda, razon por la cual no sintió cuando se aproximaba la máquina.

D. Antuco el zapatero—que vive en la calle de la Independencia, ha separado un dia su vista de las hormas y zapatos, para fijarlas en la hija de D. Sebastian el almacenero de la esquina.

D. Antuco está triste y pensativo desde el dia en que se fijó en Juanita, y se pincha con la aguja ó con la alesna, tan frecuentemente que parece se hubieran ofendido estas del olvido que de ellas ha hecho.

Juanita ha conocido del pié que cojea D. Antuco, y se entretiene en destrozarle el corazon y las manos pasando á cada instante por la puerta de la zapateria.

D. Antuco no es tan tosco como parece pues desde poco tiempo acá cuando acaba de trabajar, abandona el cerote y el betun y se pone á leer *La flor de un dia*!

Juanita es algo mas rústica, solo sabe uno que otro versito *guarango* con que obsequia a D. Antuco cuando este le dice alguno del Marqués ó Diego á Lola.

Antes de ayer estaba D. Antuco, parado en la puerta de la zapateria, y vió venir á Juanita, tiró una horma que tenia en la mano se arregló la camisa, se compuso el pecho y en actitud, cómica esperó á la dueña de su pensamiento.

Esta llegó y el zapatero la miró con ojos tiernos y lanzó un suspiro.

Juanita se echó á reir y le preguntó, que queria decir con eso.

D. Antuco le respondió:

Estos señorita son
Misterios del corazon
Que no entendeis todavia.

....

¡Bravo! dijo Juanita, atienda V. este otro D. Antuco:

Tienen los zapateros
En el cogote
Un letrero que dice
Viva el cerote!

Perdió la paciencia D. Antuco al ver que su poesia se estrellaba contra aquella mistica muchacha, y echandola á paseo juró olvidarse de ella y volver con mas ahinco á trabajar con sus botines.

Juanita ha seguido pasando por la zapateria, pero D. Antuco, la ha apercibido muy sériamente, diciéndole en términos bien claros, que si no cesa en sus paseos, le embutirá una horma en las costillas.

Epígrama.

«No hay que dudar; está yerto,
Ya espiró», dijo el doctor.
Y el enfermo. «No señor,
Le contestó; no estoy muerto».
El médico que lo oyo,
Mirándole con desprecio,
Le replicó: «calle el necio»,
¿Querrá saber mas que yo?

Esta noche—Se dará una graciosisima funcion en el teatro de la Victoria.

La comedia titulada *El diablo predicador* es magnifica, celebérrima; y la petipieza *El gastrónomo sin dinero*, no lo es menos.

Al teatro; á visitar á D. Juan Berenguer que es quien nos ofrece dicha funcion.

La torre de Lóndres—Son interesantes los siguientes detalles que á cerca de esta célebre torre nos da el periódico inglés y francés *El Internacional*.

«Inglaterra, dice, no ha tenido su 89. Su Bastilla sigue en pié, sombria y amenazadora reflejando en las aguas del Támesis sus elevadas almenas como en tiempo de Eduardo I y enrique VIII.

La torre de Lóndres es una de las muchas anomalias que existen en Inglaterra.

Esa aglomeracion de edificios de otros siglos, posee dentro de sus muros la misma guarnicion que en la edad media.

La torre tiene su condestable, su lismosnero, su bailio, su boticario, su médico, su artillero en gefe, su portero gentilhombre, su leal-portero, su carcelero gentilhombre y el que toca á la queda.

Los guardas llevan un sombrero redondo de terciopelo adornado de cintas, una especie de túnica de paño negro cubierta de cordoneria encarnada y sobre el pecho, las armas de Inglaterra con las dos letras V. R. (*Victoria Regina.*)

¡Pues no digamos nada del acto de cerrar las puertas! Esto se verifica con la misma puntualidad y el mismo ceremonial que antiguamente.

Inmediatamente despues de la hora sagrada dicen las *Honsehold Words*. se despide á toda persona estraña á la *casa*, y una vez cerradas las puertas solo un incendio ú otro acontecimiento de importancia podria hacer que se volviesen á abrir hasta el otro dia por la mañana.

Es inútil decir que la ceremonia data de la mas remota antigüedad. Algunos minutos antes que el reloj dé las once (ó media noche los martes y viernes) el gefe de los guardas, llamado tambien el leal-portero, cubierto con una larga capa roja, llevando en la mano un enorme manojo de llaves y seguido por otro guarda que lleva una linterna gigantesca, se presenta ante el principal cuerpo de guardia diciendo:

—¡La escolta de las llaves!

Tras estas palabras el sargento de la guardia, acompañado de cinco ó seis hombres, sigue al leal portero hasta el espolon ó puerta esterior: por el camino los centinelas gritan:

—¡Quién va!

—¡Llaves! contesta el leal-portero y sigue adelante.

Una vez cerradas las puertas con toda solemnidad y toda la gravedad que puedan exigirse y que, por dignidad, el real-portero ha hecho con sus llaves y cerrojos el mayor estrépito posible, regresa la escolta con su gefe, contestando lo mismo que antes á los centinelas que siguen dando el «¡quien va!»

Al llegar al frente del cuerpo de guardia, se entabla el siguiente diálogo entre el centinela y el leal-portero:

—¿Quien vá?
—Las llaves.
—¿Las llaves de qué?
—Las llaves de la Reina Victoria.
—¡Avancen las llaves de la Reina Victoria y todo irá bien!
—¡Dios bendiga á la Reina Victoria!
—Amen.

Luego, los soldados presentan las armas, el oficial de servicio baja su espada y el leal portero atraviesa majestuosamente el átrio para ir á depositar las llaves en el cuarto del lugar-teniente.

Terminada esta ceremonia nadie puede dar un paso en aquel recinto sin llevar un pase especial, y el que se arriesga á pasearse sin este talisman, puede estar seguro de ser victima del primer centinela á cuya garita se acerque.

El objeto de estas precauciones, es sobre todo, impedir que se intente robar el salon de las joyas de la corona: fueron adoptadas despues de la audaz tentativa del coronel Blondo, aventurero irlandés que en el reinado de Carlos II, sustrajo la corona y el globo que se guardaban en la Torre, y que fué tomado en el momento mismo en que se embarcaba con el precioso botin».

Defunciones—Del dia 2 de noviembre de 1866.

Santiago Borira, 60 años soltero, francés.
Dolores Basch, 57 id id, argentina.
Santiago M. Cazon, 60 idem casado, inglés
Celestino Coronel, (H. M. del R.) 28 idem soltero, argentino.
Bartolomé Tarraza, 24 id id, español.
Juana Rugi, 55 id viuda, oriental.
Benicio Tisayra, (H. G. de H.) 40 id soltero, argentino.
Antonia Gonzalez, (id id de M.) 28 id idem oriental.
Fortunata Iseaya, (id id id) 15 id id, argentina.
Julia Eufracia, (Espositos) 1 año 6 meses, idem.
Rafaela Martinez [id id] 1 mes id.
Catalina Masini, 7 dias, id.

Valle, 6 años, italiano.
Tuzo, 3 id, argentina.
Urania Torriti, 1 mes, id.
Mariana Delgado, 6 id, id.
Trelles, 18 id. id.
Dia 3.
ia 2 años, argentino.
Gonzalez, 40, casado, portugues.
spira, 6 meses argentino.
Pizarro, 8 id id.
Souza, 31 id cosado id.
a, 2 años 9 meses id.
rio Reyes, 42 años soltero id.
co Pló, (Hospital general de hom- udo africano.
acio Aguarrevarrena, 22, soltero,
Caballero, 10 meses, argentina.
alicio, horas id.
Tyeto, 7 dias, id.
Repetto, 7 id, id.
ivademar, 18 meses, id.

fico piano—En un remate que calle de S. Martin al lado de la ci- de Olivero existe un piano, que es ria una notabilidad en su clase. los transeuntes se detienen estasia- las hermosas voces de ese mara- instrumento. cen que dicho piano lo mandará su exhibir en la plaza de Lorea, como curioso, pues sus voces á todo se menos á las de los otros pianos. pasamos por alli no podemos me- nernos á escuchar tan raras ar- tan desemejantes voces. mos porque, recordamos al oirlo, os que daba un desgraciado puerco, ue un feroz cocinero puso fin á sus s dias.

ganzos—Un señor Semilla del S. Pedro, llama la atencion de Go- la Provincia, sobre dos gansos secretario de la Municipalidad pueblo. Semilla pide venganza contra el que ha cometido el atroz crimen de ganzos q' su madre estaba cebando ularselos á su mejor amigo el Sr; n avestrucez ha producido ópi- emilla ha venido á defender á los s ganzos. semilla del avestruz? ion es muy parecida. Sueldo ocurrió ante los Tribuna- Semilla ante el Gobierno de la y los ganzos serán dignamente por sus esforzados dueños. en paz, nobles animales, que vuestra muerte, acá en la

—Gracias á Dios que al fin nos agua ayer, que tanto reclamaban alles, merced al abandono en que nuestra Municipalidad. bendita ciudad, vivimos atenidos las aguas que nos manda el cielo. as hay abundantes estamos bien; lo la seca nos invade, entonces es acordamos que hacen falta las ientes. ne bien aquel refran que dice: *se de Santa Bárbara cuando truena.*

de anoche—Como á la una menos, el sereno encontró abierta de una casa de comercio situada en Reconquista 27. cia fué avisada en el acto, y nos del registro que por ella se hizo, e sus dueños sin duda se habrian e cerrarla, pues no faltaba de ella esto.

laza de Lorea—Será peque- contener la inmensidad de objetos que se han remitido para exhibirse en que es tal la abundancia, que la no tiene local donde colocarse. estará digna de ser visitada por to- do.

CCION COMERCIAL

Buenos Aires, Diciembre 5 de 1866.
A las 2 de la tarde.

es vendidos	Fts. 697,631	
cedo	22.85	
......	22.75	22.95
de Diciembre		
aos	22.95	23.50
contado	22.85	

Bolsa de comercio.

METÁLICO.

tálico empezó á 22.85 cts. quedando á ra al mismo precio:
ieron:

al contado	22.75	22.90	cts
id id 6 Diciembre		22.90	id
id id 7 id	22.85	23.00	id
id id 10 id	23.00	23.05	id
id id 11 id		23.05	id
id id 12 id		23.05	id
id id 15 id	22.95	23.10	id
id id 31 id	23.15	23.25	id
id id 2 Febrero		23.60	id

FONDOS PUBLICOS NACIONALES.
ps. al contado á 42 1|2 p.%
VENCIMIENTOS.
es $6,500.

FRUTOS.

eros vacunos campo	100	103	pda.
eros vacunos mezcla		107	pda
id id matadero		110	id
s. cs. lans. libre de dcho.		150	doc
id id	160	170	id
id id al barrer		115	id
id id id		130	id
lana mestiza buena	73	75	arr
id id	71	72	id
id id regular	66	70	id
id id mezcla buena	64	65	id
id id id		63	id
id id regular	60	61	id

GRANOS.

egas maiz en espiga	165	168	id

BANCOS.

CO DE LA PROVINCIA

Se cobra
escuentos de | metálico 9 p.% al año
| n. corr'te 12 « «
Se abona
| m'da corr'te 6 p.% al año
| metálico 9 « «
epósitos en | c'ta c'te de m'da c'te 4 « «
| id id met'co 5 « «

NCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA.

80—Piedad—80

AL 1,500,000 L. Est's.
de reserva 100,000 id. id.
de interes desde el 15 del corriente eva disposicion será como sigue:
abona en metálico
Met.
epósitos en cuenta corriente 4 p% ño
Idem á 90 dias de plazo
á retirar con 30 dias
viso se abona por ahora
abona en moneda corriente.
depósito en c'ta crriente. 4 p%
id á 90 dias de plazo ... 9
id á retirar con 30dias
iso, se abona por ahora 9
Se cobra
r adelantos en cuenta corriente
tálico .... 9 p.% al año,
eda corriente .... 15 id id
DESCUENTOS de letras y pagares, el interes empre CONVENCIONAL y dependerá del plazo s circunstancias.
nos Aires, Agosto 14 de 1866.
J. H. GREEN.
nte.

Banco Mauá y Ca.

le Cangallo núm. 101 y 103

imos al público que la tasa de interes esta fecha hasta nueva disposicion, siguiente.

CUENTA CORRIENTE:
PAPEL MONEDA
saldos á nuestro favor 15 p.% al año
saldos contra nosotros 6 p.% id
Metálico:
saldos á nuestro favor 15 p.% al año
saldos contra nosotros 5 p.% id
Depósitos:
irar con 15 dias de aviso
Papel moneda 8 p.% al año
Metálico 6 p.% id
irar con 30 dias de aviso
Papel moneda 9 p.% al año
Metálico 7 p.% id
os fijos de 8 p.% hasta 10 p.% id
nos Aires, Agosto 1.° de 1866.
Por Mauá y Ca.
William Leslie.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

AVISO AL PÚBLICO.

n el fin de evitar riesgos y pérdidas en la sion de fondos de la capital á la campaña ce-versa para la compra de ganados, fru- y demas operaciones usuales del comer- del Banco arriba mencionado gira pagarés *dias de fecha*, por depósitos consigna, á la órden de los interesados y subdividi- cantidades segun mas convenga para el e se tienen en vista.
uenos Aires 8 de Junio de 1866.
J. H. Green.

Caja de crédito.

21—*Calle las Piedras*—21
Capital; ps. 20,000,000 m|c.
Abona en moneda cerriente.
A depósito en cuenta corriente . 10 p% al año
A depósito á plazo fijo . . . . . 12 « «

Dá moneda corriente sobre hipoteca, fondos públicos, trasferencias, mercancias y otros valores á interés convencional que depende del plazo y otras circunstanciass. Buenos aires, Setiembre 20 de 1866.
P. DE MONTRAVEL—Gerente.

DESPACHO DE ADUANA

Comestibles y Bebidas.

Rocha é hijo 14 cjs cristal surtido.
Lanza y ca 50 id vino burdeos,
Tudor 1 pipa id oporto,
Mayol 45 cuarterolas vino blanco.
Rocca 48 pipas id tinto comun.
Copello 42 id id id carbon,
Bonemason 50 cjs coñac,
Demartine é hijo 10 balas papel.
Daviel y ca 40 sacos harina,
Pigretti 250 barriles manteca,
Rosi hs 10 id sal.
Cerro y ca 6 latas pimenton id 102 cjs pasas de uva id 4 cacas arbellanás.
Lallano 70 id azucar quebrada id 20 id id terciaea,
Amadeo 6 latas pimenton 18 sacos arbellanas.
Ladvocat 15,00 canastos pasas.
Noseii hs 50 bcas azucar terciada,
Burone y ca 148 ojs aceite,
Noseii hs 90 bcas azucar tercia da,
Noget David 100 id id refinada.
Marmiesse 100 id id id,

Articulos Diversas.

Duguid 1 cjs una cosina economica.
Drpdale y ca 4 id 2 maquinas de segar.
Corti Riva 1 id id baldes de fierro id 1 id bandeias id 1 id cubiertos.
Hagnecs 19 toneladas carbon.
Paris 4 cjs cuchillos y puñales.
Lalloto 1,034 barras de fierro
Drpdale y ca 219 toneladas carbon.
Hhaynak 100 casoos brea negra.
Casares 50 toneladas carbon.
Carlisle 2 fdos brin de Rusia.
Molina 4 cjs medios para hombre,
Bates Djok 10 fdos paño de la estrella,
Róldan y Amaral 30 cjs varios de id agricultura y varias maquinas de lo mismo.

MARITIMA

ULTRAMAR—Dia 4.

Montevideo. el 29 del corriente barca portugués A Grlente, 248 tons. caq. A Olivera Lopez á R. Osta y Juzmaran 126 pipas vino tinto 12 barras plomo, 100 latas pimenton á Lanús, 19 barricas y 1 cj. dulce á Pdgretti y Gervetti 630 sacos harina á Mendez 51 barriles dulce 192 tercios yerba 176 sacos café á Nocetti, 853 tercios yerba.

CABOTAJE—Dia 4.

Victoria id Cecilia Nanozo y ca. fanegas cal, Id paelt San juan á id 200 id id.
Islas, lanchon Cemeta á id 3 criradas leña, id pailebot Pauleta á Solari 25 id id.
Fuyre, id Hor del Rio á Cavóses y ca. 334 cs. vacunos 250 panzas grasa 1 bolsa cerda 2 co. potro 1 cj, grasa 89 bolsas lana best. 36 ferdos id.
Fuyn, pailebot dos hermanas á Caviesen y ca. 41 cs. vs. 2144 id lanares 325 bolsas lana 5 id cerda 311 cs. nonatos 27 barricas y 4 cuarterolas sebo 2 bolsas grasa 1 tarro id 4 cs. perro 1 cj. mercancias 45 bolsas lana.
Baradero, goleta Angelita á Nuñez y ca. 1800 arirobas lana 314 cs. lanares 40 id potro, 40 id becerros 12 corderos.
San Nicolás, gta. Virginia á Nuñez y ca. á Soli 266 arrobas lana 257 cs. vs. 499 id carnero 617 cs. carpinchos á Nuñez y ca. 500 fanegas carbon, 200 curbas.
Baradero, pailebot indiano á Nuñez y ca. 41 cs. potro, 300 cs. lanares. 18 cs. nonatos, 3 cs. becerros, 3 cs. potro 6 arrobas grasa, 950 arb. lana.
Sárate pailebot Tres Hermanos á Nuñez y ca. 82 docenas cs. lanares 4 cuarterolas grasa 25 cueros.

ENTRADAS Dia 5.

Montevideo vapor transporte brasilero Eponina.
Uruguay vapar inglés Rio de la Plata.
Corrientes vapor nacional Proveedor.

SALIDAS—Dia 5.

Corrientes vapor transporte brasilero Eponina,
Rosario, id inglès Cisne.

VAPORES.

Agencia de vapres.
DE
Alvarez y Risso
Reconquista No 99 1|2
Itinerario de los vapores que se despachan por esta Agencta.

Para Montevideo
El vapor Oriental
RIO DE LA PLATA
Capitan Carlos Anavitarte.
Sale los Miércoles á las 5 de la tarde.
Regresa los Sabados al amanecer.

Para el Salto y escalas
El vapor Oriental.
RIO DE LA PLATA
Capitan Carlos Anavitarte.
VILLA DEL SALTO
Capitan Benito Magnasco
Sale los Martes a las 10 de la mañana.
Regresa los Sabados al amanecer.
Este vapor solamente admite carga para el Salto y concordia al flete de 8 ps nacionales por cada 40 piés cubico bajo las condiciones vijentes. Los vapores Rio de la Plata y Villa del Salto estos vapores estan en combinacion con el vapor Mercedes desde Jaguad á Mercedes y con el vapor Gualeguaychú.

Para Corrientes
Con escala en todos los puertos intermedios
Los vapores Nacionales
PROVEEDOR Y EMILIA
Saldrán alternativamente todos los Domingos á las 10 de la mañana, ambos pueden recibir hasta 200 toneladas de carga.
Las encomiendas se reciben el dia antes de la salidad de los vapores hasta las 5 de la tarde.
Para tomar boletos ordenes de carga y de mas informes ocurrase á sus agentes.
Calle Reconquista No. 99 1|2.
Sale los Sabados á las 10 de la mañana.
Regresa los Miércoles al amanecer.

Para Montevideo
El vapor Italiano.
„TEVERE"
Capitan Maccio
Saldrá todos los Martes y Viernes á las 5 de la tarde regresando los Viernes y Domingos al amanecer.
Este vapor puede recibir hasta 170 toneladas de carga.

Para Montevideo
El nuevo vapor
"Villa del Salto"
Capitan Benito Magnasco
Sale los Sabados á las 5 de la tarde.
Regresa los Martes al amanecer.
Para el Salto y escalas
El nuevo vapor

AGENCIA DE VAPORES

y
Mensajerias Iniciadores.
DE
Guillermo Matti y Ca.
30—CANGALLO—30

Para Montevideo.
El vapor—
RIO PARANÁ.
Saldrá todos los Lunes á las 6 de la tarde regresando los Jueves al amanecer.

Para el Salto.
El vapor.
RIO PARANA.
Saldrá los Jueves á las 10 de la mañana regresando los Lunes.

PARA EL PARANÁ Y SANTA FÉ.
Con escala en los puertos intermedios.
El vapor
IBICUY
Saldrá todos los Martes á las 9 3|4 regresando los Domingos.

Para el Paraná y Santa Fé
Con escala en todos los puntos intermedios y Baradero.
El vapor
TALA
Saldrá todos los domingos á las 9 1|2 de la mañana regresando los Viernes.

Para Corrientes
Los vapores
ESMERALDA Y ESPIGADOR
Saldrán alternativamente todos los Jueves á las 10 de la mañana regresando los Lunes.

Para Corrietes.
Con escala en los puertos intermedios
El vapor
« CISNE»
Saldrá á las 10 de de la mañana
Para tomar boletos depasage por mas informes ocurir á sus agentes
Guillermo Matti
Cangallo núm 30

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON

PRESTIDIGITACION
POR
HERMANN
ÚLTIMA REPRESENTACION
Prra el Sábado 8 del corriente.
Gran programa variado
La copa misteriosa.
La silla eléctrica.
El pañuelo viajero.
El anillo en peligro
La sortija fantastica.
Los anillos indianos.
SEGUNDA PARTE
El manuscrito Buenos Aires.
El rosario de mi abuela.
La naranja májica.
El espejo de las damas.
El hueao ohino.
El gran concierto.
A las 8.

TEATRO DE LA VICTORIA

Compañia Dramatica Española
Quinta funcion del 6.° abono.
Para el Jueves 6 del corriente
A BENEFICIO DEL APUNTADOR
Juan Berenguer

Despues de una escojida sinfonia, se pondrá en escena la chistosisima comediá, mucho tiempo há no representada y que tanto ha hecho reir siempre, titulada:

El diablo predicador

Fl papel de Luzbel está á cargo del Sr. Muñoz. El de Fray Antolin al del Sr. Cuello. El de San Miguel al niño Ramon.
La comedia será exornada con cuanto aparato requiere.
Terminará con la petipieza:
EL GASTRÓNOMO SIN DINERO
A las 8
NOTA—Los que gusten obtener localidades para esta funcion, pueden ocurrir á la boleteria ó contaduria de este teatro, pues para no agraviar á nadie no habrá reparto.

THÉATRE FRANCO-ARGENTIN

Bouffes Parisiens.
Judi, 6 décembre 1866.
Représentation extraordinaire
AU BÉNÉFICE DE
Mlle. J. Philippe.
LA DAME AUX CAMELIÁS
OU
LA TRAVIATA
Aiéce en 5 actes par A. Dumas fils.
On commencera á 8 heures.

AVISOS NUEVOS

COSINERA.

Se necesita una para las Lomas de Zamora. Para tratar Rivadavia No. 109.

Cristales de Roca

Unico depósito de la sociedad de los fabricantes de Paris, Bons Treina y ca., 38 Rivadavia 38.
El cristal de roca que hace poco está empleado para la vista, el mas puro y mas claro que se ha podido obtener, y por consiguiente el mas recomendado por los médicos á las personas de vista débil ó meope, la inmensa ventaja que tiene es, que en mas de no cansar los ojos, conserva la vista mas tiempo sin que vaya declinando, como con los demas cristales. Los escasos de vista no deben dejar dé usarlos, pues aunque su precio es mas alto que los otros, son mas económicos, por la razon que siendo de piedra, ni el acero mismo puede rayarlo y por consiguiente echarse á perder, su precio es 100 ps. par por los números arriba del núm. 6150 ps. por los de abajo 200 ps. por la catarata.
En el mismo establecimiento se ha recibido un gran y variadisimo surtido de anteojos de todas clases como lentes de teatro y marina y especialmente barómetros metálicos aneroidos de primera clase, se recibieron tambien los andadores metálicos, es el aparato el mas cómodo, el mas liviano y el mas propio para enseñar á las niñas á caminar. En el antiguo establecimiento de optica y jugueteria Rivadavia 38 frente al café del Plata.
p8 d6

Ama de leche Se ofrece una, tiene 20 dias es una leche sana y gorda, ocurran calle del Parque entre Callao y Riobamba sobre la izquierda el primer porton. p6 d6

Vacuna central Desde el Viérnes 7 del corriente se vacunará desde las cinco á las siete de la tarde d6 p5.

Se da dinero A rédito á uno y cuarto y uno y medio por ciento en hipoteca de fincas las cantidades 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 00 y 300,000 pesos y en metálico 12000 patacones y se vende 18 casas para tratar ocurran al corredor calle de las Artes número 301 de 7 à 11 de la mañana. p3 d6

Aviso Los acreedores del concurso de H. Vidalé cuyos titulos han sido verificados, pueden venir á recibir el 1° de Diciembre de 10 p.% diez por ciento en casa de los Sres. Cocqueteaux y Ca. hermanos, Piedad 189. p3 d6

Hospital militar brasileiro

O mayor director deste hospital em nome do Governo Imperial, agradece as provas de philantropia e de generosidade de todas as pessoas desta cidade, que tem offerecido fios para os hiridos brasileiros em tratamento neste hospital, e sentindo ignorar os nomes de muitas que se naó ponpaó a taó delicadas e preveitosas cffertas, y julgase no grato dever de de declinar os nomes das Ecellentissimas Séhoras.
Delfina Vedia de Mitre, Maria Vega, Agustina Casares, Pastora Botel de Senillosa, Luisa Carriso de Paez, Maria Luisa A. Fernandez Las niñitas, Luisita Fernandez y Concepcion Fernandez. Micaela Cascallares de Paz, Maria Antonia M. de Huergo, Margarita B. de Viten, Anna Coslho de O Shee, Sta. Rosa Eral, Pastora Gonzalez, e ismais, Francisca E. de Campos. Buenos Aires, 4 de Decembro de 1866.
Antonio Aleaves dos Santos Serna.
p1 d6 Mayor director.

Cobradores Se necesitan para la Recaudacion del impuesto de Serenos ocurran la calle Gangallo No. 136 siendo escusado hacerlo si no tiene fiadores que respondan de la cobranza que reciben. p3 d6

Baratillo Sin igual Piedad 82, botines de señoras de marroquin negro abrochados á 50 ps. botines y zapatitos muy lindos para niños 14 y 18 ps. hule negro y de colores 14 ps. trajes completos para hombre de coton 10, mantitas de punto para la cabeza 10 ps. p1 d6

Aviso de la Universidad

Los exames de historia natural y de frances empiezan hoy 6 del corriente á las 8 de la mañana.
p1 d6 El Secretario.

Ama de leche Se precisa en la casa calle del Perú núm. 301; para criar una niña de mes y medio. La que deberá presentar recomendaciones de su conducta: p8 d6.

Caballo Perdido

El júeves 29 del pasado se ha perdido en la calle Victoria un caballo, ensillado, color, tostado malacara, el que dé razon ó lo entregue en la calle de la Victoria núm. 97 se le dará una gratificacion. p3 d6.

Edicto judicial

Por órden del señor Juez de 1a Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita llama y emplaza, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Jollman Hugert Taggart, ya sea como herederos ó acredores, para pue en el término de 30 dias desde la fecha, comparezcan por su juzgado y oficina de D, José Victoriano Cabral donde se halla ascripto el que firma, á deducir sus acciones.
Buenos Aires, diciembre 3 de 1866.
p30 d5 Leandro M. Gonzales.

Puesteros para ovejas Para interesarslos en ella se necesitan calle Belgaano No. 34. P3 d6

Yo Abajo firmado he comprado el negocio de álmacen de menudeo de D. Sebastian Rivero calle Cuyo núm. 550 si alguno tuviera algun reclamo contra dicho negocio lo presentará en el término de tres dias, contados desde la fecha.
Buenos Aires Diciembre 6 de 1866.
p5 d6 Juan Basigalupi.

Para Corrientes
Paso de la Patria y escalas.
El vapor Oriental.
EL ORIENTAL
Capitan Bossi.
Saldrá el mártes 11 de Diciembre á las 10 de la mañana admite carga para el Rosario y demas puertos de escala.
Para mas Informes á sus Agentes.
Alvarez y Risso.
p8 d5 Reconquista 99 1|2.

Oficiales Cerrajeros se precisa en la fábricas de Van de Velde hermanos. Buen órden 245 tambien peones, p3 d8.

Sirvienta Para servicio comódo se necesita en la calle Buen Orden 245. p5 p8.

Edicto Judicial.

Por dispocicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. Jorge Echeverria se cita llama y emplaza por segunda vez á D. Inosencio Bravo para que en el término de seis dias comparezca por la oficina del que firma Bolivar 31 á practicar el reconocimiento de un documento presentado en los autos que contra el sigue D. Juan Connell, sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que halla lugar—Buenos Aires Diciembre 4 de 1866. Manuel Malmierca
p6 d6

EN UN MES
Leer, escribir y contar

El que suscribe Bachiller en Humanidades y Profesor titulado de Istruccion pimaria elemental y superior, se ofrece al publico para dar una nueva prueba de sus conocimientos y práctica en el arte de enseñar.
En el local de la Escuela Superior, Reconquista 237 se abre desde está fecha un curso especial para adultos, de Lectura Escritura y Aritmética, comprendiendo las 4 reglas de enteros y las 4 de quebrados, en un solo mes aunque el alumno no conozca ni una letra.
Se requiere solo una regular inteligencia y buena voluntad para aprender.
No se cobrará nada, hasta despues de terminada la enseñanza.
Se abvierte que no es un ensayo lo que se va á hacer, pues ya es un ejercicio sistemado y experimentado, que no estrañaran los inteligentes en el Arte.
Tambien se abren repasos, durante las vacaciones, de Filosofia y Matemáticas puras para los alumnos universitarios que no alcanzen á dar sus exámenes.
Los precios serán convencionales.
Enrrique M. de Santa Olalla.
Director de la Escuela Superior.
Y Sud-director de la Normal de Preceptores.
p3 d6

En la calle Buen Orden esquina Garay se necesita un peon para almacen en la misma casa se necesita un repartidor para cigarrillos, escusado se presente sin buenas recomendaciones. p3 d6

Se alquilan Unas hermosas piezas independientes como para hombres solos ó un matrimonio en la Recoba Nueva núm. 78. p4 d6

Cocinera ó cocinero Se necesita uno ó una presentando buenas recomendaciones ocurrir al núm. 68 calle de Maypú en los altos. p3 d6

Volanta Para el campo y ciudad se vende una muy cómoda grande fuerte y de poco uso para verla calle Belgrano No 34, p3 d6

Dependiente Se precisa un jóven de 13 á 14 años para una sastreria que tenga algun conocimiento y que sepa hablar frances con buenas recomendaciones Chacabuco 82 darán razon. p3 n3

Avivo Oficial

Comisaria Ceneral de guerra y marina,
Buenos Aires, Diciembre 1.° de 1866.
No habiendo hecho propuestas, para el abasto de las raciones mensuales de vicios de entretenimiento para la fuerzas de las fronteras de los Departamentos Sud, y costa Sud, en la licitacion que tuvo lugar el 20 del corriente, por disdpsicion Superior se sáca nuevamente á licitacion para el dia 15, del entrante Diciembre, á la una de la tarde en la que tendrá lugar en el Ministerio de la Cuerra en el indicado dia y hora, bajo las bases signientes:
Art. 1.° Cada racion de vicios se compondrá de los articulos que á continuacion se espresan, corresdondientes á cada plaza mensualmente.
4 libras yerba parnanguá ó misionera.
1 id. tabaco negro en rama.
4 pliegos papel de hilo.
1 pan jabon negro ó amarillo.
Art. 2.° Todos los articulos serán de superior calidad á satisfaccion del Gefe del Departamento respectivo, ó de la persona nombrada por el para su recibo.
« 3.° Las raciones no tendrán limitacion en cuanto á su número, siendo con arreglo al de las fuerzas que se hallasen presentadas en cada Departamento al tiempo de racionarlas.
« 4.° La entrega de las raciones, se efectuarán en el lugar ed que estuviesen situadas las fuerzas, no pudiendo cobrarse esceso, en razon de distancia mayor, salvo caso de espedicion formal fuera del territorio respectivo, y entonces se arreglará convenientemente la diferencia.
Art. 5.° Todo articulo que se dejase de entregar ó fuese de inferior calidad, y que sea comprado por el Gefe respectivo será abonado por el contratista, aun cuando escediese el precio contratado.
« 6.° El pago de las raciones entregabas se efectuará en moneda corriente, despues de presentada la cuenta acompañada de las justicio correspondientes y previa la trgmitaou de practica.
« 7.° El contratista dara á satisfaccion del Gobierno en garantia, de lo estipulado.
« 8.° El término de duracion para cada contrato será el de un años á contar desde el 1.° de Eneno del próximo entrante.
Santiago F. Albarracin.

Se vende Una quinta á las cuatro cuadras del 11 de Setiembre con sus piezas de material y sus respectivas oficinas compuesta de varios arboles frutales de esquisita fruta y parras con sarsos de fierro todo en perfecto estado su dueño la vende por tener que salir al campo por los pormenores de esta quinta calle Cangallo núm 730. p5 d6

SE DA DINERO

En hipoteca de fincas las cantidades de 5, 10, 15, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100 y 200 mil pesos y cualquiera cantidad, en el escritorio de comisiones de **Asencio Gomez** calle del Perú núm. 37.
D. m.

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr Juez de 1.a Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita, llama y emplaza á los herederos y acreedores del finado D. Manuel Antonio Martines Blanco para que en el término de 30 dias contados desde la fecha se presenten ante el juzgado de su señoria y oficina del escribano Boada donde se halla adcripto el que firma á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Buenos Aires Diciembre 1.° de 1866.
d5 p30. Feliz Sagasta.

Sociedad Buenos Aires

Debiendo esta Sociedad concurrir con la formacion de un Bazar, á la gran feria que se prepara en la plaza de Lorea á beneficio de las sociedades de Socorros, Sanitaria é Inválidos, la Comision especial nombrada por ella para que la represente en esta obra de caridad, se dirije al pueblo y en particular al bello sexo, para que se digne mandar cualquier objeto para dicho Bazar, á cualquiera de los siguientes puntos:
Imprenta de la Tribuna; Artes 42; Santiago del Estero 42; Talcahuano 174; Piedad 414.
La Comision especial

Edicto

Por el presente se cita llama y emplaza en el término de diez dias de la fecha á D. Manuel Buceta, que adeuda á D. Eduardo Garcia la cantidad de 2,125 pesos moneda corriente, en un pagaré para responder al pago de 3,000 pesos á que ha sido sentenciado con interes y costas en la rebelion que se ha constituido no compareciendo á los Edictos publicados. En la inteligencia que no compareciendo en el término espresado se dispondrá á la suma depositada en el Banco de la Provincia.
Buenos Aires Noviembre 30 de 1866.
Miguel E. Beccar.
p3 d4 Juez de Paz.

Diligencia para el Azul

Calle de las Piedras núm. 82, saldrá para dicho punto el 7 del corriente las encomiendas y periódicos se reciben hasta las 4 de la tarde víspera de su salida y la correspondencia hasta las 10 de la noche.
Francisco Cesio.

Casa vieja Se alquila la situada en la calle Venezuela núm. 198, para tratar calle Ghacabuco núm. 24. p6 n4

Teneduria de libros

Se dan lecciones en la Escuela Politecnica calle Maypú No. 316 ó Piedad 440.
El mismo profesor teniendo algunas horas desocupadas, llevará los libros de una casa de comercio.

Dª CONCEPCION LATORRE DE TURNER.
(Q. E. P. D.)
FALLECIÓ EL 29 DE NOVIEMBRE DE 1866.
D. Jorge Turner esposo, Da. Catalina C. de Latorre, madre, Da. Tránsito P. de Turner, madre politica, hermanas, hermanos politicos y demas deudos, suplican á sus relaciones se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso del alma de dicha finada, en el funeral que tendrá lugar en el templo de Nuestro Padre San Francisco, el Juéves 6 del corriente á las 10 de la mañana, á cuyo favor quedarán eternamente agradecidos
El duelo se despedirá de la puerta del templo. 3p d5

Se alquilará La casa quinta de Vernet en San Isidro, tanto la casa alta como la casa baja habiendo quien las tome juntas ó se alquilará por separado á dos familias conocidas La casa baja antigua refaccionada y los dos aposentos principales contiguos todos muy secos con pizo de baldoza y revocadas en cal y blanqueadas no tienen altos ningunos arriba. Debajo de los altos se halan las demas piezas constante de un comedor muy grande y fresco que mira al Sud Este, cocina y cuarto privado con su ante salita y de otras seis piezas que miran al Nordeste á la sombra de un grande ombu, tiene aljibe y un pozo de balde de buena agua.
La casa alta es muy sólidamente construida de madera sobre parte de la casa baja y del patio que esta tenia, tiene pared doble de madera y forrada al exterior con pizarras, es muy fresca, porque tiene cinco puertas grandes de vidriera con sus balcones de fierro y seis ventanas, dan completa ventilacion á la sala comedor y seis dormitorios que se comuniquen de manera que con el mayor movimiento del aire hay fresco por toda la casa, sobre los altos hay dos elevados techos de mojinete que forman dos espasiosas piezas, doce varas de largo y seis de ancho cada una; pudiendo servir para sirvientes, semillas chismes y para guardar muebles en el invierno.
Las piezas estan todas empapeladas á la moderna, lo mismo los cielos rasos, q' estan sobre tablas. Todos los pisos son pintados, para poderse dispensar de alfombras ó esteras pudiendo lavarse facilmente con una esponja, humedecida con agua, y los altos lo mismo que los bajos, tienen su cosina y cuarto privado, pozo de valde inmediato á la cocina y una bomba para sacar agua del algibe con mas el uso del portero para encerrar los caballos y vacas de casa en comun con los bajos.
El mirador es elevado, y domina todas las azoteas de San Isidro. Los árboles altos que rodean la finca, parecen un bosque, le da sombra y la ocultan de la vista del pueblito, cuya iglesia no dista sino una cuadra de la casa en linea recta. La barranca con su alameda esta á 30 varas de la casa. Por un caminito serpenteando se baja á los potreros, que tienen una alameda de sauces que conducen bajo su sombra al bañadero del *Rio* de la Plata. De la barranca hay lindisimas vistas sobre los bajos y el Rio y se devisa á la banda Oriental y Martin Garcia y las islas del Parana. Del mirador se tiene esta vista mas perfecta y forma un panorama completo, pues muestra amas de lo referido las Conchas San Fernando el Pilar las Lomas San Martin San José de Flores, Belgrano y la ciudad de Buenos Aires con su rada interior y exterior.
Para tratar dirijase al propietario con cuatro letras dejadas en el buzon de la casa No. 531 calle Florida ó en la casa de San Isidro en la inmediata ecupada por D. Manuel Lavalle. p2 d4

Retratos En targetas á 50 ps. la docena en cuadros y cajas desde 20 ps. con toda perfeccion y semejanza teniendo para cuyo efecto exelentes máquinas ultimamente recibidas, calle de las Piedras núm. 5. p2 d2

Medalla á la Sociedad de las Ciencias industriales de Paris
NO MAS CANAS
MELANOGENA
TINTURA SOBRESALIENTE


De DICQUEMARE ainé de Ruan. Para teñir en un minuto, en todos los matices los cabellos y la barba, sin peligro para la piel y sin ningun olor.—Esta tintura es superior á todas las usadas hasta el dia de hoy.
Fábrica en Ruan, rue Saint-Nicolas, 39.
Casa en *Paris*, 207, rue Saint-Honoré.
Deposito en *Buénos-Ayres*, en casa de Demarchi hermanos.

OJOS
Pomada anti-optalmica de la viuda *Farnier*, de San Andres de Burdeos. Unico remedio contra las enfermedades de los ojos y de los parpados, autorizado por un decreto imperial. Exigir bote de loza-papel blanco, sello en carnado. Iniciales *V. F. firma.*
Depositarios en *Buénos-Ayres*: A. Demarchi y hermanos, calle de la Defensa.

PASTA Y JARABE DE NAFÉ DE ARABIA
DE DELANGRENIER
Los únicos pectorales aprobados por los professores de la Facultad de Medicina de Francia y por 50 médicos de los Hospitales de Paris, quienes han hecho constar su superioridad sobre todos los otros pectorales y su podérosa eficacia contra los **Romadizos, Grippa, Irritaciones** y las **Afecciones del peche** y de la **garganta.**
RACAHOUT DE LOS ARABES
DE DELANGRENIER
Unico alimento aprobado por la Academia de Medicina de Paris. El restablece á las personas enfermas del **Estómago** ó do los **Intestinos**; fortifica á los niños y á las personas debiles, y por sus propriedades **Analepticas** preserva de las **Fiebres amarillas y tifoides.**
Cada frasco y caja de las preparaciones arriba indicadas, **deben llevar siempre la firma DELANGRENIER**, calle de Richelieu, nº 26, en PARIS, pues hay muchas falsificaciones.
Depositarios generales en BUENOS-AYRES, **A. Demarchi y hermanos**, calle de la Defensa.

REMATES

Por Asencio Gomez.

De 2 casas chicas y 5 lotes de terreno, calle de Comercio esquina de Sarandi.
El Domingo 16 de Diciembre á las 6 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate, se rematarán á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, 2 casas chicas de poco precio y 5 lotes de terreno, cuyo pormenor es el siguiente:
Lote 1°, calle de Sarandi entre Europa y Comercio, una casita de 10 varas de frente al este por 30 de fondo al oeste, 2 piezas, cocina, pozo de rica agua.
Lote 2°, calle de Sarandi, una casa con 2 piezas y cocina de 10 varas de frente al este por 30 de fondo al oeste.
Lote 3° calle de Comercio esquina de Sarandi, 10 varas de frente al norte calle de Sarandi por 31 de fondo calle de Comercio.
Lote 4°, 10 varas de frente al este calle de Sarandi por 31 de fondo al oeste.
Lote 5°, 10 varas frente al E. por 31 fondo al O.
Lote 6°, 10 « « « 31 « «
Lote 7°, 10 « « « 31 « «
Nota. Dichos terrenos quedan en una buena posicion, enfrente hay valiosos edificios y mucho vecindario, terrenos con muchos árboles frutales.
El dueño venderá á todo precio, lote que se saque á remate se venderá.
Por mas conocimientos, Perú núm. 37.

POR EL MISMO.

De una casita de muy poco precio, calle de Solis núm. 230.
El viérnes 7 de Diciembre á las 5 en punto de la tarde, donde estará la bandera de remate, se rematará á la mayor postura dinero de contado y órden de su dueño, una casita de muy poco precio calle de Solis núm. 230, la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 11 varas de frente al oeste por 60 de fondo al este, con 2 piezas de material, techos de paja, cercado todo de pared.
Se recomienda á los interesados la mas puntual asistencia á la hora de la hora de la venta, pues el martiliero está completamente autorizado para vender por cualquier precio.
Por mas conocimientos, Perú núm. 37.

POR EL MISMO.

De 2 hermosas fincas nuevas y á la de Chacabuco núms. 389 y 3 esquina á la calle núms. 133 y 13
El Domingo 16 de Diciembre á l la tarde donde estará la bandera Se rematará á la mas alta postu tado y órden de su dueño, las 2 fi cionadas, compuesto su terreno de frente al este por 37 1|2 de fo 5 piezas de material maderas de canas de reja á la calle de Chacab calle de San Juan; la esquina tie tienda y un hermoso corralon, parras higueras, cocina, letrina y
Se recomienda á los interesado asistencia á la hora de la venta p está completamente autorizado p vender a la mayor oferta.
Por mas conocimientos al esc tador, calle del Perú núm. 37.

Por Balbin y

En su casa, calle del Per
Por cuenta de va
El miércoles 5 y juéves 6 de en punto y á plazos de costum surtido general de efectos se detallan:
Zarazas finas para vestidos tes de las primeras marcas y fino, uso doméstico muselina de la India, id de istado, cotin, lienzo gris,

de hilo, servilletas, géneros para vestidos, brin de hilo, mahon, listado de hilo, lustrina negra y de colores, orleans, lona, arpillera, loneta, mantas chilenas, id pampas, ponchos de vicuña, id de algodon, camisas de medio hilo, id de algodon y de zaraza, calzoncillos de hilo, id de madapolan, camisas de hilo para señora, id de algodon, enaguas, tiras bordadas, pañuelos de hilo varias clases, foulares de seda, medias de todas clases, pañuelos de rebozo de barelle y otras clases, velitos de seda, muselina de lana, barelle negro, corbatas de seda, sombreros de paja, fajas de seda, bretañas de hilo, grano de oro, pañuelos de algodon para manos.
Averias de la barca «Rosetta»: varios bultos comestibles, loza, ferreteria y géneros.

POR EL MISMO.

De la preciosa propiedad de la familia de la Sra. Da. Rosa Azcuénaga de Santa Coloma, situada sobre las barrancas de San Isidro. Por órden de sus albaceas.
El Domingo 17 del corriente á las 2 de la tarde en punto y dinero de contado, se rematará la pintoresca propiedad arriba espresada, situada en el punto mas delicioso que ofrecen las incomparables barrancas de aquella localidad.
Tiene una espaciosa y comoda casa, bastante terreno sobre la barranca y grandes potreros en el bajo.
Se venderá en un solo lote.
Ofreciéndose pocas veces en venta propiedades de campo tan bien situadas como esta, no deben por esta razon los aficionados á casas de recreo olvidar que será dificil se les proporcione otra vez la adquisicion de otro que se asemeje á esta, pues al incomparable mirage que se goza desde la casa y la barranca, reune el aire saludable de aquellos contornos, y la circunstancia de no distar mas que 4 cuadras de la estacion del ferro-carril.
El piano puede verse en casa de los rematadores, calle Perú núm. 19.

Por Benjamin Nazar y Ca.

Por cuenta de una casa introductora, por liquidacion de varias facturas.
En su casa, calle de la Victoria núm. 154.
El miércoles 5 y juéves 6 de Diciembre á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura con condiciones que se estipularán, un gran surtido de ropa hecha y articulos de tienda.
Para los sastres: 20 cajones ropa.
Un surtido general de ropa hecha que consiste en trajes completos de casimir liso, labrado, grises entre los que entran con yaqué, con paltó y sacos, id de brin de muchisimas clases, sacos de orleans, id de lustrina, id de brin, pantalones de casimir, trajes completos de casimir y de brin para niño, paños varias clases, brines de hilo y casimires franceses en piezas y cortes, cocos de forro, coleta, lustrinas, cintas de ribete, sombreros de felpa finos, id id de castor y de paja y otros articulos.
Tienda y merceria. Un gran surtido de géneros trasparentes para vestidos, id id escoceses, id id bordadados, id labrados, id grises y orleans, enaguas bordadas varias clases, bramantes y lienzos, pañuelos de hilo bordados, corsés, velitos, zarazas varias marcas, cotines, listados madapolan, pañuelos para taparse, calzoncillos camisetas, pañuelos de seda, id de algodon, mantas, ponchos, cojinillos, uso doméstico, recados tucumanos, corbatas, velitos finos, acero, mirinaques, botones, cintas, estractos, hilo de ovillo, id en carretel, porstamoneda, sedas, trencillas, gorritas y otros muchos articulos.
Para boteros: un surtido variado de botines, chinelas, zapatos y zapatillas.
Por cuenta de Seguros: un cajon trajes de casimir para hombres y varios fardos paños de poncho.
Por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales: 11 1|2 resmas papel, 39 microscopios y 12 tubos de cristal con azogue.

POR EL MISMO.

De 20 hermosos caballos de los Montes Grandes, partido de Monzalvo, del establecimiento del Sr. D. Ildefonso Ramos Mejias.
En su casa, calle de la Victoria núm. 154.
El juéves 13 del corriente á las 4 en punto de la tarde, se rematarán á la mas alta postura y al contado los sobresalientes caballos para paseo y carruaje que á continuacion se espresan:
Una hermosa yunta de caballos colorados siendo los dos iguales y de sobresalientes condiciones, un caballo malacara de silla sumamente bizarro, una magnifica yunta de overos bayos de tiro bien enseñados y mansos, 1 lindo caballo overo barroso, bien manchado y de sobresaliente andar, una yunta de salnos trotadores, un hermoso caballo gateado de silla, un hermoso caballo oscuro para paseo, un caballo bayo encerado lindo y manso, dos buenos caballos overos alazanes para silla, 1 caballo blanco de paseo, 6 caballos de varios pelos mansos, sanos y de buena condicion.
Todos los caballos estarán en exhibicion en nuestra casa el dia del remate desde temprano para que puedan inspeccionarlos los aficionados á los lindos caballos.

Por Julian J. Muñiz.

JUDICIAL. Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia D. Miguel G. Fernandez.
De las maderas pertenecientes á la empresa del mercado Independencia con D. Matias Rey.
En la plaza de la Concepcion, el viérnes 7 de Diciembre á las 11 en punto, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado las mencionadas maderas, una cantidad de zinc y algunas puertas.
Al mismo tiempo se rematará de otra pertenencia, un armazon de cedro, 1 piano y varios muebles, que estarán á la vista el dia del remate.
Por mas pormenores al escritorio del rematador, Perú 78.

POR EL MISMO.

JUDICIAL. Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. Miguel G. Fernandez.
En la Boca del Riachuelo, el sábado 8 de Diciembre á las 11 en punto, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, los muebles de uso pertenecientes á la testamentaria de D. Nicolas Bossio.
Por otros pormenores al escritorio del rematador, Perú 78.

POR EL MISMO.

En la costa de San Borombon, á media legua de la estacion Ferrari, en el establecimiento del finado Sr. D. Sebastian Rios.
El Domingo 16 y lúnes 17 del corriente á las 10 en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias de dicha casa que constan de articulos de almacen y tienda, surtido muy general, y que por su mucha estension se omite su detalle. A mas se ha de vender una cantidad de leña, postes para corrales y como 50,000 ladrillos de superior calidad.
Por mas pormenores á casa del rematador, calle del Perú núm. 78.

Por Tomas Ayres.

De una casita central, situada calle de Méjico núm. 197 entre las de Piedras y Tacuarí.
El sábado 8 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, la casa indicada con 17 1|4 varas de frente, un almacen á la calle alto y bajo, en cal y á la moderna, 3 piezas techos de tabla y zinc, cocina, pozo de agua, letrina etc
Esta casa está ocupada por una confiteria, se puede examinar libremente á toda hora del dia. El remate tendrá lugar en la misma finca donde estará la bandera de remate.
Por mas pormenores Victoria núm. 91:

POR EL MISMO.

En el Hotel del Universo, calle de Rivadavia núm. 237. De las existencias perteneciente á dicho establecimiento, de órden de su dueño D. Juan Lamarque. Por liquidacion final.
El mártes 18 y juéves 20 del corriente á las 11 en punto se dará principio á la venta de todo lo correspondiente al referido establecimiento á la mas alta postura y dinero de contado, cuyo pormenor es como sigue:
14 cuartos amueblados, conteniendo camas de fierro con colchones y almohadas, sillas de esterilla, mesas de noche, cómodas, lavatorios todo de caoba, mesas de mármol y 50
Salon. Un rico piano de ma mesa oblonga de centro con p sillas de caoba, alfombrado de tr nos.
Comedor. 19 mesas cedro con 6 graddes espejos marco de caob lox de pared con cuerda para nas servilletas, 15 cuadros dif con galerias, 15 botellones cri sos, copas varias clases, porc llas, cubiertos, cuchillos cabo cucharas y cucharitas de comp una vidriera á la calle con va piezas de hilo blancas, como s nas etc.
Escritorio. Una mesa escrit estantes para libros, 3 lámpar piedra mármol, un lavatorio s relojes americanos, un cuadro ria de gas etc.
Despensa. Un mostrador co 1 alacena de vidrieras, 1 máqu car, 2 tinajas para agua, 2 cajas da, 1 estiva de maderas y 1 arm
Bodega. 20 cajones vino b calidad, id oporto, id sauterne, i ña ip champagne, id asti, cervez surtidos, 1 armazon de pino par cenas trufos.
Patios. Faroles de gas, 1 aba con 1 campanilla, puertas, pers para agua, 3 bañaderas de zinc, dra mármol, 8 tinajas madera, 3 de café, 1 molinillo, 1 lote cajon cias, 1 casilla de madera con 1 g
Cocina. Una magnifica bateria puesta de 160 piezas de cobre, 8 ton, 1 cocina económica con estuf ble, 10 armazones 3 bancos larg cion de muebles pertenecientes á miento que no se detallan por su m
En los carteles que se repartan minuciosamente el detalle comple tencias de dicha casa.

Por Adolfo Cal

De 5 lotes de terrenos de propi Da. Dolores R. de Blanco, situado Setiembre y en las calles de la P
JUDICIAL.
El miercoles 9 de Enero de 186 mañana, á pedido del Sr. D. E curador de la Sra. de Blanco, y del Sr. Juez de 1a Instancia Fernandez, se rematará á dinero de

Géneros de hilo para sábanas, orleans, corderoy, gambronas, pieles, madapolan, uso doméstico, un surtido de lienzos finos asargados y tablones, zaraza varias marcas, camisas finas de hilo, medio hilo, algodon, zaraza y montecristo, brillantina, sarga, ponchos de vicuña, id de algodon, id imitacion pampa, casimir frances en cortes, tartanes, un surtido general de medias para señora, hombre y niño, trajes completos de verano para hombre y niño, camisetas de niño de merino, listado y cotin de hilo, zaraza para colcha, enaguas bordadas, bramantes finos y regulares, corsés, grano de oro, brines asargados, pantalones, chaquetones, sacos de verano, recados y caronas, colchados surtidos, sombreros de castor, felpa, paja de Chile y de Italia, trajes de brin, cuellos y mangos bordados, tohallas de hilo, calzoncillos hilo, de madapolan y de lienzo, miriñaques rica clase, flores para adornos, coco de la india, brines para entretelas, medias de algodon largas y cortas, látigos, bastones, cortaplumas, alfileres, alfileteros, agujas, agua de colonia, aceite Monpelas, fajas de seda y lana, ponchos de paño, mantas dos fases, camisas bordadas, paraguas, sombrillas, peinetas de crrey, id imitacion, peines id, bombillas, mates de plomos, muñecas surtidas, colchas, pañuelos foulares, id algodon, id de hilo, y otra porcion de articulos que estarán á la vista.
Pañuelos de seda rica clase, un magnifico surtido de zarazas rica clase, 10 revolvers de 12 tiros, paño de alfombra, bolsas para escuela de boquilla, recados etc.

POR EL MISMO.

En su casa, calle de la Defensa núm. 74.
De muebles y 500 tomos de libros.
El lúnes 10 del corriente á las 11 en punto, se ha de rematar á la mas alta postura una porcion de muebles cuyo pormenor se dará oportunamente.
En seguida se han de rematar 500 obras de libros de los mejores autores.

Por Pedro Romero.

De un terreno central, calle de Estados Unidos núm. 153.
El viérnes 7 del cortiente á las 6 en punto de la tarde, se rematará un hermoso terreno central, situado calle de Estados Unidos núm. 153 entre las de Piedras y Chacabuco, y se compone de 19 varas de frente por el mismo fondo mas ó menos cercado de pared, calle empedrada y alumbrada á gas.
Ojo especuladores, que hay como hacer dos casitas lindas por poco dinero, pues está ubicado en medio de dos edificios, á mas de ser su localidad inmejorable.

Por Antonio Zunini.

En su casa, calle de Moreno núm. 192.
De muebles.
El viernes 7 del corriente á las 11, al mejor precio y dinero de contado, se rematará una cantidad de muebles nuevos y usados cuyo pormenor es el siguiente:
1 hermoso ropero de jacarandá con espejo de cuerpo entero, 2 id de caoba lisos, 4 ricos medallones doradas, 4 sofaes diferente clase, 2 cómodas de jacarandá con piedra marmol. 5 lavatorios de caoba con piedra mármol y espejo, 3 cómodas de caoba, 2 mesas de id para centro de sala con piedra mármol, 1 piano perpendicular nuevo flamante, 2 id de poco uso, 1 id para estudio, 1 cama camera de bronce dorado con cortinado correspondiente, 1 id de 1 persona, 4 id de fierro inglesas nuevas, 1 cama de bote de caoba, 12 sillas de la India, 12 id caoba tallada, 12 id lisas, 36 id de aya con paisage y doradas, 60 id norte americanas para comedor, 5 docenas id id de madera, 4 sillones de amaca de caoba, 8 id norte americanos, 2 sillones para escritorio, 2 mesas escritorio de caoba, 2 mesitas de noche, 10 cortinas de la India, 4 relojes de pared, 2 id de sobremesa, 32 perchas portátiles, 1 mesa de comedor de nogal, 2 id de guindo, 2 aparadores de caoba con piedra mármol 3 sofaes de esterilla, 5 sillas altas, 3 mesas de la India con nacar, lámparas á kerosene, cubiertos de realze, id cabo de plata, cigarros habanos, varias clases de bebidas, vino jerez y oporto, cerveza inglesa, porcelana, loza, cristales, mesas de pino, etc. etc.

POR EL MISMO.

Del hermoso terreno á una cuadra de la maestranza del ferrocarril, en la calle de Cuyo entre las de Paso y Castelli donde estará la bandera.
El sábado 8 del corriente de 5 á 6 de la tarde, se rematará sin falta, de órden terminante de su dueño, dicho terreno compuesto de 10 varas de frente al sud por 60 de fondo, dista una cuadra de la plaza Once de Setiembre, terreno alto.
Por mas pormenores al rematador, Moreno 192.

Por Federico J. Miró.

JUDICIAL.
De un terreno grande central, situado calle Independencia al llegar á la esquina de Lorea donde estará la bandera.
El sábado 8 del corriente [fiesta] á las 6 en punto de la tarde á la mejor postura, se ha de rematar por órden judicial el terreno citado, compuesto de 18 varas de frente al norte por 50 de fondo al sud con los costados y la mitad del fondo edificado, á una cuadra del empedrado, propio para hacer dos lindas casas; la situacion es inmejorable y hay que venderla al mejor precio. Este terreno es de gran porvenir y tiene interesados particularmente, pero no se puede vender sino en remate, y es por este motivo que llamamos la atuncion de las personas que quieran colocar bien su dinero para que aprovechen la oportunidad de la pichincha.
Por mas pormenores: calle Rivadavia 88.

Por Thomas Gowland.

De la casa calle del Parque núm. 341, donde estará la bandera.
El miércoles 12 de Diciembre á las 12 en punto se rematará la casa calle del Parque núm. 341, edificada en terreno de 7 metros 361 milimetros de frente al sud, con 29 metros 011 milimetros fondo al norte, constando su edificio de 7 piezas, cocina, letrina y pozo de balde, tasada á vista de ojo en la cantidad de 180,000 ps. m|c. Se previene que no se admitirá postura que baje de las dos terceras partes, y el precio se oblará al contado.

POR EL MISMO.

En su casa, calle de la Defensa núm. 114.
Por cuenta de varios.
El miércoles 5 y juéves 6 del corriente á las 11, se rematará con los plazos de costumbre, un variado surtido de efectos para la estacion:
Un variado surtido de zarazas finas, bramantes varias clases, uso doméstico, lienzo de hilo, géneros de vestido, orleans, medias de hombre y de señora, brines, casimires de verano, lustrinas negras, grano de oro negro, alemanesco, tohallas de hilo, camisas de algodon, madapolan, sombreros de terciopelo, id de castor, mantas de algodon, id de vicuña, ponchos id y de algodon, pañuelos de hilo y de algodon, muselina para vestidos, crea de hilo, bretañas de id, camisas de medio hilo, enaguas, barelle, paño azul y negro, trué de hilo, jergas inglesas, lienzo tablon, id asargado, pañuelos de flet, corbatas, merinos negros y de color, pequin negro, sombreros de paja, gambronas, calzoncillos de lienzo y de bramante, fajas de seda, pañuelos de id, corsés, cinta de seda para ribetes, medias de niño, pañuelos de barelle, abanicos, tul blanco, género para mosqueteros, ropa hecha para hombre y niño, camisas de muger, calzoncillos de hilo, sombreros de Chile, guantes de punto, camisas de zaraza, brin para toldo, hevillas, peinetas, jergas cordobesas, brillantina, lienzo fino, cinturones y otros efectos.

POR EL MISMO.

En el depósito de Rodriguez, plaza de los Andes.
El viérnes 7 del corriente á las 11, se rematará á la mejor postura por cuenta de quien pertenezca y dinero de contado: una partida de barricas de cerveza en el estado en que se hallen, salvadas del buque «Richard Thornton» procedente de Glasgow.

Por Posadas y Ca.

De articulos de almacen.
En su casa, calle de Bolivar núm. 23.
El lunes 11 del corriente á las 11, se venderá á los plazos y condiciones de costumbre, un surtido de articulos, cuyo pormenor se dará despues.

(sud) de 42 varas al costado del oeste y 42 varas de fondo al norte, casi linda con la quinta de los señores Gonzales Moreno. Este terreno costó en enero de este año la cantidad de 25,200 ps. m|c; su dueño está resuelto á venderlo aunque sea por las dos terceras partes.

Por José Marquez.

De dos magnificas barracas, calle de Salta entre Caseros y Brasil, á una cuadra de la gran estacion del ferrocarril del Sud, y á una de la plaza.
El sábado 8 de Diciembre de 5 á 6 de la tarde, se rematará á la mas alta postura dinero de contado las referidas barracas, edificadas cada una en terreno de 30 varas de frente por 70 de fondo; la primera tiene 10 piezas nuevas altas y bajas, un gran galpon de 11 varas de ancho por 30 de largo, maderas de urunday; la segunda con 13 piezas bajas, 1 galpon igual á la primera, pozo y demas oficinas necesarias.
Por mas pormenores á casa del rematador, San Martin 59 frente á la Bolsa.

POR EL MISMO.

De 3 lotes de terrenos en la calle de Paraná entre las de Arenales y Juncal con frente á la plaza, conocida antes por hueco de Cabecitas.
El Domingo 9 del corriente á las 5 de la tarde, se rematará á la mas alta postura dinero de contado, por orden terminante de su dueño, los referidos 3 lotes de terrenos compuesto el 1° de 12 varas de frente á la plaza por 58 de fondo, el 2° y 3° de 11 1|4 varas de frente por 59 fondo.
Nota. Estos terrenos son muy bien situados y de un gran porvenir por estar situados en la misma plaza, advirtiendo á los licitadores que se venderán infaliblemente.
Por mas pormenores casa del rematador, San Martin 59 frente á la Bolsa.

POR EL MISMO.

JUDICIAL.
El Domingo 16 de Diciembre á las 2 de la tarde, se rematará á la mas alta postura, pasando las dos terceras partes de su tasacion, del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr. D Miguel Garcia Fernandeo, la casa quinta situada en el pintoresco pueblo de Belgrano, calle 3 de Febrero núm. 2 formando ángulo de esquina á la calle de Moreno y perteneciente á D. Guillermo Davies, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 148,873 ps. m|c 23 centavos, siendo las dos terceras partes 99,248 ps. m|c.
El terreno tiene 112 varas de frente con 50 varas de fondo, varias piezas de material bien edificadas y un magnifico jardin con riquisimos árboles frutales.
Los que se interesen en su compra y ver las tasaciones pueden ocurrir á casa del rematador, calle de San Martin núm 69 frente á la Bolsa.

Por Cárlos Ristorini.

De una hermosa casa alta y baja muy central, situada calle de Corrientes núms. 63 y 63 1|2, entre San Martin y Reconquista, distante una y media cuadra de la Bolsa.
El viernes 7 de Diciembre á las 5, se rematará á la mas alta postura dicha casa, cuyo pormenor es como sigue:
Edificada en terreno de 12 1|2 varas de frente por 35 1|2 de fondo.
La casa baja tiene una hermosa sala y antesala á la calle y 8 piezas mas, cocina, aljibe, resumidero y demas comodidades, gas, patios embaldosados y toda ricamente empapelada.
La casa alta tiene escalera de marmol, un gran salon y antesala, 8 piezas mas, bomba para el aljibe, cocina, galeria de cristales, persianas en todas las ventanas, gas, toda empapelada etc. Este edificio ha sido construido á todo costo.
Nota. La casa está contratada por dos años y un mes; se garanten al comprador 4,000 ps. de renta mensuales, se pagarán adelantados mil ps. mensuales ó sean 25 mil ps. que se rebajarán del precio de la venta, y si le conviniese dejar 200 mil hipotecados sobre la misma finca, podrá dejarlos por los mismos 25 meses.
Por otros informes, calle de Tacuari núms. 53.

POR EL MISMO.

De una hermosa casa á todo precio, situada calle de Venezuela núm. 364 empedrada, entre las calles de Santiago del Estero y San José.
El jueves 6 de Diciembre á las 5 se rematará esta linda casa á quien mas dé dinero de contado, por órden terminante de su dueño, por tener que ausentarse para el campo, cuyo pormenor es como sigue:
Edificada en terreno de 9 varas de frente al norte por 54; tiene 12 hermosas piezas empapeladas, cocina, 3 datios; es casa muy buena y lista como para entrar á habitarla.
Fijense lor interesados en este remate.
Por otros informes, Tacuari núm. 53.

POR EL MISMO.

GRAN REMATE de terrenos bien situados, esquina á las calles de Cangallo y Andes.
El sábado 8 del corriente á las 5 en punto dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado, ó bien mitad de contado y el resto á 3 ó 4 meses, como les sea mas cómodo á los interesados, cuyo pormenor es como sigue:
Calle Cangallo—esquina Cangallo y Andes:

No. 1.	12 1|2 varas de frente al norte por			25
« 2.	12 1|2 «	«	«	25
« 3.	8 3|4 «	«	«	47
« 4.	8 3|4 «	«	«	47
« 5.	17 1|2 «	«	«	64 1|2

Este terreno tiene una pared medianera en cal de 5 varas de alto, pozo etc.
Calle Andes:

No. 6.	11 varas de frente al oeste por			25
« 7.	11 «	«	«	25
« 8.	8 3|4 «	«	«	42 1|2
« 9.	8 3|4 «	«	«	42 1|2

Nota. En caso que el frente y fondo de cada lote no conviniese á los compradores, podrá cambiarse en el acto del remate.

POR EL MISMO.

JUDICIAL.
De la casa de campo del Sr. D. Rodolfo Karlsen, con terreno de una cuadra cuadrada, con arboles frutales, parrales etc. Por disposicion del Sr. Juez de Comercio D. Tomas Isla.
El Domingo 9 del corriente á las 12 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dicha linda casa, situada en uno de los puntos mas pintorescos del saludable pueblo de Quilmes, por donde pasará muy en breve el ferro carril de la Ensenada.
La casa está edificada en terreno de 100 varas de frente por los cuatro costados ó sea una manzana de terreno, tiene 4 lindas piezas perfectamente arregladas, de las que dos están pintadas al oleo, con 4 estufas, 1 galpon de madera, cocina, letrina, pozo de rica agua, 1 porton de material y fierro, copas de mármol y cerco de alambrado.
La manzana de terreno tiene árboles frutales escojidos de damascos, duraznos de varias clases, higueras, peros, naranjos y parras, árboles de paraisos, álamos y un jardin.
Esta propiedad está tasada en un precio muy bajo y esto para que no demore la venta; el todo importa 54,576 ps. y es de advertir que siendo el remate, podria comprarse por las dos terceras partes ó sean 36,400 ps.
Por otros informes, Tacuari núm. 53.

POR EL MISMO.

De una casa con terreno como para barraca, situada á inmediaciones de la plaza 11 de Setiembre, calle de Victoria, lindera con la casa y hermoso jardin del Sr. D. Pedro Vernet.
El mártes 11 del corriente á las 5 1|2 en punto se rematará sin falta alguna esta buena casa, cuyo pormenor es como sigue:
Edificada en terreno de 21 varas de frente al norte por 68 á 70 de fondo, tiene 3 lindas piezas de azotea y tiranteria de madera dura, cocina, pozo, letrina, toda cercada de paredes altas, medianeras y un porton.
Esta casa por su situacion puede servir para casa de recreo, teniendo la comodidad de los omnibus del 11 de Setiembre para ir y venir.
Por otros informes Tacuari núm. 53.

POR EL MISMO.

JUDICIAL. De un terreno de estancia, en su casa, calle de Tacuari núm. 53, perteneciente á la testamentaria de D. José M. Paez, por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. Jacinto Cárdenas.
El 24 de Diciembre á las 12 en punto, se rema á la mas alta postura y dinero de contado, como sigue:

AVISOS JUDICIALES

Por orden del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jacinto Cárdenas, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con Derecho á los bienes quedados por muerte de D. Antonio Sierra ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias de la fecha comparezcan por su Juzgado oficina de D. José Victoriano Cabral donde se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones—Buenos Aires Noviembre de 1866
Leandro M. Gonzalez.
p30 n21 Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se ha de vender en público remate, por los martilleros que firman, el 9 de Diciembre próximo á las tres de la tarde en punto los terrenos y edificios que á continuacion se espresan pertenecientes á la testamentaria de D. Miguel Marmels, debiendo esceder el precio de la compra á las dos terceras partes de la tazacion.

Lote núm. 1, consta de un edificio en la plaza de la Independecia núm. 353, 355 y 357, son 14 metros 15 centímetros al Este por 31 metros 10 centímetros de fondo al Oeste tazado terreno y edificio en todos sus ramos de albañileria, carpintero y herreros en la suma ps. 272,547 m|c.

Lote núm. 2, que consta del edificio núm. 359 y 361, situado en la plaza de la Independencia con catorce metros (14) 15 centímetros de frente al Este por 31 metros 10 centímetros de fondo al Oeste tazado terreno y edificio en todos sus ramos en la suma de 251,921 ps. m|c.

Lote núm. 3, que consta de una casa sita en la calle de los Estados Unidos núm. 247, 249 y 251 formando esquina á la Independencia núm. 363 y 365 con 14 metros 80 centímetros de frente al Este con 31 metros 10 centímetros de fondo al Oeste, con otro frente á la calle de los Estados Unidos, tazado terreno y edicio en todos sus ramos en la suma de 387,551 ps. m|c.

Lote núm. 4 que consta de una casa sita en la calle de Estados Unidos núm. 255 formando esquina á la calle de Lima con 15 metros 10 centímetros frente al Sud con 28 metros 80 centímetros de fondo al Norte con otro frente al Oeste, tasado edificio y terreno en todos sus ramos en la suma de 361,571 pesos m|c.

Lote núm. 5, Consta de una casa sita en la calle de Lima núm. 270 y 272 con 14 metros 20 centímetros de frente al Oeste por 15 metros 10 centímetros de fondo al Este tazado terreno y edificio en todos sus ramos en ps. 154,199 m|c.

El remate de estos cinco lotes arriba espresados tendrán lugar en el mismo terreno plaza Independencia que será señalado con la bandera de remate, y por mas pormenores pueden ocurrir los interesados á la casa de remate calle Bolivar núm. 23 ó á la escribania del Sr. D. Mariano Cabral. Buenos Aires, Noviembre 22 de 1866. p15 n23
Posadas y Ca.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jacinto Cárdenas, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerías de la casa de Justicia en las tardes de los dias 5, 6 y 7 del entrante Diciembre de un establecimiento de chacras situado en el pueblo de San Justo, con sus edificios y demas que le es anecso, y su terreno compuesto de setecientos cincuenta y cuatro metros y doscientos ochenta y seis milímetros de Frente al Sud-Oeste ó sean 861 varas con el fondo que le corresponde hasta completar una área de 36 cuadras cuadradas, de 140 varas cada una. Lindando por el frente y fondo con Da. Margarita Stumglen por el Sud con D. Manuel Silva y por el Norte con D Francisco Maradiaga y otros tasado en todos sus ramos en 104,572 pesos m|c., y de propiedad de D. Juan Arias. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina del infrascripto que les pondrá de manifiesto su tazacion y demas pormenores Buenos Aires, Noviembre 21 de 1866
p10 n27 Segundo C. Garrido.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echevarria se cita, llama y empleza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento al intestalo de los conyuges D. Manuel Nuñez y Da. Laureana Fernandez, para que dentro del término de treinta dias á contarse desde la fecha, se presenten ante el juzgado al cargo de S. y por la oficina del que firma, á deducir las acciones que crean convenientes Buenos Aires Noviembre 19 de 1866.
p10 n29 *Echenaqucia.*

Por disposicion del señor Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Jorje Echeverria, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte adbintestato del vecino que fué del partido de la Villa de Lujan don Juan Grinigan ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la fecha se presenten al Juzgado de su señoria por intermedio de la oficina del que suscribe bajo apercibimiento que de no verificarlo les parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Noviembre 26 de 1866,
p30 n28 Justo Carballeda

Por disposicion del Sr Juez de comercio Dr. D. Tomas Isla se hace saber á todos los acreedores de D. Eujenio Violette sastre Suipacha 78, presenten en el término de 20 dias al síndico provisorio del mismo D. Mauricio Cruz, los títulos justificativos de sus respectivos créditos con arreglo al artículo 1549 del código de comercio debiendo abstenerse segun lo dispuesto en el artículo 1567 del mismo código de no hacer pagos ó entregas de efectos al fallido bajo la pena de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa. Así mismo se previene á aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido el deber en que se hallan de hacer manifestacion por escrito al Sr Juez comisario D. Manuel Arrotea bajo la pena de ser tenidos á los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices la quiebra. Buenos Aires, Diciembre 1º de 1866.
p4 d2 Anjel Julio Blanco.

Por disposicion del Sr. Juez de comercio Dr. D. Juan E. Barra se hace saber á los efectos del articulo 1622 del código el concordato nelel rado por D. Manuel J. Puebla con sus acreedores por el cual se compromete á pagar el cincuenta por ciento con la fianza de D. Felipe Ulloa á los plazos de seis doce y diez y ocho meses con quita y remision del cincuenta por ciento restante; á fin de que los no estuvieron conformes deduzcan sus acciones dentro del perentorio termino de ocho dias como lo dispone el articulo ci[illegible]

Al comercio La casa de Manuel Navia en Chivilcoy gira dal 10 de Agosto bajo la razon social de Navia y Molina y hermanos
Chivilcoy Noviembre 12 de 1896.
p3o n14 Navia y Molina

Las diligencias Del comercio de los pueblos; para Chivilcoy, Bragado y 9 de Julio. Administracion calle Rivadavia núm. 22.
Para Chivilcoy los dias 2, 5, 8, 12, 15, 18, 22, y 25.
Para el Bragado los dias 2, 5, 8, 12, 15, 18, 22, y 25.
Para el 9 de Julio los dias, 2, 5, 8, 12, 15, 18, 22, y 25.
La Empresa.

Banco Italiano Llamamos la atencion de los señores accionistas de esta plaza sobre el siguiente aviso: Se previene á los señores accionistas que desde el 15 al 30 de Noviembre próximo se cobrará la cuarta cuota de 4 p% ó sean ps 200 por accion de conformidad con el art. 9 párrafo 2º de los estatutos. Montevideo Octubre 31 1866.
F. G. da Costa Guimaraens.
Buenos Aires, 5 Noviembre 1866.
p30 n7 *Sivory y Chiaffino.*

Administracion de R. N.
Habiendo los individuos Agustin Saliva y Juan Micheli encontrado en el agua un cajon B T A núm 442 que presentaron en el Resguardo del Riachuelo, se cita al que se considere con derecho á él para que se presente en el término de quince dias á reclamarlo en esta Administracion con los documentos que comprueben su propiedad. Buenos Aires Noviembre 22 de 1866
p15 n22 El administrador.

AGENCIA GENERAL DE COMISIONES
Billetes de Loteria
Y
Gambio de moneda
Ezequil Pader é hijos y Hos.
46—Suipacha—46
En esta gran agencia se encuentra siempre un variable y esquisito surtido de billetes de las loterias Buenos Aires, Corrientes, Montevideo, Santa Fé y Uruguay.
Se cambian toda clase de monedas con gran covenencia para los cambistas,
Se reciben suscripciones, avisos y comunicados para la «Nacion Argentina»

Aviso Municipal.
Por resolucion de la Municipalidad, la Seccion de Higiene de la misma, saca á licitacion pública por propuestas cerradas lo sigutente.
Provision de alfalfa seca y verde de superior calidad para las bestias de los carros de limpieza.
Item de herraduras para las mismas.
Y la compostura de carros y arreos del establecimiento.
Las propuestas se recibirán el dia 5 de Diciembre próximo, á la una de la tarde, ante la referida Seccion.
Las bases y condiciones á que los proponentes deben sugetarse, pueden, verse en la misma Secretaria.
José V. Rocha.

GRAN INCENDIO DE UNA JABONERIA
En la ciudad de Mercedes
Se vende
La jaboneria, veleria y graseria de Andina y Lomban, cita en la calle de Buenos Aires, á catorce cuadras de la plaza, consta de dos piezas de azotea dos id techo de paja, una cocina techo de zinc, un estenso galpon dividido en tres departamentos donde se hayan colocados tres tachos para hacer jabon freir y calentar sebo, dos mil moldes para hacer velas, y otros muchos útiles correspondientes al ramo, dos pozos de balde, uno con bomba y pileta, todo esto cercado por un tapial de material formando un regular patio y edificado en un terreno de quinta, como de dos cuadras cuadradas, todo poblado de álamos duraznos etc. con algunos injertos parrales y un buen alfalfar con la escritura del Gobierno.
Es del dominio público el buen negocio que ha hecho este establecimiento desde hace 11 años que tiene de existencia, cuenta con un crecido número de marchantes, tanto para espender los artículos fabricados, como para comprar los que precisan: por lo mismo conviene á cualquiera que desee dedicarse al mencionado negocio. Los dueños desean mucho deshacerse de él por tener la necesidad de hacer un viaje á Europa, por consiguiente no omiten sacrificio alguno para complacer á los interesados. Paramas pormenores véase con los dueños, en la recoba vieja núm. 22.
p30 n29

Aviso de la Municipalidad
El dia 24 de Diciembre próximo á la una de la tarde, el consejo de Gobierno de la Municipalidad, oirá propuestas verbales para la enajenacion de las siguientes rentas, cuya recaudacion se hará con arreglo á la ley que se dicte para 1867.
Impuesto de serenos.
Id de alumbrado de aceite.
Id de abasto.
Id de cerdos y lanares.
El remate comenzará por el primero esos impuestos y seguirá sucesivamente por los demas, debiendo hacerse las propuestas por cada uno de ellos separadamente y por todo todo el año próximo.
Dos interesados pueden ocurrir á la secretaria á imponerse de las condiciones, siendo prevencion que el remate se hará á todo evento, sin que el contratista pueda alegar en su favor ni el caso fortuito no se admitirán ofertas de individuos que no presenten carta fianza de dos dersonas á satisfaccion del consejo, responsabilizándose del mancomun et insolidum, por el importe total del remate, en caso de aceptarle la propuesta, aun cuando el proponente desistiese de ella.
Buenos Aires Noviembre 22 de 1866.
B. Llorente.
p30 n24 Secretario.

Para la Coruña y Cadiz Admite carga y pasageros á popa y proa, para ambos puntos, el nuevo y muy sólido bergantin español «Eduardo» su capitan don José Angel Marcili, consignatario don Eduardo S Bonilla, calle de Maipú núm. 61, alt s. p30 n2o

Vapor ingles «Pollux»
Carga y pasajeros para [illegible]

Aviso Participamos al comercio que desde esta fecha, queda asociado con nosotros el Sr. D. Alfredo T. Rossynol, en el negocio de corredores marítimos, y suficientemente autorizado para usar nuestra firma social por poder.
p6 d1 Enrique A. Green.

Para Génova
Saldrá el 2o de Diciembre el bergantin Italiano «Giacomo» admite pasajeros de cámara y proa asegurando el mejor trato, su capitan es D. Andres Calderoni y para tratar ocurran á sus consignatarios A. Degiovanni calle Rivadavia núm. 631. p20 n28

152—Moreno—152
Surtido rico y variado cederias francesas para vestido gazes de chambery grnuadina ne gra de lana.
p3 d5.

El Coronel D. Ramon Rodriguez.
Q. E. P. D.
Falleció el 22 de Noviembre de 1866.
Sus hijos, nietos y demas deudos suplican á sus amigos y personas de su relacion que por omicion de los repatidores no se les haya pasado esquela, tengan á bien acompañarlos al funeral que por el descanso de su alma tendrá lugar en la iglesia de nuestros Padre Santo Domingo el jueves 6 del presente mes á las 10 de la mañana favor á que quedarán reconocidos. p3 d4

Caja de credito De conformidad á lo dispuesto por el artículo 10 § 1º de los estatutos, ese va á proceder á la venta en público remate de los objetos que pertenecen á los reconocimientos numeros 2128, 2154, 2183, 2255, 2269, 2271, 2282, 2307, 2309, 2310, 2347, 2356, 2401 y 2421.
Lo que se avisa á los interesados para que renueven o retiren los depósitos mencionados antes de terminar el plazo que fija el articulo arriba indicado (art 10 § 1º.)
Buenos Aires, Diciembre 3 de 1866.
p3 p4 El Agente.

Se vende Una linda casa en la calle de Suipacha núm. 314, que redita mil y cuatrocientos pesos mensuales dicha casa está dividida en dos y que presenta al comprador muy cerca del uno por ciento en la misma casa darán razon. p4 n4

Se alquila Piezas amuebladas calle de Esmeralda No. 122,
d4 p10.

Aviso Se ha perdido un chico el Domingo 2 Diciembre es mulatito se llama Mariano lleva una vatitá azul pantalon á virtos vianco y negro una gorita de paño votines elastrico quien lo entrega á la calle de Córdoba No 200 será gratificado. d4 3p.

Onzas de oro A 16 pesos Se vende el acreditado almacen del Capricho calle del Temple frente al No. 124, su dueño lo vende por no poderlo atender en la misma casa darán razon.
d4 4p.

Un hermoso Caballo zaino hallado el Sábado; darán razon en la caballeriza calle de la Victoria No. 526.
d4 3p.

Maderas De pino bueno y barato, se vende en el corralon Belgrano calle de Lima núm. 53. p5 d4

HELADOS

En el café Catalanes, hay helados riquisimos y de crema de damasco y pastilla.
Tambien se hacen quesos helados de toda especie, pues para esto se ha recibido un surtido general de modelos de lindisimas formas.

Se necesita En la calle de Potosí No. 409. una sirvienta estrangera, con buenas recomendaciones, para el cuidado de un niño. p8 d2

La nueva empresa
De diligencias para Lobos.
Los que suscriben cumplen con el deber de ofrecer sus servicios al Público, y particularmente á sus amigos, al anunciar que han establecido una diligencia en la carrera de Lobos á Moreno, tocando en su tránsito en los punto y establecimientos siguientes:—
Cepeda, Moine, Maldonado, Dumort, Barrenechea é Yfran.
Siendo el órden establecido para sus viajes el siguiente: de Lobos á Moreno, todos los Jueves y Domingos, y regresa á Lobos « « Martes y Sábado.

Agencias.
En Buenos Aires, calle de Rivadavia No. 98,
« Lobos, Escritorio de la Empresa calle Real.
Conociendo práticamente los Empresarios, que la exactitud y puntaulidad en el servicio, particularmente en la correspondencia, es la principal y mejor recomendacion en este negocio, tendremos el mayor esmero y contraccion en hacerlo personalmente, para coseguir la proteccion que esperamos merecer.
Los empresarios
Santamarina y Sis.

Las diligencias Del comercio de los pueblos, para Chivilcoy, Saladillo, 25 de Mayo y Esperanza. Su transito es por los establecimientos de los Sres. Gonzalez, Restaña, Lescano, Mora, Laguna, Villanueva, posta del Tordillo, Barreda Leoncho, 7 de Diciembre, Laverde, Izquierdo, Camelion.
Administracion general calle de Rivadavia núm 22. Saldrá la diligencia para los puntos indicados todos los miercoles.
La empresa.

A los que desean colocacion En el Hospital General de Hombre se necesita una pesona que sepa leer, escribir y contar mediamante, para encargado de la mesa de Entradas del establecimiento.
Debe vivir en el y acreditar saficientemente su idoncidad buena conducta; por personas que lo garan an.
Buenos Aires, Diciembre 3 1866.

Se ha perdido Un cheque por P. 6000, girado por el Sr. don E. N. Hart. con fecha de hoy con el numeros 11,184 contra el banco de la provincia. El que lo haya encontrado tenga á bien devolver o al Sr. Hart y se previe[illegible] [illegible]n tomado las medidas necesario [illegible]l pago.
Diciembre 1.º 1866

[illegible]articipamos al comercio que en [illegible] fecha nos hemos establecido co[illegible]s marítimos bajo la forma de [illegible]manos.
G. Federico Wodgate.
Arturo Woodgaio.
[illegible]de San Martin.
[illegible]mbre 1866. p5 d1

[illegible] REMATE Y COMISIONES
DE
[illegible]lian J. Muñiz.
[illegible]78—Calle Perú—78
[illegible] de cualquier comision que se le [illegible]
[illegible] y liquidacion de libros ó de [illegible]s.
[illegible]anza de cuentas y alquileres, [illegible]entas de casas, terrenos. etc etc.
[illegible]cion de asuntos judiciales.
[illegible]bien sus servicios como martille[illegible]
Garantiendo
[illegible]as personas que le ocupen con acti[illegible]
[illegible]rradez. n29 pm

[illegible]na Estranjera con buenas recomendaciones, se necesita en la [illegible]tosi 409 para una corta familia, [illegible]n buen sueldo. p8 d2

[illegible]gocio Importante
[illegible]ndan cuatro fincas situadas en los [illegible]s centrales de esta ciudad y en los [illegible]as favorables para el comercio.
[illegible]era es la casa esquina calle del Fe[illegible]os 149, 151, 153, 155, 157, y 159 [illegible] números 102, 104, 106, 108, 110 [illegible] 116
[illegible]da es la casa calle del Perú núm. [illegible]26 y 28. entre las calles Rivada[illegible]ria.
[illegible] la casa calle Rivadavia [illegible]m.
[illegible]

FERRO-CARRIL DEL OESTE

DESDE EL 1º DE NOVIEMBRE EL SERVICIO DE LOS TRENES SERÁ COMO SIGUE:

SALIDAS — REGRESOS — DIAS DE TRABAJO — DIAS FERIADOS
ESTACIONES: Parque, 11 de Setiembre, Almagro, Caballito, Flores, Floresta, San Martin, Moron, Merlo, Moreno, G'ral Rodriguez, Lujan, Mercedes, Freire, Gorostiaga, Chivilcoy.

Las rayas negras en la Estacion Mercedes significan que los pasageros cambian de trenes en ese punto y tienen 15 minutos de descanso. La Administracion previene al público que para evitar toda clase de desagrados, las personas que se presenten á tomar sus boletos, lo hagan con el valor justo, por las dificultades que presenta el cambio en los momentos del despacho de estos, tanto mas que para obtenerlos todos se aglomeran á última hora. La Boleteria de la Estacion Central comenzará á despachar tres cuartos de hora antes de la salida del tren, y en los intermedios se despachará media hora antes de la fijada en que el tren pasará por ella.

No se permite en los coches de primera clase subir con perros, pero si podrán llevarlos en los de segunda tomando un boleto para el perro. Los guarda trenes no pueden recibir dinero de los pasageros ya sea por haber subido al tren sin boleto ó por diferencia por mayor distancia recorrida ó por viajar en 1.ª con boleto de 2.ª, pero deben prevenirlo al guarda con anticipacion á fin de evitar discusiones y para que este dé cuenta al Gefe de la Estacion á donde se dirije.

No se dará boleto de pasaje á ningun individuo en estado de embriaguez y el que se encuentrase en este caso y moleste á los otros pasageros, el guarda tren dará aviso al Gefe de la Estacion á que primero llegue y se le hará bajar. Los boletos de ida y vuelta sirven para regresar el dia de la fecha y los dos subsiguientes. Los niños de tres á siete años pagarán medio boleto de la clase que ocupen. Los abonados por mes gozarán del descuento de 33 p.% y los por trimestre del 50 p.%
Buenos Aires, Octubre 2 de 1866.
LA ADMINISTRACION

FERRO CARRIL
De la Boca, Barracas y Ensenada, entre Venezuela y las Tres Esquinas.
Desde el 18 de Mayo de 1866, inclusive, quedan establecidas dos clases de pasages, de primera y segunda. El precio de la primera clase será como hasta ahora, cinco pesos, niños de 3 á 10 años, tres pesos. El de la segunda clase será, tres pesos, niños id dos ps..
Se darán tambien boletos de ida y vuelta en el mismo dia, primera clase ocho pesos; niños cinco pesos. Segunda clase cinco pesos; niños tres pesos; y boletos mensuales de primera á scientos pesos.
El servicio de los trenes continua como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º	11º	12º	13º	14º
Venezuela	6	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6 30	7 30
Muelle de la Boca	6 10	7 10	8 10	9 10	10 10	11 10	12 10	1 10	2 10	3 10	4 10	5 10	6 40	7 40
Tres Esquinas	6 20	7 20	8 20	9 20	10 20	11 20	12 20	1 20	2 20	3 20	4 20	5 20	6 50	7 50

REGRESOS

ESTACIONES	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º	11º	12º	13º	14º
Tres Esquinas	6 30	7 30	8 30	9 30	10 30	12 30	12 30	1 30	2 30	3 30	4 30	5 30	6 30	7 30
Muelle de la Boca	6 40	7 40	8 40	9 40	10 40	12 40	12 40	1 40	2 40	3 40	4 40	5 40	6 40	7 40
Venezuela	6 50	7 50	8 50	9 50	10 50	12 50	12 50	1 50	2 50	3 50	4 50	5 50	6 50	7 50

[illegible] á los viajeros que, para evitar demoras presenten el valor justo del boleto, cuyo preciso uniforme [illegible]nea es cinco pesos moneda corriente, con [illegible] niños desde 3 á 10 años, que pagarán tres [illegible]
[illegible]s trenes paraaán en la casa amarilla, y en [illegible] Peña, en los casos solamente de haber pa[illegible] esos puntos, ó que estén esperando alli [illegible] pasageros que deseen apearse en esas para[illegible] avisarlo al guarda-tren al entrar en los [illegible]
LA ADMINISTRACION.

[illegible]CIA DE BILLETES
DE
[illegible]OTERIA Y CAMBIO DE MONEDA
DE
[illegible]NDO LABARDEN
[illegible] Salta núm. 52. Don[illegible] [illegible]be suscricion al diario [illegible]rjentina»

FERRO-CARRIL DEL NORTE

AVISO AL PUBLICO—CAMBIO E LAS SALIDAS DE LOS TRENES
Desde el 16 de Octubre de 1866 y hasta nuevo aviso los trenes saldrán como sigue:

IDA — REGRESO — DIAS DE TRABAJO — DIAS FERIADOS
ESTACIONES: 25 de Mayo, Retiro, Palermo, Belgrano, Rivadavia, Olivos, San Isidro, S. Fernando, Tigre.

En los dias de trabajo el 4.º tren del Tigre será para carga y pasageros.
Los Trenes pararán en Palermo y Rivadavia solamente en caso que hubiere pasajeros para esas Estaciones.
Los pasajeros que deseen ser desembarcados en ellas deben avisar al guarda tren al entrar en los coches. Sin este requisito los trenes no pararán.
En los dias de trabajo el 1. 3.º, 4.º y 5.º tren se cruzarán en los Olivos y el 2. en Belgrano.
En los dias feriados el 1.º 4.º y 7.º tren se cruzarán en los Olivos, y el 2.º y 6.º en Belgrano.
Para informes con respecto boletos de abono ocurran á la Administracion.

Vapores que salen del Tigre en combinacion con los Trenes.
Los trenes saldrán del 25 de Mayo en combinacion con los vapores en los dias de trabajo á las 9. 5 y los dias feriados á las 9-30 de la mañana. Para los dias de salida de vapores, ú otros informes, ocurran á sus Agentes, donde se obtendrá los boletos hasta el Rosario, Paraná, y puertos intermedios.
Agentes—G. MATTI y Ca., Cangallo núm. 30; ALVAREZ Y RISSO, Reconquista núm. 99 1|2.
LA ADMINISTRACION

NAVIRES EN CHARGE
CHEZ
L. SAGORY ET LENNUYEUX
Courtiers Maritimes
DES LIGNES
DU HAVRE ET DE MARSEILLE
47—Cangallo—47

LIGNE DU HAVRE
Edmond—Barque française 3|3 1, 1, 220 T Capitaine Lanousse, consigné à Mrs A. Despouy et Cia.
Bussuet—, 3 mat française 3|3 L, 1, 1, 622 t, cap. Carvoni, consigné à Mrs Llavallol é hijos,
Léontine—Trois mâts français 5|6 A. I. I. 326 t. Cap. Herout, consigné à messieurs Sallano.
Georgina—Tris mâts français 3|3 1. 1. 466 tonneaux, capitaine Chait el, consigné à M. P. Ladvocat.
Alexandre Delphine—3 mats français 5|6 1. 1. 413 ton. cap. Ollivier, consigné à messieurs L. Sagory et Lennuyenx.
Islay—3 mats français 3|3 L 1. 1. 705 tonneaux capitaine Lanzeray, consignn à messieurs Bounemasonet Heylecker.
Jacques et Marie—Barque française 3|3 L 1. 1. 316 tonneaux caoitaine Gelée consigné à messieurs L. Sagory et Lennuyeux.
St François—3 mâts français 3|3 L 1. 1. 591 T. cap. Routa. consigné à M M. P. Ladvocat et Cie.
Sindbad—Trois mats français 5|6 L. 1. 1. 761 tonneaux, cap, Grouaud, consigne à M. F. Cabiran.
Saint Pierre—Trois mats français 3|3 L. 1. 1. 775 tonneaux, cap, Delamarre, consigné à M. P. Ladvoca et Cie.

ANVERS
Villem—Barque hollandaise 5|3 1. 1. 192 ton. capitaine Verdt.
Mirto—Brick autrichien, 343 T. capitaine Scopinich, consigné à M, M, P. Ladvocat et Cie.
Memento—Brick autrichien, 3|3 1. 1.—313 T. cap. Barbmovich, consigné à M M. Vivares et Malilé.
Victtoria Rubinacci—Barque italieune—5|6 I. I 300 T. capitaine à Cucurullo, consigne à Mrs Bounemason Heydecker.

LIGNE DE MARSEILLE
Union—Barque française, 3|8 1. 1. 288 ton, capitaine Fourcade, consigné à messieurs Jolly,
André-Marie—Barque française, 3|8 I. 1. 273 T. capi Bonnifay, consigné à M. A. Jolly
(Prend la moitté de son chargement en petite rade].
Pensée—3 mâts français 3|3 1. 1. 306, cap. Cason consigné à M. A. Jo'lly.
Lewisthan—Barque française 3|3 L. 1. 1. 386 ton Capitaine Jarlier, consigné à M. M. Maurice Pennano.

BORDEAUX
Charlemagne—Trois Mâts francais 5|6 L. 1. 1. 490 ton. capitaine Audoire, consigné à Mrs C Bequin, Petit, Laroche et Cie.
Pividal—Trois mâts français 5|6 L 1. 1. 5o1 ton cap Lalande, consigné à messieurs Llava'lol é hijo
St Louis—Trois mâts français 1er classe 492 ton cap, Harosteguy consigné à monsieur Alcide Ducasse.
Mondelli—Barque française 5|6 I. 1. 276 tonneaux, cap. Dernis, consigné à M Alcide Ducasse.
Nonveau Corolian Barque française 3|3 1. 1. 339 T. cap Pertus, consigné à M. F. Cabirau Piende la moitié de son chargement en petite rade.
Ernestine Barque française 5|6 L I. I. 327 ton neaux, cap Irriabren, consigne à M. Etchebarne

Carrera de Paisandú á Tacuarembó.
Tocando en San Francisco, Puntas de San Francisco, Puntas de Baldés. Punto de Ñacurutú. Puntas de Guayabos. Palmar del Arroyo Grande, Estancia de los Merinos. Puntas de Juan Tomás, Puntas de Tia Tucura, Salsipuedes Grande, Arroyo malo. Quebrada, Balovi y Tranquera.
La sociedad «Mensajerias de Paisandú.»
Ha establecido desde esta fecha una dilijencia que seguirá el siguiente itinerario.
Salida de Paisandú
Los dias 1, 11. y 21 de cada mes á las 3 de la maña.
Salida de Tacuarembó.
Los dias 6, 16 y 26 de cada mes á las 3 de la mañana.
TARIFA DE PASAJE
De Paisandú á Tacuarembó 13 pesos, y para los puntos intermedios, segun apósito de arancel—Oro 1|2 por 10o, plata 2 por 1oo, papel 1|4 por 1oo—Encomiendas hasta las 2o libras 1 peso 2o cts.; an Paisandú Francisco Sinistri, en Averids tomás Piquet, y en Tacuarembó Juan B. Oliva—Paisandú, 6 de Octubre de 1866.
Francisco Sinistri,

FERRO-CARRIL DEL SUD

DESDE EL 15 DE NOVIEMBRE DE 1866 EL SERVICIO DE LOS TRENES SERÁ COMO SIGUE:

SALIDAS — REGRESOS — MAÑANA — TARDE
ESTACIONES: Buenos Aires, boleteria central calle Lima 117, Plaza Constitucion, Barracas á Norte, Barracas al Sud, Lomas de Zamora, Glew, San Vicente, Donselaar, Ferrari, Jeppener, Facia, Gándara, Chascomus.

A los pasageros TrosAlas [illegible] el competente Boleto, [illegible] el asege en el Tranway.
Los pasageros pueden obtener boletos del Ferro Carril y enviar sus equipajes á cualquier estacion del Ferro-Carril en la boleteria del Tranway Lima 117.
Todo pasagero que viaje por el Tranway sin boleto del Ferro-Carril abonará 3 ps.
El Tranway puede tambien usarse como Omnibus desde la calle de Lima 117 á la Plaza Constitucion subiendo en cualquier punto. Bien entendido, no estando ocupado con pasageros para el Ferro-Carril.
El Tranway parará en cualquier momento para alzar pasageros en su trayecto desde Lima 117 hasta la Plaza Constitucion.
Los pasageros para Barracas pueden subir en cualquier parte entre 117 calle Lima y la Estacion Plaza Constitucion, bajo la tarifa siguiente: Para Barracas, 1.ª clase 5 ps. m|c. id. 2.ª id. 3 ps. m|c., ida y vuelta 1.ª clase 7 ps. m|c., id. 2.ª id. 5 ps. m|c.
LA ADMINISTRACIO

LUSTRADOR
Y COMPOSITOR
DE MUEBLES FINOS.
Se hacen toda clase de composturas, tapizar, pintar, dorar y poner asientos de esterilla, todo á precios sumamente módicos. Tambien se vá á las casas particulares; todo garantido.
Nota. Se hacen toda clase de composturas en porcelana, alabastro y cristal, lo mismo garantido. Victoria núm. 486.

AGENCIA GENERAL DE LOTERIAS
Y
Cambio de moneda
DE ROSENDO LABARDEN
52—Salta—52
En dicha agencia se reciben suscriciones, avisos y comunicados para la «Nacion Argentina.»

Para Bahia Blanca y Patagones
Carga y pasageros, el nuevo vapor paquete nacional
PATAGONES
(Antes General Mitre)
Saldrá el puede desde ya recibir carga
Tarifa.
Pasajeros de cámara 600 ps. tfs
Id de proa 300 id id
Carga por tonelada de 40 pies cúbicos ó 90 arrobas 8 ps. Para tomar boletos órdenes de carga y demas informes á sus agentes. Alvarez y Risso Reconquista 99 1|2 pm n2

CALZADO DE PARIS

En la calle de la Piedad No 2o1.
Se avisa á las señoras y señoritas de buen gusto que se acaba recibir una casa introductora de calzado de las mejores casas de Paris para señoras y señoritas que recibirá todos los meses un surtido general de calzados de los mas ricos y de última moda y á precios muy ceducidos.
Nota Hay un surtido general de botines de prunela negros y de colores para el verano y un gran variado surtido de todas clases de calzados que no se detallan por su mucha estencion. pm n23

LOTERIA DE LA BENEFICENCIA DE SANTA F[E]
Se juega en dos globos
Premio mayor 3,000 pesos fuertes.
La loteria que esta en circulacion es compuesta de 5 millares con 400 suertes, [illegible]do el billete en cuartos. Vale el billete entero 2 patacones y el cuarto medio [illegible]
Se juega el 15 de Diciembre
SUERTES

1	de	3000	ps. fts.
1	«	500	«
1	«	200	«
3	«	110	«
22	«	50	«
71	«	20	«
300	«	10	«
		8	«
400	Suertes ó 1600 cuartos		

Rosario, Nobiembre 27 de 1866. La Nueva Empres[a]

MODAS

ULTIMOS DIAS DE LIQUIDAC[ION]
Del brillante surtido de la tienda de modas
52—CHACABUCO—52
Se cierra irremediablemente el 15 de Diciembre.

Colegio Buenos Aires.
117—Corriente—117
Materias de enseñanza.
Departamento primario.
Clase 1.ª Elementos de religion, lectura escritura, aritmetica.
Clase 2.ª Catecismo del padre Asto lectura, escritura, aritmetica esplicada, gramática castellana, ortografia pratica, historia argentina, geografia, Francés.
3.ª Religion esplicada, caligrafia, aritmetica, mercantil, análisis gramatical, órtografia, teorica-prática, geografia esplicada en mapas y globos, historia sagrada, retorica epistolár, dibujo natural, Ingles.
Departamento superior.
Gramatica castellana hasta prosodia inclusa aritmetica analistica y mercantil superior, teneduria de libros, historia universal razonada cosmografia, dibujo lineal aplicado á la geometria, perfeccion del Francés é Ingles Aleman.
Departamento universitario.
Latin, Filosofia. Matemáticas, Fisica y Quimica.
Idiomas.
Francés, Inglés, Aleman è Italiano,
Adornos.
Dibujo natural y de paisaje, pintura al ólco
Música.
Piano, Violin, Flauta, Canto.
Ejercicio
Gimnástica, esgrima.
Reglamento.
Si vien es cierto que todo padre que pone á su hijo en un colegio desea saber su reglamento interno, no lo es menos que al confiar le á otro individuo la educacion de su prole debe de antemano estar persuadido de que este individuo va á ser un alter ego, un segundo padre y que va á velar sobre la instruccion fisica y moral del educando sin esta plena confianza debe abstenerse abacerlo.
Esta consideracion y lad que los padres de familia están hastiados á mas no poder de pomposos progamas y estensos reglamentos, nos induce á formular el nuestro del modo mas breve y por consiguiente se reducira á lo que sigue:
1º Personal escojido de profesores.
2º Cuidado esmerado del director que durante las horas de estadio no cesa de recorrelos departamentos, á los fines que convengan.
3º Método gradual é invariable probado por los padres de familia por su resultado.
4º Exámen privado trimestral, á fin de que los padres ó encargados se cercioren personalmente del estado de adelanto de sus hijos ó recomendados; exámen general en Diciembre de cada año; el de las materias universitarias en la Universidad.
5º Religion católica apostólica y romana como guia principal de todos los actos.
6º Confecion y comunion en cuaresma para aquellos alumnos y pupilos cuyos padres así lo deseasen.
7º Trato paternal y amistoso tanto cuando el alumno se porta bien, como cuando alguna medida reprensiva se haga necesario.
8º Exclucion de todo castigo corporal y afrentoso.
9º Espulcion de los alumnos inmorales ó incorregibles.
10 Comida de los pupilos y medios pupilos en la mesa del director.
Si á estos diez artículos se añade que las horas de entrada, de salida y de recreo varian segun la estacion, se tendrá una idea del rejimen inter del colegio que dirijimos, réjimen que no ha variado desde que nos hallamos á la cabeza del establecimiento, pues estamos firmamente persuadidos de que en combinacion con el progama de estudios que antecede ofrece lo que busca todo padre amante y previsor para sus hijos. Una herencia al abrigo de los vaivenes de la suerte, una fortuna que no parece sino con el individuo en una palabra. Una educacion esmerada basada en una instrucion sólida.
Por nuestra parte no prometemos nada.—Nuestras promesas son los alumnos que hemos formado y formaremos si como hasta hoy, se nos sigue dispensando la proteccion y confianza que gozamos.
El Director.
A. Van Gelderen,
por n13

Venta ventajosa para el comprador
Una quinta calle de Moreno á cinco cuadras del 11 de Setiembre con 45 varas de frente y 148 de fondo, con 9 piezas, dos corralones y demas oficinas, todo cercado de pared, y algunos arboles. Un terreno á la misma calle cercado en la mayor parte de pared, y con arboles frutales de 35 varas de frent con 148 de fondo. Un terreno de 50 de frente á una calle Nueva y angolo á la calle de Belgrano, con 110 varas fondo.
Un terreno con 125 varas de frente á la calle de Venezuela, y 160 varas hasta la calle de Belgrano, comprendiendo en este terreo, dos hornos de ladrillo, con piezas de azotea y dos pozos de valde. Un terreno con 5o varas de frente á la calle de Venezuela, con 60 varas de fondo concluyendo 5 piezas de azotea y pozo de va de.
Varios lotes de 10 varas de frente con 60 de fondo. Todas estas ventas se haran á plazo de un año sin que el comprador tenga que hacer ningun desembraco, solo si garantiendo la compra.
Para mas promenores, ocurran al 11 de Setiembre almacen del Señor D. Pedro Nata, y preguntar por la quinta del Sr: D. Mariano Lorea,
d5 3p

Aviso de policia
Por disposicion del Sr. Gefe se previene al público, que se halla en vigencia la disposicion que á continuacion se transcribe.
Siendo altamente contrario á la moral pública, la costumbre de entrar al rio á bañarse algunos hombres en estado de completa desnudez dando con ello una idea contraria á la cultura y civilizacion de nuestra sociedad, y en el deber de deprimir tales abusos el Gefe de Policia con autorizacion superior ordena:
1º. Todo individuo que entre al rio á beñarse, deben efectuarlo á cualquier hora que sea con un traje bastante cubierto de la cintura abajo.
2º. Los que contravinieren á lo dispuesto en el artículo anterior, serán conducidos al departamento y pagarán por ello una multa de cincuenta pesos ó en su defecto sufrirán un arresto de cuarenta y ocho horas publicándose ademas sus nombres por los diarios.
3º. Para hacer cumplir esta disposicion se situarán en la ribera dos partidas de policia al Sud y Norte de la misma.
4º. La presente relacion se publicará por los diarios por el término de ocho dias para que llegue á conocimiento de todos y no se alegue ignorancia. Buenos Aires Diciembre 28 de 1866.
Cazon.
En consecuencia el Sr. Gefe recomienda tambien á los Comisarios cuyas secciones tienen parte de la ribera la vijilancia y cumplimiento de la anterior resolucion.
Diciembre 5 de 1866.
El Comisario de Ordenes.
p8 d5 S. Mendez.

Para cargar Un niño, se necesita una en la calle de Suipacha No. 73. d5 p3.

Para Veranear en Moron. Se vende por la friolera de 20 mil pesos mlc. una casa en Moron al lado de la misma plaza de la estacion tiene 5 piezas y estáre bocada en el es terir, es estrarodinaria pichincha.
Para tratar y dar la direcion calle de la Piedras No. 255.
d5 4p.

Se ha perdido un niño de edad de tres años y medio se llama Antonio el que lo entregue á su madre calle de Cerrito 244 recibirá una gratificacion. p5 d4

BARRABA[S]
ALMANA[QUE]
PARA 1867
EN VENTA EN LA IMPR[ENTA DE]
"LA TRIBUNA"
¡¡¡A 10 PESOS!
—¿A 10 PESOS?
--SI SEÑORES, A 10 P[ESOS]
—¿A 10 PESOS?
---SI SEÑORAS, A 10 PESOS
---A 10 PESOS, ES POSIB[LE]
—SI, A DIEZ PESOS, Y CONTI[ENE]
Poesias de Barrabás, crít[icas]
Recetas médicas
Recetas domés[ticas]
Leyes
Decretos
Prontuarios de tierras
&a., &., &a., &a., &
¡¡Viva el viejo Barra[bás]
¡A «La Tribuna» á com[prar las] sonceras y las bellezas a[que] ha recopilado!

FERRO CARRIL DEL [SUD]
TARIFA DE PASAGEROS
Desde el dia 15 de Octubre de 1[866 hasta] nuevo aviso.

	1 clase	2
Buenos Aires, Boleteria Central 117 calle Lima, á Plaza Constitucion . . . ps.	3	
« Barracas	5	
« Lomas de Zamora	15	
« Glew	25	
« San Vicente	40	
« Donselaar	50	
« Ferrari	65	
« Jeppener	75	
« Facio	90	
« Gándara	105	
« Chascomus	110	

Baldozas De colores 6 azul, maño de ocho pul[gadas], ñolas legitimas, las mejores qus h[ay], se venden en el corralon Belgrano, ma núm. 54.

D. Angel Brug[o]
Q. E. P. D.
Falleció el 25 de Noviembre de [1866]
Da. Benita Palma de Brugo, su[s] hijos y don Manuel Brugo su her[mano y de]mas deudos invitan á todas las p[ersonas de] su relacion que no han recibido [esquela de] invitacion, se sirvan asistir al fun[eral que se] ha de celebrar por el de canso ete[rno del al]ma de dicho en convento de nue[stro Padre] Santo Domingo el viernes 7 del pr[esente á las] 10 de la mañana á cuyo favor que[darán eter]namente agradecidos. El duelo s[e despedi]rá de la puerta del templo.

Da. Dolores Bos[ch]
Q. E. P. D.
Fallecio el 1º de Diciembre de [1866]
Su funeral tendrá lugar el viérnes [próximo] riente 1 las 10 1|2 de la mañana en [la iglesia] de Nuestra Señora de las Mercedes, [sus hijos, nie]nos y demás deudos invitan á las p[ersonas de] su relacion, que por olvido no hub[iesen reci]bido aviso, se sirvan acompañarlos [á rogar á] Dios por su eterno descanso á cuyo f[avor que]darán muy reconocidos.
Los señores sacerdotes que concurr[an á apli]car la misa con asistencia al respons[o, perci]rán el estipendio de 5o ps.

Al miriñaque punzó [con cri]elina negra de lana 7 y 15 ps. plu[mas de] colores 20 ps. merino negro francés [á 22] y 24 ps, botines para niños 20 ps. c[rea] para medio luto 5 ps. género de hilo [pa]ro de vestidos 4 ps. toahas de hilo 6 [ps. gene]ro de lana para vestidos los que vale[n] 7 1|2 ps. medias sin costuras para [señoras] ps. par, fajas punzóes 10 ps. bolsas [para es]cuela 15, 18, 20 ps. 30 varas guarnicio[nes para] vestidos por 15 ps.

Seminario anglo fra[ncés]
225—Tacuri—225
ENTRE CHILE É INDEPEND[ENCIA]
Se reciben pupilos medios pupilos [y exter]nos.
Nota—Pupilos 450 ps. con lavado 500, [me]dios pupilos 250 ps. con almuerzo 300, [ex]ternos 100 ps. con clases accesorias 200.
Las vacaciones de fin de año empez[arán] Pascua de Navidad y concluyen [el dia] de Reyos.
p3 n2 W. Paro [illegible]

Cocinera Se necesita una bu[ena co]cinera calle del Per[ú] 27.

Fragata francesa Chi[na]
Su capitan Marquis procedente del H[avre]. Habiendo empezado su descarga se [previene] á los interesados se sirvan reconocer [sus bul]tos á medida que lleguen á sus respec[tivos de]pósitos.
En caso de averia ó mala condicion [los con]signatarios de dicho buque oiran [reclamacio]nes que se hicieren siempre que tengan [lugar en el] término de 48 horas despues de la ent[rada del] bulto en depósito conforme al artícu[lo] del Código de comercio Buenos Air[es Novi]embre 30 de 1866. Bolivar [illegible]

Se dá dinero A rédito á uno [por cien]to y uno y medio [por ciento] y en hipotecas sobre fincas las cantid[ades de] 2o. 3o, 4o, 5o, 6o, 7o, 8o. 9o y [1oo mil pe]sos en metálico 12 mil patacones y se vend[en]. [Intere]sas ocurran al corredor ca le de las A[rtes] mero 3o1 de 7 á 12 de la mañana.

Sastreria De la Juventud del [Plata. Se] precisa costureras pa[ra] en la calle Buen Orden núm. 29o.

Aviso
(Traduccion.)
Nosotros los abajo firmados avisamos [al pú]blico y al comercio de tener precaucion [con] las falsificaciones de nuestro coñac em[bote]llado lo que frecuentemente se exporta de [Fran]cia con etiquetas y marcas falsificadas [y para] proteger nuestros intereses y ofrecer u[na ga]rantía á nuestros consumidores hemos [nom]brado como únicos agentes en Buenos [Aires] á los señores Best y hermanos de quienes [se podrá] obtener el artículo genuino. El nombre [de di]cha casa se encuentra en las mismas b[otellas]. Cognac 20 Octubre 1[866]
p30 d4 (Firmado) Jules Robin y C[ia]

Dulce de Santa Fé [illegible] frescos se vanden en el Almacen de San [illegible] 229 Potosi.